

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANUS

RECTORADO

ESPECIALIZACION EN PENSAMIENTO NACIONAL Y  
LATINOAMERICANO DEL SIGLO XX

COHORTE: 2018

TRABAJO FINAL INTEGRADOR: La institucionalización del Revisionismo histórico y la consolidación del proyecto nacional: ideología y política durante el primer gobierno justicialista (1946-1955).

ESPECIALIZANDO: DR. MIGUEL E. V. TROTTA

DOCENTE ORIENTADOR: MAG. MARCOS MELE

ABRIL 2023

## Agradecimientos

A la Universidad Nacional de Lanús en la persona de la Sra. Rectora Dra. Ana Jaramillo, por contar con una carrera de posgrado que ha promovido el que pueda y muchos podamos profundizar en el conocimiento del pensamiento nacional y latinoamericano de modo sistemático e integral. A las autoridades del Instituto de Investigaciones históricas Juan Manuel de Rosas quienes ofrecieron las fuentes directas utilizadas en este trabajo. A estimados y valiosos colegas entre otros, como el querido Francisco Pestanha, Alfredo Ossorio, al querido Aritz Recalde, Mario Oporto, Fabián Brown, Jorg Cholvis, Juan Godoy y Sergio Arribá con quienes hemos compartido este proceso de construcción de conocimiento y profundización en este campo temático. También agradezco a riesgo de no expresar a todos y cito solo a modo de representación a quienes también fueron grandes interlocutores en el período que se cierra en este trabajo: Javier López, David Chamorro, Guillermo Carrasco, Alejandro Herrero, Mara Espasande, Facundo De Vicenzo, Sebastián Iglesias, Emanuel Bonforti, Ernesto Dufour, Raúl Calcagno, Marcelo Iglesias, Javier Nuñez, Mariel Alessio, Beatriz Monje y la querida Lucía Ferrario. También a Javier Areco, Nicolás Brignoli, Graciela Cardullo, Jorge Biancotto, Eduardo Pirone y Sergio Saravia, compañeros de nuestras Bibliotecas quienes soportaron largas horas de trabajo conmigo. Y final y centralmente a Marcos Mele, que ha sido el gran compañero de ruta y amigo en la tarea de construir y revalorizar nuestro pensamiento nacional y latinoamericano en este momento de debate en la coyuntura política nacional y regional y en este momento síntesis de mi extenso recorrido académico.

## ÍNDICE

Resumen	4
Introducción	5
Capítulo I: Antecedentes del Revisionismo histórico al período del primer gobierno justicialista: su institucionalización en el marco de la hegemonía de la perspectiva histórica liberal	12
Capítulo 2: La etapa de irrupción del proyecto nacional antioligárquico y el Revisionismo histórico en Argentina (1943-1946). Convergencias recíprocas en el contenido ideológico de sus constructos políticos e historiográficos.	19
Capítulo 3: La institucionalización del Revisionismo Histórico en Argentina durante el período del primer gobierno justicialista: el Instituto de Investigaciones Históricas Juan Manuel de Rosas y las ideas del nacionalismo en el poder.	33
Capítulo 4: La consolidación del Revisionismo Histórico en Argentina y la centralidad de los estudios sobre geopolítica y relaciones internacionales desde una perspectiva nacional (1947-1951)	50
Conclusiones	89
Bibliografía	94

**Resumen:**

Este Trabajo Final Integrador se centra en el tratamiento de la génesis y consolidación del proceso de institucionalización del Revisionismo Histórico desde 1938 con la conformación del Instituto de Investigaciones Históricas Juan Manuel de Rosas y su relación simultánea y paralela con el proceso de institucionalización del proyecto nacional impulsado por el gobierno justicialista durante el período 1946 a 1955. La doble finalidad que persigue es el de visibilizar el desarrollo de una corriente historiográfica contradictoria a la liberal como parte de un sistema de ideas concordantes con la dirección política de las acciones de gobierno. Y por otro lado el iniciar el debate con aquellas tendencias académicas que invisibilizan la centralidad del Revisionismo histórico durante el período de gobierno del denominado primer justicialismo.

## **Introducción**

El presente Trabajo Final Integrador se presenta ante las autoridades de la Universidad Nacional de Lanús (UNLa), por constituirse en el requisito final de la culminación del ciclo de posgrado formativo en la Especialización en Pensamiento Nacional y Latinoamericano del siglo XX.

Su contenido, se centra en el tratamiento de una temática escasamente abordada por los estudios historiográficos relativos al Revisionismo histórico argentino. En ese marco, existe un consenso muy marcado que ubica el apogeo de dicha corriente historiográfica en la década del treinta del siglo XX. Los escasos estudios sobre dicha corriente se deben al predominio de la influencia de la interpretación de la perspectiva liberal y mitrista de la historia argentina que niega los constructos históricos y sociológicos implicados en su construcción. Centralmente esto ha promovido una concepción, incluso aceptada por gran parte de los intelectuales del pensamiento nacional, que ubican hacia 1955 e incluso con mayor impacto en la década del sesenta, la adopción del Revisionismo como relato historiográfico del Peronismo (Devoto, F. y Pagano, N, 2008; Halperin Donghi, T. 1970) pero nuevamente debatida y puesta en escena en pleno siglo XXI por autores anglosajones (Goebel, M., 2013). Esas consideraciones, concomitantemente afirman que durante el primer y el segundo gobierno justicialista, aquel relato continuaba siendo el liberal, heredado de los períodos anteriores. Sin embargo, y si bien como tendencia dominante esto es parte de la realidad efectiva, la historiografía oficial ha negado otros procesos que incipientemente parecen demostrar que esos vínculos entre peronismo y Revisionismo histórico, fueron anteriores, Incluso, como procesos emergentes y convergentes de mutua legitimación en un proceso de construcción de un nuevo ciclo histórico.

Particularmente es notorio lo anterior en el desprecio y negación de algunos avances en la institucionalización de esta corriente, como lo fue el Instituto de Investigaciones Históricas Juan Manuel de Rosas y sus producciones durante el primer y segundo gobierno justicialista. Lo que debe advertirse, es que de aceptarse ese corte temporal como inicio y apogeo del Revisionismo que ubica en la segunda mitad del siglo XX esto, desde la perspectiva liberal, implica al menos dos consecuencias para la lectura política de dicho proceso: por un lado la nulidad del revisionismo como fundamento de las bases del primer gobierno justicialista y por otro e implícitamente, la negación del desarrollo y producción de una vasta producción histórica, política y filosófica que deviene como pensamiento nacional y contrahegemónico a las tendencias mencionadas, desde la década del veinte del siglo pasado.

Sobre el primer punto la adhesión que los historiadores revisionistas mostraron respecto de la figura de Juan Domingo Perón, pero sobre todo a lo que en términos institucionales ha

significado la experiencia del Primer Gobierno Justicialista, entre 1946 y 1955, como un efector de políticas tendientes a un cambio de proyecto histórico para la sociedad argentina serán objeto de análisis por constituirse en aspectos escasamente trabajados en la literatura sobre el tema. Esa adhesión está fuertemente basada en la recuperación histórica de un proyecto que hubo alterado desde la matriz productiva de la economía argentina, su inserción en la economía internacional y el desarrollo de una nueva alianza entre sectores populares y gobierno, quebrando décadas de una centralización oligárquica liberal del poder económico y político y sus impactos en la conformación de una materialidad estatal y social en las antípodas de la expresada por el proyecto justicialista.

La mayor parte de los estudios sobre el Revisionismo (Galasso, N., 1999; Hernández Arregui, 2011 entre otros) destacan al período del 1943 a 1955 como la experiencia histórica que recupera el ideario y el programa político heredero de un proyecto nacional e histórico propio que deviene de la confrontación histórica al momento preliminar y antecedente de la conformación del Estado argentino y las luchas civiles. Pero sobre este punto también es necesario aclarar que los procesos son coexistentes, contradictorios y se desdoblán en una procesualidad en el que los cambios solo devienen luego de largos procesos de construcción histórica. En ese sentido es que de modo alguno debe quedar como afirmación certera que desde 1943 comienza un cambio radical y revolucionario en términos ideológicos, en el que se da un inmediato pasaje de la ideológica liberal como versión oficial de nuestra historia a la revisionista. Más aún, en el período en examen, de 1943 a 1955, la historia oficial liberal mitrista continuó como perspectiva dominante e incluso avalada por los planes de Educación del Estado. Es decir, la problematización sobre este giro, será gradual por lo que este trabajo destaca en ese momento el hecho de que sin llegar a constituirse en una transformación radical de la versión oficial de la historia argentina, el gobierno a través la interlocución con el Instituto Juan Manuel de Rosas, acercará su relación como hecho significativo de reconocimiento a la contradicción planteada en el debate de la historia argentina entre liberalismo y revisionismo.

La identificación del pensamiento revisionista con los caudillos provinciales y el Federalismo como principio organizador del Estado y la economía, es decurrente de aquella resignificación histórica de las lecturas liberales mitristas donde se hubo conformado el mito de origen de acuerdo con los valores, principios y postulados de la economía de mercado y del pensamiento liberal oligárquico, presente en las generaciones del 1837 y del 1880. Pero no solo se ha limitado esta intelectualidad a un debate político, sino que han desarrollado programas político concretos de acción. Basta citar como ejemplo que en 1852 propone la creación de un Partido de la

Libertad, que se presenta como heredero de las ideas de Moreno, centradas en el librecambio. Luego la versión historiográfica de nuestra historia e institucionalizada por el mitrismo como historia oficial ha sido una de las políticas culturales y educativas más significativas y de mayor trascendencia con el objeto de promover procesos de homogeneización cultural en favor del orden, cuya consolidación se concretaría desde 1880 a 1935 aproximadamente.

En ese sentido el Revisionismo pone el acento en la restauración histórica de un proceso contradictorio al proyecto elitista y capitalista liberal. Es decir, en la asociación de la reivindicación histórica de los caudillos federales y la gesta de Juan Manuel de Rosas, desde su participación en la reconquista de Buenos Aires de 1806 hasta las gobernaciones de la Provincia de Buenos Aires. Pero por sobre todo en su rol de representante de la Confederación Argentina en sus conflictos con las potencias de Inglaterra y Francia. Al mismo tiempo en lo económico en aquellas políticas en las que promueve el desarrollo de la provincia, como así también de medidas proteccionistas y de promoción de producción de bienes manufacturados.

Por lo tanto, la identificación del pensamiento nacional con la figura de Rosas es central para la construcción de una legitimidad que el Revisionismo procurará, basada en la búsqueda en el origen histórico de personas, procesos y producciones culturales que abonen los fundamentos de las proposiciones contradictorias al orden liberal oligárquico. Es decir, la oposición en el plano de la cultura y de la educación como fuentes legitimadoras del orden propuesto y la presentación de otro superador como lo ha sido el del Primer y segundo gobierno justicialista son aspectos que desde el punto de vista exegético interpretativo serán revisionados en las publicaciones del Instituto. El punto de ataque de a historiografía liberal y que incluso se ha masificado y aceptado en varios núcleos de intelectuales contrarios al liberalismo, es aquel que afirma que el revisionismo es un fenómeno de los sesenta. La figura prominente de esta aseveración es Tulio Halperin Donghi (1971) y otros como Fernando Devoto y Nora Pagano. La perspectiva liberal niega toda la producción del pensamiento nacional siendo consecuente con su ubicación ideológica y en peno contexto de confrontación entre los proyectos ofrece su versión de la historia que contribuye a la consolidación de su modelo y de la legitimación del discurso de las élites. Sin mencionarlo y al despojar de revisionismo al proceso que se inicia en 1943 y más aún al desconsiderar la trayectoria histórica que ha significado la construcción de ideas políticas en torno de los cambios estructurales propuestos por el nacionalismo desde la década del veinte y el rol de las Fuerzas Armadas en la constitución de una matriz productiva de base industrial. La invisibilización de todo el movimiento cultural e intelectual asociado a la conformación del pensamiento nacional como producto de ese desarrollo y esa nueva alianza de clases, en una

nueva sociedad urbana con nuevos actores, va en consonancia con la lucha por la dirección cultural de las élites para la construcción de legitimidad del orden propuesto.

Es en este sentido que esta doble consecuencia de la negación del revisionismo como corriente antes de los sesenta y en particular de la relación entre Justicialismo y el revisionismo histórico nacional como fuente de legitimación de esa filosofía, intentará fundamentarse de un modo contradictorio en las páginas que siguen. El objetivo por tanto que se persigue es el de describir y explicar el proceso de génesis y consolidación de la institucionalización del Revisionismo histórico y su consolidación como núcleo ideológico del primer y el segundo gobierno peronista en Argentina (1946-1955).

La institucionalización supone un proceso histórico en el que a través de la acción humana individual o colectiva, se reproducen una serie de valores y principios que se objetivan en conjunto normativos y reglan procedimientos tendientes a la reproducción axiológica pretendida y dirigida por esa colectividad que la compone. Su objetivación implica a la vez un proceso de organización institucional que se constituye en su aspecto formal y operativo (división de sectores o grupos, liderazgos, distinción y coordinación de funciones y delimitación y operatividad material de objetivos).

El proceso de institucionalización del Instituto de Investigaciones Históricas Juan Manuel de Rosas, supone entonces, un proceso deliberado e intencional de un sector de la intelectualidad del pensamiento nacional, para la construcción de un centro de creación y difusión de un programa de reconstrucción de la historia oficial argentina y la creación de una Nueva historia.

El reemplazo por la historiografía liberal mitrista por el Revisionismo histórico como relato oficial de la historia argentina. Pero donde el proceso de institucionalización del Instituto será subsumido y en paralelo cuando no de convergencia directa, con la institucionalización macrosocial del proyecto nacional, desarrollado por los dos primeros gobiernos justicialistas en el período 1946 a 1955.

El propio artífice en carácter de líder de este proceso, en uno de sus discursos más importantes y con un sentido retrospectivo y definitorio para la coyuntura en que lo enuncia, enfatiza la centralidad de los procesos de institucionalización para el logro efectivo de los cambios históricos:

“Cuando caímos, en el año 1955, precisamente, mi primer pensamiento fue el de institucionalizar el Movimiento, a través de los comandos de exiliados y de una organización con que se pudo seguir la conducción de un Movimiento, en ese momento un tanto dispersa. También pensé durante estos dieciocho años que ya debíamos haber realizado nuestra institucionalización, para la cual recurrí a un sistema de simbiosis; es decir, más o menos como ocurre en la



botánica, cuando se plantan dos árboles juntos, éstos crecen y luego sale un tercero que no es ni uno ni otro, pero que no se diferencia mucho de uno y de otro. Vale decir, mantener el Comando Superior Peronista y dejar actuar a los órganos locales de la conducción de nuestro Movimiento.

Entre esos dos factores, yo pensé siempre en la posibilidad de una simbiosis que permitiera ir retirando cada día más a Perón y dejando a la institución que había de reemplazarlo. Pero los resultados que se han obtenido en el orden de la institucionalización no han sido muy halagüeños. Ha prevalecido el sentido gregario de nuestros primeros tiempos. Hay que convencerse de la necesidad absoluta de lograr la institucionalización, ya que hoy más que nunca, estando en el Gobierno, debo prescindir, por razones de convivencia política, de mi intervención directa en la política partidaria del Movimiento.” (Perón, 1974)

Es decir, los procesos de institucionalización se consideran fundamentales en el pensamiento nacional desde los actores involucrados en los procesos sobre los que se analizan en este texto, dichas convergencias de acciones, particularmente par el logro de superación histórica de órdenes políticos contradictorios con la emancipación nacional y sus potencialidades de desarrollo integral como nación soberana.

Por tanto, durante los dos primeros períodos presidenciales del Justicialismo, instituciones tales como el Instituto de Investigaciones Históricas Juan Manuel de Rosas, fundado en 1938, han promovido la difusión de ideas revisionistas y de acciones reivindicatorias con base en sus fundamentos, en los que el gobierno justicialista en la figura de Juan Domingo Perón, ha tenido recepción e interlocución con las desarrolladas por esa institución y desde esa perspectiva. Cabe aclarar que el recorte histórico abarcará el primer período correspondiente a las dos primeras presidencias del peronismo y que lejos de concebirse el proceso histórico como lineal o secuencial o signados por cortes abruptos, solo se analizaran las producciones del Instituto como medio de confirmación de la centralidad de este pensamiento en la época, su recepción por el propio gobierno, pero desde una perspectiva integral y coexistente con otras. Es decir, que a pesar de centrar su mirada en el desarrollo del revisionismo en el período examinado, de ningún modo se soslaya que paralelamente el gobierno y el propio Perón asumen como cuerpo directivo del Instituto Sanmartiniano de clara inspiración liberal y que tampoco debe considerarse que al afirmar en este trabajo que hay una producción revisionista significativa, heredera de antecesores individuales y colectivos que han consolidado esta línea de pensamiento, eso se traduce inmediatamente en una adopción del revisionismo como ideología de Estado. Son procesos duales, de interlocución, contradictorios, pero en el que la invisibilización que del revisionismo ha realizado la historiografía liberal mitrista durante el primer período de gobierno del justicialismo, se torna necesaria demostrar su centralidad, su desarrollo y el contenido de sus producciones a la luz de las reinterpretaciones que den sentido a aquellos procesos ignorados o escasamente tratados como el que constituye el objeto de este trabajo.

De todos modos y desde la comprensión de la historia como proceso no sincrónico sino diacrónico los desdoblamientos del pensamiento nacional que han impactado en el revisionismo de fines de la década del cuarenta, se tomarán como base fundamental de antecedencia para torna visible la existencia negada de un corpus y constructo histórico y político en el presente de la coyuntura del primer gobierno justicialista.

Así el propósito central de este trabajo será el de reconstruir analíticamente a través de la producción historiográfica y política del Instituto Nacional de Investigaciones Históricas Juan Manuel de Rosas, la producción revisionista en el período 1946 a 1955 y su consideración en el gobierno justicialista a través del reconocimiento de dichas producciones.

Antecede a este trabajo, un proceso de investigación desarrollado entre los años 2018 y 2021 en el que se ha colectado la universalidad de fuentes primarias correspondientes a las publicaciones del Instituto en dicho período, así como entrevistas y trabajo de archivo en el propio Instituto y otras instituciones afines, como la Biblioteca Nacional y el Archivo General de la Nación. Constituyendo el primero y algunas piezas cedidas de bibliotecas y archivos privados la de mayor afluencia de información.

El texto que se sigue se organiza en cuatro capítulos. El primero establecerá el marco histórico y sociológico del debate entre las corrientes liberales y revisionistas, procurando visibilizar, a través de los antecedentes de la conformación de esta última, el proceso de su conformación como corriente fundante del constructo contrahegemónico el proyecto nacional opuesto al colonizador dependiente. En el segundo se analizará la centralidad del golpe militar de 1943 en la conformación de la intelectualidad rosista, y a partir de allí, la importancia de la producción historiográfica de esa época en la proyección durante el primer gobierno justicialista. El desarrollo de la perspectiva negacionista de la influencia del Revisionismo en el período por parte de la historiografía liberal mitrista y las proposiciones marco de su contrastación en el presente texto. El análisis institucional en la política argentina como crítica económica se realizará a través de la reivindicación del pensamiento revisionista como proyecto opuesto al liberal.

En el tercero, se profundizará desde la producción de las revistas del Instituto Juan Manuel de Rosas desde 1946 a 1955, aquellos contenidos salientes sobre economía, relaciones internacionales y las antecedentes históricos, bases de las categorías centrales de reconstrucción histórica del revisionismo. Se atenderá con particular detalle la correspondencia entre el debate historiográfico y las políticas económicas del gobierno Justicialista y el rescate de la independencia económica en la recuperación y resignificación histórica de los procesos.

En el siguiente y último, se realizará un análisis de las principales perspectivas de política exterior, contenidas en las revistas del Instituto de investigaciones históricas Juan Manuel de Rosas durante el período 1946 a 1955. Serán variables centrales: perspectiva de la oposición nación imperio, rescate de las menciones a la lucha anticolonial, diagnóstico de situación, la relación con Gran Bretaña y los conflictos latentes y abiertos (Atlántico Sur). Todos los contenidos sobre los que versarán los capítulos, se leerán en clave de ese presente. Los artículos históricos refieren a momentos particulares del período y la consolidación de un proyecto de desarrollo nacional superador al oligárquico liberal. Al mismo tiempo en estos dos últimos capítulos, se analizan concomitantemente, acciones realizadas por el Instituto Juan Manuel de Rosas, para la realización de determinados actos políticos de reivindicación histórica en relación con el gobierno y su significado. En suma, la relevancia de la obra del Instituto durante el período 1946 a 1955 va a estar signada por un proceso de institucionalización incipiente y de una primera e inédita consideración de las autoridades nacionales, acerca de la existencia y contradicción de la revisión de la historia oficial liberal mitrista a partir de la corriente Revisionista.

## **Capítulo I: El Revisionismo histórico anterior al período del primer gobierno justicialista: su institucionalización en el marco de la hegemonía de la perspectiva histórica liberal.**

El desarrollo de un cuerpo sistematizado de reflexiones sobre la resignificación historiográfica y de los procesos con los que se hubo objetivado la historia de la nación argentina, constituye la reflexión coordinada de un relato que otorga significados fundantes y de legitimación de un orden político instituido desde lo fáctico con anterioridad. La posibilidad de que una perspectiva se constituya en hegemónica en el sentido de sobredeterminación preeminente en el plano cultural, sólo es posible en el largo plazo y a través de complejos procesos de conflictos por la predominancia del sentido del relato historiográfico.

Es por ello que la invisibilización de la historia como fuente fundante del ethos cultural de un pueblo, no puede escindirse de los conflictos sociopolíticos decurrentes de los cambios estructurales, en cada sociedad y en cada momento histórico. Los debates en torno del origen en común de una nación, se encuentran determinados o condicionados por el presente que emerge como parte de un constructo de legitimación de determinadas relaciones que se instituyen conforme se materializan procesos objetivos de producción económica y distribución de los beneficios. Estos procesos devienen en conflictos que se desplazan a otras esferas de la actividad humana y a la conformación de sistemas de creencias desde la construcción cultural del sentido histórico de una nación.

El clivaje que aún existe, marca la contradicción fundamental de la conformación de Argentina como nación, sociedad y Estado es la compleja conformación de dos modelos económico-productivos en contradicción: el agroexportador y el industrial. Esta escisión, es producto de un complejo proceso histórico, ya que de ningún modo y desde una perspectiva meramente objetiva, son modelos necesariamente contrapuestos y necesariamente complementarios. Sin embargo, han sido inúmeros procesos cuyos desdoblamientos han signado la conformación de este cisma económico, productivo, político, cultural y social en la historia argentina. A modo de síntesis, principalmente pueden señalarse factores externos tales como los que señala Jauretche al interpretar la disgregación del Virreinato del Río de la Plata entre los años 1810 a 1814. En ese sentido la concibe como la segmentación de un espacio de producción agrícola ganadera de abastecimiento de alimentos y materias primas para Europa y fundamentalmente para Inglaterra (Jauretche, 1962). Es decir, en un espacio de producción económica subalterno y subsidiario de aquella economía de producción de bienes manufacturados y que deviene en un complejo proceso de segmentación geopolítico interno: la fragmentación entre el puerto, Buenos Aires y

las provincias. Las élites porteñas, asociadas a la burguesía inglesa asumirán el rol productivo de nuestra economía, conforme a la división internacional capitalista del trabajo. Nuestro mercado y sobre todo luego de la conformación del Estado (1853-1880) se inserta como país productor de materias primas en consonancia con las necesidades productivas de las economías centrales. Pero este proceso objetivo, despliega en el campo ideológico una lucha entre los principios liberales, legitimadores del orden y un marco contestario y en paulatina consolidación que se le opone. Esa oposición tiene por centro constitutivo en su contenido, la visibilización de las relaciones coloniales y de dependencia de nuestra economía con Inglaterra.

Por tanto, el desplazamiento de ese conflicto al terreno ideológico y en la lucha por la hegemonía (en el sentido cultural del concepto) será fruto de un debate que llegará a un punto de confrontación abierta en Argentina, en los sesenta del siglo XX.

Pero, también existen antecedentes de los cuales es necesario partir para comprender desde la génesis la centralidad de este debate histórico como emergente de un conflicto latente (y en ocasiones se revela fenoménicamente) entre el modelo productivo agroexportador y el industrial.

La posibilidad de un examen crítico de la denominada historia oficial liberal, sólo pudo ser posible en Argentina a partir del desarrollo de una historiografía con posterioridad a la batalla de Caseros en 1852 y más aún con bastante distancia temporal hasta la consolidación de los primeros escritos historiográficos de Vicente Fidel López (1815-1903) y Bartolomé Mitre (1821-1906)

Estos escritos han conformado la base de la historiografía liberal oficial. Ambos opositores a Rosas, legaron una tradición historiográfica fuertemente vinculada a la consolidación de un orden oligárquico asociado a fundamentalmente a la política exterior británica. No sólo en sus escritos sino en los hechos, Mitre fue aliado de Urquiza y posteriormente comandaría las tropas argentinas en la guerra de la Triple Alianza contra el Paraguay, acaso el último bastión del proyecto autónomo de nuestra región en la época. En el caso de López, a pesar de ser un gran impulsor del proyecto de desarrollo del sector secundario en Argentina, su posicionamiento ideológico se encuadraba en promover un proyecto de modernización de acuerdo con los principios liberales y centralizadores al igual que Mitre, de la organización del Estado. Fuertemente antirosistas, invisibilizaron el proyecto nacional en curso y lo combatieron.

Es en ese marco que posteriormente Antonio Zinny, un continuador de la obra de Mitre, escribiría la *Historia de los gobernadores de las provincias argentinas (1880)*, en los que sobredimensionaba los rasgos fuertemente descalificadores hacia la figura de Rosas y de los federales constituyendo esta obra una de las principales fuentes de inicio de revisión de estos

procesos, por parte de los primeros revisionistas. Este trabajo, se estructura a partir de tres momentos. El primero abarcará los precursores del pensamiento revisionista tomando como punto de partida la obra de Adolfo Saldías (1849-1914) particularmente sus escritos de fines del siglo XIX (Ensayo sobre la historia de la Constitución Argentina escrito en 1878 e Historia de Rosas, luego titulada Historia de la Confederación Argentina, realizada entre los años 1881/1883). En un segundo momento se analizarán conjuntamente con los cambios contextuales y los giros del Nacionalismo, en la década del veinte las producciones que redefinen el sentido de la historiografía nacional y de las principales obras que han dado lugar al revisionismo en los años treinta del siglo XX.

Adolfo Saldías se constituye en el primer pensador del Revisionismo histórico. Aun cuando no se propuso realizar una obra en ese sentido las consecuencias de su Historia de Rosas y su época, fueron marcantes. Siguiendo los consejos de Mitre no dudó en adoptar un método exhaustivo de análisis de fuentes documentales que lo llevaron a entrevistarse con Manuelita Rosas en Londres. En esa ocasión tuvo acceso a documentos escritos de primera mano por Rosas que nunca habían sido analizados. El resultado de esa tarea, ha sido una enorme construcción de un relato historiográfico totalmente contradictorio con el discurso oficial liberal del mitrismo.

En su ingenuidad, Saldías ofreció a modo de gratitud un ejemplar de su primer tomo publicado en París en 1881, (Saldías, A. 1968) de lo que luego serían cuatro y retitulados “La historia de la Confederación Argentina” (1881-1887) Mitre no vaciló en denostar aquella obra justamente por la presentación de un Rosas patriótico fuertemente enraizado con la historia del país. En la publicación del periódico la Nación del 19 de octubre de 1888, Mitre editorialista de ese diario, hizo una feroz crítica distanciando su perspectiva de la desarrollada por Saldías (Jauretche, A. 1973).

Otro de los precursores será Ernesto Quesada (1858-1934). Quesada entre muchas obras de Derecho y Letras, se lo reconoce como el fundador de las ciencias sociales en Argentina, y que en 1909 accede a la titularidad de una primera cátedra de Sociología en la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA. En febrero de 1873 Quesada junto con su padre visitan a Rosas, fruto de lo cual luego esas entrevistas pasarían a formar parte del texto *La época de Rosas, su verdadero carácter histórico* (1898) (Quesada, E. 2011). La mirada de la historiografía oficial presentando a Rosas como un caudillo autoritario y carente de toda iniciativa de institucionalización del Estado nacional, asociando su figura a la de la barbarie según el relato oficial liberal queda en partes del texto de Quesada puesta en cuestión. Por ejemplo en esta cita del encuentro de Quesada y su padre con Rosas en 1873, el autor extrae este relato:

“La provincia de Buenos Aires tenía, con todo, un sedimento serio de personal de gobierno y de hábitos ordenados, me propuse reorganizar la administración, consolidar la situación económica, y poco a poco, ver que las demás provincias hicieran lo mismo. Si el partido unitario me hubiera dejado respirar, no dudo de que, en poco tiempo, hubiera llevado el país hasta su completa normalización; pero no fue ello posible, porque la conspiración era permanente y en los países limítrofes los emigrados organizaban constantemente invasiones. Fue así como todo mi gobierno se pasó en defenderme de esas conspiraciones, de esas invasiones y de las intervenciones navales extranjeras; eso insumido los recursos y me impidió reducir los caudillos del interior a un papel más normal y tranquilo.....Nunca pude comprender ese fetichismo por el texto escrito de una constitución, que no se requiere buscar en la vida práctica sino en el gabinete de los doctrinarios; si tal constitución no responde a la vida real de un pueblo, será siempre inútil lo que sancione cualquier asamblea o decrete cualquier gobierno. El grito de “constitución”, prescindiendo del estado del país, es una palabra hueca”. (Op. Cit, 2011)

Es decir, la figura de Rosas que detalla Quesada es altamente contradictoria con el relato de la historia oficial, sobre todo en la presentación de un líder político desconsiderado respecto de los procesos de institucionalización del Estado. Para algunos autores, incluso del Revisionismo, tanto Saldías como Quesada no dejan de ser liberales positivistas, pero que aún dentro del contexto de la época pueden tomar cierta distancia crítica con la historia oficial respecto de la figura de Rosas (Echevarría, 2009).

Para Oliver esa relación es mucho más estrecha aún, es en si misma la expresión del Nacionalismo el propio Revisionismo como corriente historiográfica. (Oliver, J. P. 1969). Posteriormente a Quesada, quien ha continuado la línea de revisión histórica, ha sido Francisco Silva, quien desde el subtítulo de una de sus más importantes obras ya marca la proposición activa de realizar ese debate con la historiografía liberal oficial. Así, escribe *El Libertador Bolívar y Deán Funes en la política argentina. Revisión de la Historia Argentina* (1916). Es quien deliberadamente expresa la necesidad de construir una revisión historiográfica opuesta al mitrismo. Se propone realizar una historia de los caudillos federales en oposición a la historia oficial. Juzga a la historia escrita desde 1810 a 1916 como una historia reduccionista de Argentina, debido a que es la historia desde el puerto, desde Buenos Aires. En ese texto reivindica a Simón Bolívar, fuertemente denostado por la historia mitrista y al mismo tiempo resalta la figura de José Gervasio Artigas reconociendo su carácter de Protector de los Pueblos Libres. (Silva, 1916, 84). La intencionalidad política de Silva es instalar en el marco del debate acerca de la historia argentina, la centralidad que han tenido las provincias en la construcción de la nación, aspectos olvidados por la historiografía oficial. Entre otros de los precursores cabe destacarse la producción de David Peña (1862-1930), amigo personal de Alberdi y quien llamativamente va a recuperar la figura de este en su posición frente a la Guerra del Paraguay. Su célebre obra, y que fuera titulada por Alfredo Ortega Peña y Luis Eduardo Duhalde años más

tarde como *Alberdi, los mitristas y la Guerra de la Triple alianza* (Peña, D. 1965) se constituye en una elogiosa argumentación de la posición de Alberdi frente a la Guerra del Paraguay, donde reconocía al Paraguay como el último bastión de las provincias del interior frente al centralismo de Buenos Aires. Esa revisión implicaba un posicionamiento contrario a la historia oficial. Al mismo tiempo su clara decisión de reivindicar en la figura de los caudillos una nueva lectura de los procesos históricos fundantes de la Patria, lo han llevado a realizar varias conferencias en la Facultad de Derecho y Ciencias sociales de la Universidad de Buenos Aires, donde hubo exaltado la figura de Facundo Quiroga. De esas conferencias ha publicado en 1916 un libro llamado “Contribución a la historia de los caudillos argentinos”, allí se resalta la figura de Dorrego y del propio Facundo Quiroga. Muy probablemente el pensamiento de Alberdi en los Escritos Póstumos, pudo haber influido en estas perspectivas de recuperación de la figura de los caudillos por parte de Peña. (Alberdi, J. B., 1900) En efecto, Juan Bautista Alberdi, en sus escritos póstumos en el tomo V, va a contradecir el relato historiográfico mitrista pues va a realizar una clara revisión de la figura de Rosas. Alberdi, tendrá un vínculo personal con Rosas y a partir de esta relación y sus reflexiones conjuntas se expresará en su obra una clara defensa de los caudillos del interior. Alberdi, se opondrá a Mitre y Sarmiento y será el pensador de la Confederación argentina. El suceso del 11 de setiembre de 1852, posteriormente a Caseros, señala la división del Estado de Buenos Aires y la Confederación argentina con sede en Paraná. En ese conflicto los historiadores de oposición a Rosas se dividen en dos campos: por un lado, Sarmiento, Mitre, Alsina defienden posición de Buenos Aires y Alberdi legitima a la Confederación. La crítica más aguda es la de Alberdi quien cuestiona a este centralismo de Buenos Aires. lo ubica en destacar el privilegiado ingreso de la ciudad que advierte fundado sobre la renta aduanera y el puerto. Esta posición privilegiada dice Alberdi, es fuente de argumentación para los porteños para postular la dicotomía civilización y barbarie, identificando la primera con la sociedad porteña y la segunda asociada a los caudillos del interior. Alberdi afirmará que la campaña de Mitre a partir de Pavón de persecución y aniquilamiento de caudillos postulando la civilización, no resiste mayor argumento que identificar la civilización de Buenos Aires con los beneficios de la renta aduanera y la barbarie es producto de provincias expoliadas por el sistema rentístico de la ciudad puerto. Alberdi recupera los caudillos federales porque el se piensa desde el interior. (Galasso, N., 2000)

Como continuidad histórica de otras obras anteriores, merece destacarse la producción que comienza a vincular los escritos del Revisionismo Histórico con un compromiso político con la época y sus contextos, al mismo tiempo que se instituyen como productos del desarrollo histórico del Nacionalismo en Argentina



En este sentido, uno de los primeros autores que también es señalado como iniciador del Revisionismo Histórico es Carlos Ibarguren (1877-1956). Diplomático y Abogado de origen salteño, Ibarguren comenzará su obra en el contexto de 1930, período de agotamiento del ciclo agroexportador de Argentina, iniciado entre los años 1880 a 1930 aproximadamente, y a las puertas del proceso de sustitución de importaciones y el desarrollo de una incipiente estructuración del sector secundario.

En ese plano también merece destacarse que Ibarguren es producto del Nacionalismo previo a la década del treinta fuertemente enraizado en el proyecto oligárquico (Zuleta Álvarez, E., 1975, 36) tal como plantea al mismo tiempo Spilimbergo, intentando buscar algunas raíces con el fascismo que luego descarta pero que vincula a la oligarquía. (Spilimbergo, J. 1956, 3-11). En verdad este nacionalismo oligárquico fuertemente consolidado a partir de la década del diez del siglo XX, fomenta una prédica contra la inmigración europea, contingentes humanos que son percibidos y definidos como factores de dispersión cultural y social. Más aún portadores de doctrinas que se juzgaban en la época como disolventes, pues enfatizaban la lucha de clases frente a una élite que promovía la cohesión frente a un proceso de consolidación de su proyecto.

Sin embargo, esa perspectiva se tornará diferente hacia los años veinte, cuando el Nacionalismo en su dirección política cambiará su foco de contradicción antagónica de la inmigración europea al gobierno de Hipólito Irigoyen. En efecto a partir del veinte el eje de conflicto cambia y el Nacionalismo enfatizará sus críticas a la Ley Sáenz Peña, porque esta ley era percibida como el medio que permitía la institucionalización de una democracia de masas considerada corrupta. En 1914 será uno de los fundadores del Partido Demócrata Progresista, de fuerte oposición al gobierno de Irigoyen, contra el que finalmente conspira como parte de la revolución mencionada. En 1930 escribe su obra central del período “Juan Manuel de Rosas. Su vida, su drama, su tiempo” (IBARGUREN, 1935).

Otros autores centrales en esta evolución del pensamiento del Nacionalismo a través del Revisionismo Histórico es la obra de los Hermanos Irazusta, Rodolfo y Julio. Acaso la obra más saliente es “La Argentina y el imperialismo británico: los eslabones de una cadena, 1806-1833”, que se constituye en expresión de un nuevo giro dentro del revisionismo Histórico condicionado fuertemente por el contexto de la época y el posicionamiento que tomará el Nacionalismo en esa etapa. (Irazusta, R. e Irazusta, J., 1934). El contexto en el que escriben este texto es el inmediatamente posterior al pacto Roca-Runciman firmado en 1933 entre Argentina y Reino Unido, en la que a consecuencia de la crisis de 1930 Inglaterra se obligaba a comprar carnes a sus colonias y ex colonias (Australia, Nueva Zelanda, Sudáfrica) en un claro deterioro de los

términos de intercambio en perjuicio de Argentina. En ese sentido, este texto se inscribe dentro del giro del Nacionalismo que marca la crisis del Nacionalismo oligárquico y la emergencia de una crítica del Nacionalismo a la dependencia económica respecto de Inglaterra, evidenciada por el pacto que nos iguala en esa condición respecto a sus otras colonias. Esta política asocia a la Argentina con el régimen colonial británico bajo la forma de una neocolonia económica. Estos sucesos marcan un giro en el nacionalismo que cambia su contradictor, de la inmigración europea en el 1880 a 1920, se pasa de la crítica al Yrigoyenismo y la democracia de masas en 1930 y de allí las críticas fundantes del nuevo Nacionalismo se dirigen contra la dependencia económica, política y cultural respecto de Gran Bretaña. (SPILIMBERGO, 1956),

El texto *La Argentina y el imperialismo británico: los eslabones de una cadena, 1806-1833* (que por error editorial incluyen el año de 1933 asociándolo al pacto Roca Runciman) lo escriben en colaboración, correspondiendo la primera y segunda parte la escribe Julio y la tercera Ricardo. El argumento central trata acerca de los procesos particulares que han dado origen al pacto. Es una clara denuncia frente al colonialismo, pero al mismo tiempo contra la oligarquía al que dedican la mitad del texto, Titulan a esta parte “Historia de la oligarquía argentina” en la que claramente asocian a la oligarquía local como los socios activos del imperialismo británico.

En el texto también se recupera a Rosas, pero en esta ocasión, se resalta su carácter antimperialista y su defensa nacional frente a los dos bloqueos, el anglo-francés de 1845 y el francés de 1878. En el mismo sentido existirá una clara antítesis en la argumentación entre las figuras de Rosas y Rivadavia, identificando a este último como agente de la dependencia británica. Ernesto Palacio (1900-1979) escribirá una obra importante que marca ese punto de inflexión titulada “La Historia falsificada” (Palacio, E., 1939). Proveniente del movimiento antiirigoyenistas en ese texto integra tres partes: una crítica literaria, un segundo apartado de crítica política y el tercero que fuera reeditado en los sesenta de modo autónomo refiere a un apartado historiográfico. En él, afirma que la historia oficial mitrista es un relato muerto, un relato perteneciente a una Argentina que ya no existe por lo que invita a reescribir la historia

Señalar como punto cúlmine a Ernesto Palacio de esta primera etapa de conformación del Revisionismo supone además advertir de qué modo ha planteado su enfrentamiento con la Academia Nacional de la Historia, antigua Junta de Historia y Numismática, creada por Mitre.

Finalmente, es destacar que las producciones del Revisionismo Histórico, fuertemente enraizadas con la historia del Nacionalismo en Argentina, han sido significativas durante todo este período. La reemergencia de estas corrientes dará lugar a una prolífica producción desde 1955 y en particular en las décadas del sesenta y setenta, afirmando una nueva historiografía acorde con los

procesos de Liberación nacional en los contextos posteriores a la segunda posguerra y la conformación de la conciencia nacional hasta el presente.

## **Capítulo 2: La etapa de irrupción del proyecto nacional antioligárquico y el Revisionismo histórico en Argentina (1943-1946). Convergencias recíprocas en el contenido ideológico de sus constructos políticos e historiográficos.**

El devenir histórico se despliega en el tiempo de modo complejo y multideterminado. La objetividad de su naturaleza, es a la vez producto de innumerables contradicciones en el que se implican, en el sentido materialista del término los condicionantes estructurales y las acciones colectivas e individuales. Esta relación entre proceso histórico y acción, conlleva una primera reflexión: los procesos estructurales, condicionan, pero no determinan unidireccionalmente el sentido de la historia. Pero también en el sentido inverso, la historia no es un producto independiente de estos y meras concreciones de voluntades individuales o colectivas. La relación-sujeto, acción y estructura ha sido objeto de múltiples convergencias epistemológicas aún desde distintas perspectivas teóricas de otras culturas y de notable influencia en el pensamiento universal (materialismo histórico, funcionalismo, teoría de la estructuración) (Durkheim, E., 1936; Parsons, T., 1952; Marx, K. 1852; Giddens, A., 1992; Bourdieu, 1982; entre otros). Desde la perspectiva justicialista, el sentido integral de la realización humana, material y espiritual se realiza en comunidad. La *communitas* aristotélica es fuente, para Perón de un constructo universal que en nuestra cultura tiene una entidad estructurante, más allá de la estructura entendida meramente en un sentido económico. No es posible la historia sin la comunidad que la materializa ni realización humana sin ella. Es decir, la historia no puede leerse por fuera de las producciones sociohistóricas que las condicionan (Perón, J.,1949).

De tal modo, a partir de las fuentes y antecedentes del desarrollo de un corpus teórico construido desde la originalidad del pensamiento nacional argentino, presentado precedentemente, es que se analizarán las convergencias entre la construcción de un proyecto político alternativo al liberal oligárquico agroexportador y la naciente institucionalización de la corriente del Revisionismo histórico como una de las fuentes ideológicas de su legitimación filosófica y cultural. Proceso de convergencia que, como se ha mencionado, es complejo, asincrónico y en el que las sucesivas transiciones y conflictos en el sentido hegemónico de su construcción, merecen atender los avances y retrocesos de esta consolidación entre la materialidad de un proyecto político y aquella corriente historiográfica como fuente fundante de su legitimación cultural.

El inicio del ciclo correspondiente a la institucionalización de un proyecto de desarrollo nacional

con una marcada decisión de iniciar la promoción del desarrollo industrial en Argentina, comienza el 4 de junio de 1943 con el golpe militar encabezado por Arturo Rawson y Pedro Pablo Ramírez. En términos generales, el golpe puso fin a un ciclo iniciado a comienzos de la década del treinta, particularmente a partir del golpe militar conservador y émulo de los fascismos europeos liderados por Uriburu.

El contexto general fue entre otros el de conducir un proceso de elitización del poder y restauración de un orden neoconservador, frente al avance del primer proyecto nacional iniciado por Hipólito Irigoyen en su segunda presidencia, que significó entre otras cosas la institución disruptiva de políticas económicas y de desarrollo nacional, opuestas a las tradicionales políticas semicoloniales promovidas por las élites procedentes en el control del gobierno nacional.

Si bien no se hubo iniciado en ese período un proceso de desarrollo del sector secundario y continuaba siendo una perspectiva de desarrollo basada en la explotación del sector primario, particularmente con un decisivo proceso de nacionalización de la explotación del petróleo.

Sumado a la apertura de participación política a los sectores medios como primer avance de democratización de las instituciones y de los procesos políticos en nuestra historia. El golpe de 1930 y sus posteriores intentos de restauración de una pseudodemocracia, significó la restauración de un orden liberal oligárquico y por sobre todo de deslegitimación de las instituciones democráticas, debido a que el control de los procesos, se centraban en fuertes condicionantes extrapolíticos y sobre todo económicos. (Ferrer, A. 2004, Fajnzylber, F., 1983, Aspiazu, D., 2009 entre otros)

La década infame, tal como se ha denominado esta etapa al referirse al plano político-institucional, devino en la conformación de un orden centrado en relaciones de patronazgo, clientelismo político y cooptación particularmente de los procesos electorales y de participación política. Sin embargo, los procesos estructurales objetivos, en tanto factores externos a la esfera decisoria y de control de las élites, promoverán e impulsarán desde mediados de la década del treinta, sustanciales modificaciones que impactarán en la restauración del orden.

El intento de la élite agroexportadora de materializar un régimen autocrático a través del control de una democracia restringida en el sentido de régimen político del concepto y de sus instituciones devendrá en contradicciones objetivas con la crisis estructural del Capitalismo iniciada a mediados de la década del veinte y que tiene su punto de inflexión en el 1929.

Esta crisis estructural deteriora los términos de intercambio con los países productores de bienes manufacturados, y como resultado se iniciará el incipiente proceso de sustitución de

importaciones en Argentina. Son embargo esto no implicará la extensión a nivel nacional.

El *locus* de este proceso lo conformarán los centros urbanos particularmente de la cuenca del Plata. Tampoco supondrá el desarrollo de una Gran Industria sino en la conformación de una economía de pequeña y mediana escala, de producción sustitutiva de bienes manufacturados que sumado a algunos procesos que el sector nacionalista de las Fuerzas Armadas desde la década del veinte en materia de infraestructura anticipadamente había desarrollado, serían las bases materiales de consolidación futura del modelo de desarrollo nacional basado en la industrialización y modernización de la economía argentina. Al mismo tiempo, estos cambios también obligaron a los gobiernos del período a tomar decisiones de protección e impulso del proceso sustitutivo, aunque de modo marginal en tanto núcleo fundante del proyecto político de esa élite.

Es en este punto en el que la relación entre corriente historiográfica y procesos históricos comienzan a poder visibilizarse en tanto necesaria convergencia de constructos dispersos pero que en un proceso de transición histórica se fusionan como necesarios momentos de lo que finalmente se instituirá como contradicción al orden hegemónico. El incipiente proceso de industrialización, sumado a los impactos regionales y nacionales de la Segunda Guerra Mundial necesariamente condicionarán las relaciones entre los sectores de la sociedad argentina y la puesta en crisis del orden.

En este aspecto, es necesario destacar entre varios, dos hitos centrales del Revisionismo de la época que aún en condiciones desfavorables, lograron impulsar anticipadamente la conformación de un cuerpo cultural, teórico e ideológico con fuertes implicancias políticas y de institucionalización concreta de esta corriente como núcleo contradictorio y contrahegemónico al proyecto de las élites económicas.

Cronológicamente, el primero de ellos, es la conformación de la Fuerza de Orientación Radical de la Joven Argentina, en el que un grupo de grandes pensadores provenientes de la Unión Cívica Radical, se conforman como un núcleo de pensamiento y producción teórica. Pero paulatinamente sus producciones abonan la crítica a la década infame y particularmente de consolidación del pensamiento revisionista en tanto fundamento de proyección y acción política.

De ese núcleo inicial la referencia principal y su primer inspirador fue Raúl Scalabrini Ortiz quien hubo desarrollado escritos clásicos de la corriente revisionista. Pero fueron grandes representantes e ideólogos y teóricos del núcleo grandes pensadores de la talla de Gabriel del Mazo, Arturo Jauretche, Atilio García Mellid, Guillermo Meana y su hermano Oscar, Luis Dellepiane Mastacha, Jorge Del Río, Homero Manzi y Darío Alessandro. La fundación de este

núcleo en 1935, definido desde su inicio como un polo de producción teórica e intelectual de ideas nacionalistas y de adscripción revisionista, se constituyó en el reservorio contestario al conservadurismo y liberalismo oligárquico, durante todo el período de la Década Infame. El continuum entre las primeras ideas del nacionalismo y revisionismo implícitas en el gobierno de Yrigoyen. Latentes, excluidos de los canales institucionales públicos estatales y de los grandes dispositivos de difusión mediática, a través de publicaciones diversas como los célebres cuadernillos y la organización de conferencias en diversas organizaciones libres del Pueblo, lograron construir un discurso contrahegemónico sobre todo en Buenos Aires, pero con notable influencia a nivel nacional. Esta construcción ideológica en las bases, permitió que el revisionismo como corriente historiográfica y el nacionalismo como expresión ideológica del nuevo proyecto en curso, lograra reproducirse y constituirse en una fuente de resistencia hasta los sucesos de octubre de 1945, tal como relatan los propios integrantes de la Fuerza.

Finalmente, el segundo, es acaso el más significativo para el estudio del Revisionismo en tanto corriente historiográfica pues se trata de la institucionalización, entendida como la conformación de un núcleo de historiadores, abogados e investigadores que conformarán una institución dirigida centralmente a confrontar la historia oficial liberal mitrista. En 1938 Instituto Nacional de Investigaciones Históricas Juan Manuel de Rosas, más específicamente el 6 de agosto de ese año. La congregación de grandes pensadores de la talla de Ramon Doll, Julio y Rodolfo Irazusta, Mario Lassaga, Juan Pablo Oliver, Alfredo Villegas Oromí, Alberto Contreras, , Ricardo Font Ezcurra, Manuel Gálvez, Isidoro García Santillán, Alberto Ezcurra Medrano , Juan B. Ithurbide, Roberto de Laferrere, Luis M. de Pablo Pardo, Ernesto Palacio, Evaristo Ramírez Juárez y Carlos Steffens Soler, instituye un centro de pensamiento, producción de investigaciones y difusión de la vida y la obra de Juan Manuel de Rosas y del período de la Confederación Argentina. El centro del análisis se sitúa en ese proceso invisibilizado en la historia oficial y paralelamente el sentido ideológico político es el de comenzar a debatir y resignificar la historia oficial parcialmente o falsamente segmentada y construida por el mitrismo, de cuño liberal positivista. El debate se centrará en la resignificación historiográfica, pero al mismo tiempo del modo en concebir la historia desde los paradigmas universalistas abstractos del positivismo, coincidente con los sostenidos por los liberales.

La institucionalización de este núcleo es a la vez la de la perspectiva revisionista, con fuertes raíces historicistas y opuesta al positivismo en su versión liberal y la correspondiente al materialismo histórico abstracto. Tensión que luego emergerá con mayor nitidez en el debate académico y político en la década de los sesenta. Esta institucionalización no es menor ya que

como proceso no se trata solamente de un reducto endógeno de producción de pensamiento. Al mismo tiempo, implica un hito de una importancia fundamental y decisiva en la conformación de un frente ideológico y político de lucha contra el proyecto agroexportador y sus fuentes ideológicas de legitimación.

Más aún esta afirmación se sostiene desde la propia Declaración de Principios del Instituto, en el que las grandes personalidades e intelectuales citados no dudaron desde el inicio de adoptar una radical perspectiva revisionista no sólo de la historia liberal sino hasta de las materializaciones que instituyeron al propio Estado nacional, tal como la Constitución de 1853, fruto de la derrota del proyecto nacional en la Cañada de Morón el 3 de febrero de 1852 en la batalla de Caseros.

Así en enero del año siguiente a su fundación en uno de los primeros números de la Revista de Historia, en un artículo titulado *Razón y ser de la fundación del Instituto de Investigaciones Históricas Juan Manuel de Rosas*, se dejan sentadas las bases de confrontación con la perspectiva historiográfica oficial:

“...Han transcurrido más de 85 años desde caseros y la historia oficial argentina mantiene el fallo condenatorio dictado por los vencedores contra toda la época en que actuó y gobernó el brigadier Juan Manuel de Rosas, bajo el pretexto de que su juicio estaba definitivamente sustanciado y concluido. Por varios motivos se impuso a las generaciones posteriores la obligación de considerar irreversible aquel fallo.” (Clementi, H: 1970, 16).

Más aún en la propia declaración de los principios fundamentales del Instituto, hasta en la actualidad sostenida como enunciación del marco referencial historiográfico puede leerse lo siguiente:

“...Tiempos nuevos han venido cuya conciencia política e histórica es muy distinta y muchos argentinos han llegado a comprender que la rehabilitación de rosas debe tener por fundamento precisamente su no participación ni complicidad de ninguna especie en la Constitución del 53, instrumento extranjerizante que ha sido la herramienta de la enajenación nacional. No se trata de invitarlo a Rosas a participar del festín de 1853, y de incorporarlo al Panteón haciéndole un lugar junto a Sarmiento, Mitre y Urquiza. Por el contrario, los blasones de Rosas son completamente distintos a los de aquellos y el primero, por no decir el único, es el de servir como ejemplo de todo lo que debe afirmarse y enfrentarse- con una experiencia constitucional de 85 años, que ha sido desastrosa para la integridad y soberanía argentina” (IIHJMR, 1939 en: Echeverría, O., 2018: 45).

Los principios fundantes y convergentes de los pioneros del Instituto, enfatizan no solamente el

sentido ideológico del nucleamiento, sino además del propósito final. No se trata de una reivindicación de carácter ecléctico en el que las ideas revisionistas puedan ser incluidas e integradas holística y subsidiariamente en el relato de la historia oficial. Por el contrario, se define la necesidad de reescribir la historia, de hacerlo de un modo el que el desarrollo de un proyecto contradictorio al de la élite oligárquica se centre en la consolidación de un nacionalismo historicista. Más aún, como oposición y ruptura de un sentido de la historia en el que lo legítimo se centra en la sustentabilidad del proyecto liberal.

Esta génesis de institucionalización del Revisionismo como corriente historiográfica pero además el contenido del manifiesto inaugural de sus proyecciones ideológica-políticas, anticipa la reivindicación de la construcción de un proyecto nacional por oposición al dominante, dependiente y semicolonial. La asincronía citada entre los procesos que se retroalimentan y se constituyen como en necesarios procesos de conformación de un ciclo política, se presenta en esta etapa como un avance de la construcción cultural del discurso y de una nueva perspectiva histórica. Todo ello es coincidente con los cambios en curso en el plano de las bases materiales de las transformaciones económicas y políticas de ese momento histórico en Argentina.

El período de 1930 a 1945, se consolida como un ciclo de alta dependencia de nuestra economía respecto de la europea y particularmente de la británica. A través del pacto Roca Runciman en 1933, bajo el gobierno de Agustín P. Justo. Desde un tratado profundamente asimétrico y humillante, el gobierno argentino acepto la imposición de precios diferenciales para la venta de cereales y carnes en favor de las demandas británicas de favorecer el intercambio con sus socios del Commonwealth.

Pero además, el gobierno de Castillo aceptó imposiciones tales como la cesión a capitales ingleses de todos los medios de transporte. Pero además para consolidar la expoliación de la producción de carnes por parte de Inglaterra, el gobierno argentino renunció a habilitar frigoríficos de capitales nacionales y favorecer la radicación de capitales británicos que controlarían el procesamiento y comercialización de carnes producidas en nuestro mercado.

Al mismo tiempo se reducían los aranceles a la importación de productos ingleses y se crea a solicitud de Gran Bretaña, el Banco Central de la República Argentina, con facultades para emitir moneda de curso legal pero además con competencias para fijar las tasas de interés, en suma para controlar la política económica y financiera del Estado. La nota distintiva respecto de este punto, consistía que el Pacto garantizaba la mayoría de integrantes ingleses en la composición del directorio del Banco, lo que notoriamente inclinaba el poder de los procesos de la toma de decisiones en favor de aquellos y de los intereses coloniales en nuestro país. (Ver varios autores:



Jauretche, 1962; Zuleta Álvarez, M. 1980; Puigrrós, R, 1945; 1957 y 1965; Hernández Arregui, 1969, entre otros.)

En este marco con las proyecciones materiales ocurridas a partir de seis años que abarcan desde la firma del Pacto y la creación del Instituto y de los impactos económicos, políticos y sociales de aquel, tanto la emergencia y consolidación del revisionismo y promoción del nacionalismo popular de FORJA como la conformación de un pensamiento Revisionista en debate con la ideología liberal oligárquica de la élite asociada a los intereses británicos, van a condicionar e impulsar esa confrontación. En la época es de destacar que también en el plano económico comienzan una serie de proposiciones teóricas, aunque invisibilizadas, a proponer un nacionalismo económico de base capitalista, por ejemplo, a partir de la obra de Alejandro Bunge y la creación de la Revista de Economía argentina. Las bases de desarrollo de un capitalismo nacional de base industrialista en oposición al proyecto agroexportador vigente, es muestra también de un clima de época en el que la búsqueda y construcción de un proyecto nacional y de desarrollo endógeno centrado en la modernización económica; emergía como contexto condicionante de nuevos actores constructores de un proyecto superador. En alguna medida, Bunge y su grupo anticiparon en mucho los planes quinquenales del primer peronismo, como así también los debates de FORJA y las producciones del Instituto contribuyeron al debate presente de un proceso de cambio en curso en el que la confrontación y superación con colonialismo, la dependencia económica y política y la pérdida de soberanía pudiese abreviar de las fuentes de la historia revisada y resignificada para la proposición y puesta en práctica de políticas de desarrollo nacional y bienestar general para la población.

Este párrafo de la Declaración de Principios fundamentales del Instituto recientemente creado, revela con mayor contundencia lo expuesto y es acaso la afirmación definitiva de la exégesis de Rosas y su lucha antiimperialista como constructo contradictorio en el presente:

“Hemos advertido que el motivo subordinante en la prohibición era la necesidad de evitar que la existencia esforzada y sacrificada que mantuvo Rosas contra el extranjero, cuando éste pretendió avasallar nuestra soberanía, ofreciera contrastes demasiado enérgicos con algunos conceptos que la generación del 53 tenía acerca del patrimonio argentino e inscribió en el repertorio constitucional. (...) frente a la experiencia iniciada el 53, cuyos frutos advierte nuestra época, Rosas se presenta nuevamente a la conciencia pública argentina como el hombre de un destino frustrado por una conspiración de intereses y de fuerzas antinacionales. El deber patriótico de retomar ese destino, implica el de estudiar a fondo la época en que fueron jalonadas sus primeras y más geniales directivas. ¡Aquel es el móvil!, éste el objeto de nuestra asociación...” (Instituto

de Investigaciones Históricas Juan Manuel de Rosas, 1938)

En suma, lo que resulta sumamente claro es el derrotero de los pensadores de la asociación y la línea directriz de los propósitos del Instituto a futuro. Contra la perspectiva liberal positivista abstracta, plantean la necesidad de reescribir la historia desde una perspectiva nacional y de defensa de los intereses nacionales en oposición al orden colonial y subordinado de las élites oligárquicas.

Esta línea directriz, no sólo ha sido un programa implícito del contenido político e ideológico del proceso de institucionalización del Instituto.

En el plano programático, el Revisionismo propuesto se distancia de las concepciones en apariencia neutrales, abstractas y universalizantes del discurso positivista liberal y apropiado por otras corrientes como el materialismo histórico abstracto y por el contrario propone la construcción de una historia oficial que denuncie la dependencia a un imperio extranjero, constitutivo del proyecto liberal oligárquico de las élites porteñas, instituido a partir de Caseros en la Constitución de 1853.

Finalmente, el Instituto desarrollará publicaciones periódicas en el que se demarcan líneas argumentativas para consolidar políticas que tiendan a la construcción de soberanía, la descolonización pedagógica, la redefinición de la política exterior, del modelo económico y de la institucionalidad política de la sociedad argentina, en consonancia con la revalorización de la obra de Juan Manuel de Rosas y las políticas de la Confederación argentina como fuente de contenido de un nuevo proyecto nacional.

El 4 de junio de 1943 tiene lugar un nuevo golpe de Estado, pero esta vez, y de modo distintivo al de 1930; participará el sector nacionalista del Ejército junto con la Marina y al mismo tiempo, otra distinción en cuanto a la composición social del golpe, no participarán civiles sino exclusivamente militares de carrera. El emergente político de este suceso, y a la vez uno de sus factores desencadenantes ha sido el siguiente. La Década infame se hubo caracterizado por el fraude electoral que permitía la cooptación del electorado en favor de las élites y de sus programas de gobierno. Los procesos previstos para la elección de cargos públicos de acuerdo con lo normado constitucionalmente y con los presupuestos del régimen democrático liberal, eran sistemática e institucionalmente restringidos con el fin de reducir a una mera formalidad la legitimación electoral del acceso y permanencia en los cargos públicos de los representantes de los partidos conservadores en el poder.

En 1943 y ante la inminencia de un nuevo llamado a elecciones generales, el riojano Ramón

Castillo, presidente de la república y miembro del partido conservador, mantiene reuniones a quien designaría como sucesor, previo procedimiento fraudulento de formalización institucional a través de elecciones condicionadas, Robustiano Patrón Costas. Sin embargo, para evitar un nuevo ciclo de reproducción del orden conservador, la entonces Unión Democrática, a través de sus representantes (que agrupaba un sector moderado de la Unión Cívica Radical, El partido Demócrata Progresista y el Partido Comunista) se habían reunido con el Tte. Gral. Pedro Pablo Ramírez para ofrecerle encabezar por ese partido la fórmula presidencial. Enterado de esto, Castillo lo destituye de su cargo al frente del Ministerio del Interior.

Estas dos circunstancias, por un lado, las reuniones de transferencia del poder dentro de la propia élite gobernante y a reproducción de un ciclo autocrático y por otro lado el impacto que tuvo el hecho de la exclusión del cargo a Ramírez marcó en lo emergente el desencadenamiento de los acontecimientos del 4 de junio. Particularmente, esa expulsión tuvo efectos en la convocatoria de los cuadros oficiales del golpe que percibían que en el próximo período el rol de las fuerzas armadas dentro de la Administración Pública se vería menguado.

Pero más allá de este hecho puntual y emergente propio del juego político de las acciones y de los procesos de acceso a cargos públicos, los condicionantes contextuales se centraban en al menos tres factores centrales que no sólo dividían aguas en el campo político electoral, sino en la economía y en las relaciones internacionales.

La Segunda Guerra Mundial y sobre todo a partir del ingreso de Estados Unidos como país beligerante en 1941, significó para los principales países de la región una fuerte presión para ingresar como países satélites de apoyo al bando aliado. Sin embargo, en el marco de las definiciones del gobierno conservador la posición de Argentina frente a la guerra (con una fuerte influencia del sector nacionalista del Ejército) se materializó en la defensa de la neutralidad. Otro hecho marcante ha sido el desarrollo efectivo de pequeños núcleos de producción de bienes manufacturados congregados en torno a pequeños y medianos talleres que abastecían de productos al mercado interno durante el desarrollo del conflicto bélico. (Ferrer, A., 2004)

Sin embargo otro de los hechos más destacados reside en la conformación de un núcleo de oficiales del ejército con ideas nacionalistas que hubieron conformado el Grupo de Oficiales Unidos (GOU) o en otra acepción de la sigla, de acuerdo con documentos de la época (Potash, J., 1971) Grupo de Obra de Unificación.

Desde la década del veinte un pequeño núcleo nacionalista del Ejército, hubo impulsado incipientes políticas necesarias de generación de condiciones para el desarrollo de un sector industrial, aún inexistente en nuestro país. En coincidencia con Abelardo Ramos, puede

entonces afirmarse que frente a la inexistencia de una burguesía industrial como sujeto histórico promotor de los procesos de modernización capitalista, será el sector social que impulse los mismos y que se consolidarán a partir del gobierno justicialista de 1946 (Ramos, A. 1968).

Dentro de este grupo, existen sobresalientes intelectuales que van a ir conformando luego, la *intelligentia* oficial del gobierno justicialista en el poder: Agustín de la Vega, Emilio Ramírez, Aristóbulo Mittelbach, Arturo Saavedra, Descalzo José María Sarobe (de gran ascendencia sobre Perón) y la figura saliente en su proyección histórica: Juan Domingo Perón. El inicio el ciclo nacionalista y de generación de condiciones para el desarrollo de un Capitalismo nacional, será iniciado con el gobierno de Pedro Pablo Ramírez (Potash, J, 1971). La centralidad del Estado desde una perspectiva intervencionista, será decisiva para todas las transformaciones políticas institucionales y económicas necesarias de lo que se consolidará como proyección de la transformación estructural durante el primer y segundo gobierno justicialista.

El gobierno instituido en 1943 debe entenderse como una reacción al gobierno anterior y sus políticas, muchas de las cuales van a coexistir con las nuevas. Pero el modelo será el de la construcción de un marco que incluya el desarrollo de las capacidades de toda la sociedad civil con una fuerte política intervencionista del Estado.

El proyecto de este núcleo intelectual y político devendrá en la materialización de las políticas justicialistas a partir de 1946, con las que se consolidará la transformación de la economía argentina en su fase de modernización capitalista hacia el desarrollo del sector industrial. En esta primera etapa, el gobierno de Ramírez iniciará ese camino, no desde el modelo del desarrollo de la “Gran Industria”, centrada en la búsqueda de gran escala de altos volúmenes de producción ligados a la Industria denominada pesada (Siderúrgica y química). Sino que fundamentalmente se sustentará sobre la base de los núcleos productivos emergentes del proceso de sustitución de importaciones, desarrollado a partir de mediados de la década del treinta.

Esta etapa del período 1943 a 1946, se constituye desde una perspectiva retrospectiva en una fase de génesis y de sentar las bases para la consolidación del proyecto industrialista nacional y mercado internista de la política económica justicialista del período siguiente. Cuando se habla de Revisionismo en esta etapa, si bien no de modo explícito, las concreciones de soberanía política, justicia y de independencia económica ya citada por algunos documentos de FORJA y la reivindicación de Rosas como estadista ligado a la promoción y protección de la soberanía política y económica anticolonial de la Confederación, tienen su reemergencia en las primeras acciones gubernamentales en este período y en el siguiente.

Los factores externos ligados al desarrollo de la Segunda guerra mundial también implicaron la

toma de decisiones en cuanto a la abstención y neutralidad de participación en el conflicto. Principalmente, el diseño de una política de defensa nacional que posteriormente por influjo del entonces Coronel Perón, adquirirá una perspectiva integral en su concepción. Perón como figura destacada y siendo joven oficial participó del golpe del treinta liderado por Uriburu. Su formación abrevaba de los referentes de la Filosofía clásica y de autores ligados a la Teoría militar tales como: Von Clausewitz y Von der Goltz. Si bien en lo político su pensamiento se vio claramente influenciado por intelectuales y camaradas de armas tales como José María Sarobe y Bartolomé Descalzo (quien a la postre sería Ministro del Interior del gobierno de Farreque que a pesar de ser de extracción liberal, marcó la formación del joven Coronel. En primer lugar, Perón toma de Van Der Goltz una perspectiva marcante en el Ejército en ese momento que refiere a la redefinición de la política de defensa nacional centrada en la resistencia con la hipótesis de conflicto en la invasión territorial de una potencia militar extranjera. En Von Der Goltz lo fundamental para el éxito de la resistencia se centraba no en el poder de fuego, sino en las condiciones socioeconómicas de la población resistente. De ahí el fundamento intersectorial de las políticas de los Planes Quinquenales del justicialismo, particularmente del primero (1946-1951).

Pero no sólo la influencia provendrá del campo militar. También desde la Economía, la figura de Alejandro Bunge será un antecedente fundamental en la concepción económica del período. Y en materia de planificación la figura de José Figuerola, jurista y político español exiliado, aportará toda su experiencia en materia de planificación estatal.

Ahora bien, la ligazón con el Revisionismo histórico, posee algunos episodios en esta etapa, que se expondrán oportunamente en este apartado, Sin embargo, es dable destacar que si bien el propósito declarativo y fundacional del Instituto de Investigaciones Históricas Juan Manuel de Rosas, nunca ha sido el de promover políticas activas sino la exclusividad operativa se centraba en la producción de estudios e investigaciones historiográficas del período rosista y de la Confederación. Su nucleamiento y producciones impactan en el debate acerca de las alternativas al modelo liberal oligárquico, puesto en crisis con el fracaso del Estado corporativo de los gobiernos de la década infame y de la consolidación del proyecto y de un emergente capitalismo nacional en curso opuesto al primero.

Los hombres y las mujeres hacen la historia bajo condiciones que los trascienden, pero las transformaciones sociales y más aún de los procesos de reestructuración de la economía, debe antecederle la reestructuración de los canales institucionales que organicen y dispongan los instrumentos del Estado para ello.

En el año 1943 se crean las siguientes áreas: Comisión Nacional de reconstrucción económica (Decreto ley 1859/43) encargada de diagnósticos socioeconómicos para la elaboración de censos dirigidos a la planificación de políticas públicas. En la misma línea de generar las bases infraestructurales de despliegue del desarrollo industrial, se crea la Dirección Nacional de Energía dependiente del Ministerio de Agricultura de la Nación, como necesaria centralización estatal de la producción de energía en tanto política estratégica del Estado. Es ilustrativo rescatar uno de los considerandos (en tanto fundamento) del Decreto Ley de su creación:

“Que el desarrollo de la explotación de las fuentes de energía hidroeléctrica ha de permitir extender el uso de electricidad a los hogares del campo, haciendo que ellos también se beneficien con las posibilidades de mayor eficiencia técnica que presenta la electricidad aplicada a las industrias rurales, y tengan participación efectiva en las comodidades y bienestar que se derivan de su uso en la vida familiar, realidad que hasta el presente ha sido en nuestra República, beneficio casi exclusivo de la población de las ciudades” (República Argentina, Decreto Ley 12.648/43, B.O. del 24/10/1943).

No es menor la mención a la relación entre energía e industria como así también la electrificación del sector rural, condición necesaria para el desarrollo industrial. La finalidad de la creación de este importante organismo se asocia a la Defensa Nacional, como lo explicita el cuerpo normativo y la importancia otorgada a la conservación, pero también la explotación de yacimientos gasíferos y de petróleo.

Al mismo tiempo promueve la instalación de usinas hidroeléctricas por todo el país. Es decir, la estatización de los recursos naturales comienza con la creación de Yacimientos Petrolíferos Fiscales (YPF) en 1922 a partir de la creación de una Empresa Nacional. Esto permite controlar y explotar los recursos naturales al estado cuando constitucionalmente correspondía a su dominio la propiedad de los mismos. Pero acaso la más significativa de las reformas en el sentido político ha sido la creación de la Secretaría de Trabajo y Previsión y es designado al frente de ella el coronel Juan Domingo Perón.

Desde ese lugar desarrollará una sólida vinculación con los gremios y sindicatos obreros estableciendo con los trabajadores un lazo a través del cual a al mismo tiempo, podía construir esa mirada panorámica y transversal de los problemas sociales del país. Luego incorpora como área de la Secretaría la ligada a la previsión social y la gestión de políticas sociales en ese sector le adjudica una gran popularidad y experiencia en la gestión de las políticas.

Sin embargo, el 7 de julio de 1944 Perón es designado vicepresidente de la Nación. Este período implica la génesis de un proceso inédito en la historia argentina, tal como lo es la

implementación del incipiente modelo industrialista y su coincidencia con la consolidación de la institucionalización del Instituto de Investigaciones Históricas Juan Manuel de Rosas.

Pero al mismo tiempo con un periodo transicional en el que algunas de las referencias centrales de FORJA se acercarán al nuevo vicepresidente, estableciendo relaciones estrechas e intercambios diarios sobre el análisis de la situación del país y proyecciones sobre las posibilidades de generación de un proyecto autónomo.

Arturo Jauretche, integrante de FORJA y uno de los más claros exponentes del Revisionismo ha sido un diario interlocutor entre 1944 y 1945 del coronel Juan Domingo Perón, por lo que, si bien no hay registros escritos o audiovisuales, los registros de estas reuniones han quedado documentados en algunos trabajos, escritos sobre el período (Galasso, N, 1985).

Y aunque episódica y citada desde la transmisión oral, es frecuentemente transcrita en diversos trabajos del período una anécdota que tuvo como protagonistas a otro de los referentes e incluso ideólogos de la creación de FORJA como lo fue Raúl Scalabrini Ortiz con el propio vicepresidente.

El 10 de junio de 1944, pocas horas después de que el coronel Juan Perón pronunciara la clase magistral con que inauguraba la Cátedra de Defensa Nacional en la Universidad de La Plata, culminaba la visita con una cena en el Jockey club platense. La anécdota, no por conocida es menos significativa: Raúl Scalabrini Ortiz le hizo llegar un mensaje escrito en la tarjeta de invitación porque "no tenía ningún papel a mano": Perón en ocasión de la inauguración de la cátedra de Defensa Nacional profesada en la Universidad Nacional de La Plata el 10 de junio 1944, tiene un encuentro con Raúl Scalabrini Ortiz.

En la cena posterior en el Jockey club de La Plata, Scalabrini, le entrega escrita a mano al dorso de la propia invitación del evento un mensaje que rezaba: "'Coronel le vamos a pedir los trencitos'", a lo que testigos aseguran el entonces coronel Perón responde "no se preocupe Scalabrini, no lo olvidaré" y años más tarde ya en el gobierno, estatizaría los ferrocarriles expropiándoselos a los capitales británicos (Orsi, R., 1985).

Estas citas son sumamente significativas puesto que muestran la cercanía de Perón, quien lideraría el gobierno desde 1946 a 1955, con el Revisionismo Histórico. Este primer punto es sumamente importante pues es la referencia basal de la negación de la concepción liberal mitrista e incluso de sectores dentro del propio pensamiento nacional que niegan toda relación entre Perón y esta corriente historiográfica. Es decir, la orientación de las políticas del primer Justicialismo, tienen una clara vinculación con las ideas rupturistas anticoloniales de los

principios nacionalistas defendidos por la Fuerza. Es de notar que si bien el revisionismo de FORJA, se trata de un acúmulo particular de la perspectiva historiográfica revisionista, la misma ha tenido una dimensión aplicada al subsidio ideológico de la acción política. De allí su identificación más clara y directa con la operatividad programática del gobierno de 1943 a 1945 y su influencia posterior, si bien FORJA se disuelve en el mismo momento de acceso al poder del Justicialismo. Pero por otro lado, El Instituto de Investigaciones Históricas Juan Manuel de Rosas, explícitamente definió que sus actividades serían excluyentemente de corte académico, de investigación y difusión de la obra de Rosas y de la Confederación, Sin embargo los debates historiográficos son debates de sentido, de resignificación en el que la dimensión política es parte constitutiva. La construcción de ideas es fruto de ese debate.

El polo contradictor al Revisionismo, es la ideología oficial de la historiografía liberal mitrista, la historia falsificada, como los propios pioneros del Instituto se encargan de difundir.

En suma, el propósito de este capítulo ha sido, lejos de dar datos conclusivos o certezas desvinculadas de los procesos objetivos, analizar el período 1943 a 1945 y sus antecedentes como un momento de génesis de una reestructuración económica y política en la historia argentina. Reestructuración en tanto transición en el que el orden liberal oligárquico declina en su dominio hegemónico para abrir un espacio de coexistencia y de crisis propia de las transiciones.

Será en dicha transición en la que por un lado el programa industrialista y de una nueva alianza de clases entre gobierno y sectores populares comience a forjarse y paralelamente a consolidarse el Revisionismo como corriente historiográfica con una consolidación de su proceso de institucionalización. Las definiciones y mayor vinculación de estos procesos se verificarán históricamente en el período del primer gobierno Justicialista. De todos modos, el liberalismo continuará como fundamento ideológico dominante, durante el siguiente período, pero como todo proceso complejo lo que comienza a advertirse es un mayor reconocimiento y difusión del Revisionismo que cobra centralidad como corriente contradictora a la promotora de la falsificación de la historia.

Todo el inicio de un nuevo ciclo de sistematización organizada bajo un marco institucional, debe advertirse como el inicio de una tarea de revisión centrada en la difusión y reinterpretación de la historia. Reinterpretación que no será aleatoria, sino que cada tema que se aborde en las publicaciones del Instituto responderá a un momento de la coyuntura. Si embargo los principales ejes de debate en el período (1946-1955) son la nacionalización de la economía y las relaciones exteriores, desde el caso de gobierno de Rosas, pero con una clara relación y semejanza con los



cambios en curso. Sobre este aspecto, se avanzará sobre su argumentación en el siguiente apartado.

### **Capítulo 3: La institucionalización del Revisionismo Histórico en Argentina durante el período del primer gobierno justicialista: el Instituto de Investigaciones Históricas Juan Manuel de Rosas y las ideas del nacionalismo en el poder.**

Los hechos del 17 de octubre de 1945 marcan un proceso de confirmación del proceso iniciado en 1943. Entre muchas de las transformaciones iniciadas por el golpe del 4 de junio, existen fundamentalmente dos que son revolucionarias y que reestructurarán la economía y las relaciones internacionales.

Por un lado, la consolidación del proceso de desarrollo industrial a través del cambio de la matriz liberal de la economía de mercado por políticas decididamente intervencionista por parte del Estado a través de las políticas gubernamentales. Por otro lado, en el marco de un cambio en el cuadro de situación en el mapa geopolítico, la derrota del Eje y un realineamiento obligado respecto de ciertas negociaciones con los Estados Unidos, han definido una política de acercamiento, pero de ningún modo de alineamiento automático a partir de 1945.

Argentina, es uno de los países que ingresa más tardíamente a la Organización de Naciones Unidas (1948) en parte por la resistencia de los países vencedores de la guerra, particularmente Gran Bretaña, pero también por los cambios a nivel internos en el gobierno. Sobre todo, a causa de prioridades de intervención estatal, asociadas a la jerarquización de temas a resolver para una mejor inserción en el nuevo sistema internacional.

Pero lo que requiere mayor importancia para este estudio es el hecho de considerar que en medio de un punto de inflexión de nuestra historia, el Revisionismo histórico en la época correspondiente al acceso al Justicialismo al gobierno, desarrolle investigaciones y publicaciones sobre Juan Manuel de Rosas y sus políticas, similares a las iniciadas por el nuevo gobierno.

Puede advertirse que sin mencionarlo y sin una necesaria explicitación por parte del grupo de integrantes del Instituto, existe una correspondencia entre el clima de época y las producciones realizadas en el marco de las actividades de la institución.

Las dos áreas de la política estatal, que se han señalado precedentemente, han sido definitorias en el curso de acción de los procesos de cambio socioeconómico y político en Argentina

posteriormente a 1946.

Todo ello a través de la implementación de un proyecto de desarrollo nacional autodeterminado, en el marco de condiciones contextuales específicas que merecen su detalle y esas intervenciones desde el marco de las políticas públicas tienen directa correspondencia con la obra del Instituto.

En primer lugar, existe una clara definición de una política orientada al desarrollo económico con activas políticas de desarrollo social. La crisis de mediados del veinte en el capitalismo central y cuyos impactos se materializan con mayor consolidación en octubre de 1929, han tenido impactos en la economía internacional y con particularidades específicas en América Latina y en Argentina.

Una de las transformaciones que permitieron la salida de la crisis ha sido la implementación de las políticas keynesianas, que implicaron la creación de un ciclo expansivo en el capitalismo central a partir de 1933 (New Deal implementado por Roosevelt).

Esa intervención estatal supuso una ruptura con uno de los supuestos centrales de la economía de mercado, es decir la libre interacción entre consumidores y agentes de producción sin mediación de agencia externa alguna. , permitió enfrentar la recesión económica con estrategias tales como: inyección de capitales al mercado, explotación del pleno empleo de las capacidades productivas y dos grandes medidas de intervención directa en la producción: la Ley de Ajuste Agrario (1933) y la Ley de Recuperación de la Industria Nacional o INRA (1933) en las que estas grandes líneas se especificaban en políticas concretas. (Basualdo, E. y otros, 2004)

Sin embargo. el rol del Estado en las políticas justicialistas aplicadas en Argentina a partir de 1946, tienen atributos y características particulares sobre todo porque el proceso de industrialización se asocia directamente a un plan de modernización capitalista y por otro lado a la incorporación al mercado y a las decisiones políticas de nuevos actores excluidos históricamente de estos procesos. La nueva alianza entre gobierno y sectores populares, fomentaban una clara política dirigida a elevar las condiciones de vida de los trabajadores y sectores informales.

Por lo tanto, estas transformaciones ligadas al desarrollo industrial se convertían en la base del proyecto político del nuevo gobierno, sobre todo en un mundo en que al mismo tiempo se reestructuraba el sistema internacional. Gran Bretaña y particularmente Inglaterra, había perdido capacidad decisoria y sus capacidades de influencia política en el contexto internacional había disminuido, debido a la coyuntura de posguerra y sus costos. En ese marco será Estados Unidos quien sea el mayor beneficiario en términos económicos y políticos, de ese conflicto

constituyéndose así en la potencia hegemónica en el hemisferio occidental. El aislacionismo de la política exterior estadounidense y en parte también de la inglesa, respecto de América Latina y de Argentina en particular, crearon condiciones propicias para reinsertarse en la economía internacional de modo diverso al asignado en la división internacional del trabajo en el siglo XIX. El aislacionismo permitió la generación de un contexto en la región y particularmente en Argentina, para el desarrollo de políticas autónomas, incluso en el marco de fuerte presiones del bando aliado para formar parte de su lucha contra el Eje.

Pero todos estos procesos no pueden pensarse desde una abstracción o desde la mera aplicación de medidas políticas de un gobierno. Las adoptadas en el caso del gobierno justicialista, como toda decisión política ha implicado sectores beneficiados y otros perjudicados. Desde el inicio Perón planteó la necesidad de un Estado social, pero desde marcos de integralidad, es decir la industrialización que se promovía en modo alguno se concebía como sustitiva de la explotación de base primaria.

Por el contrario, el financiamiento de las políticas vendría justamente por la transferencia de divisas de los países centrales, proveedores de bienes manufacturados al intercambiar por granos y cereales y luego carnes, esa producción. Las divisas externas financiarán el desarrollo industrial. Para ello fue fundamental la creación del Instituto Argentino de Promoción e Intercambio (IAPI), encargado no solo de nacionalizar sino por sobre todo de estatizar el comercio exterior. Creado por el Decreto-ley 15.350 el 28 de mayo de 1946, la política central de este organismo consistía en el control estatal del comercio exterior. El Estado compraba la producción en moneda nacional a los productores y luego comerciaba al exterior. Las divisas en moneda extranjera financiaron la compra de tecnología, las bases crediticias y el desarrollo infraestructural, para dar todo el apoyo al desarrollo industrial.

Esta centralización y control estatal del comercio exterior se combinaba también con otras políticas objetivo del IAPI tal como lo era la recuperación estatal del transporte comercial marítimo (creación de la flota mercante) y el desarrollo de políticas de inserción en nuevos mercados para la exportación de los productos argentinos. En ese sentido se celebraron múltiples convenios bilaterales con países que nunca habían sido compradores directos de nuestra producción. Sobre todo China y los países del Este Europeo.

La planificación estatal también fue fundamental para el logro de estos objetivos del nuevo gobierno. Las políticas económicas que sirvieron de base al desarrollo industrial y social de la Argentina, se centraron además en los principios consensuados entre varios oficiales que conformaron los grupos más cercanos a Perón. Aún de extracción liberal tanto Sarobe como

Descalzo, sumados a hombre provenientes del sindicalismo de extracción marxista tales como Borlenghi o Mercante; tuvieron como prioridad el desarrollo industrial de Argentina y América Latina tanto desde el punto de vista económico como el concerniente a las relaciones internacionales. Piñeyro Iñiguez y Aritz Recalde (Piñeyro Iñiguez, 2003 y Recalde, 2021) destacan en la formación intelectual de Perón la centralidad que han tenido los clásicos de la Teoría y la Historia Militar. Tal es el caso de Colmar Von der Goltz.

Desde Clausewitz, Von der Goltz plantea que la guerra es la consecución de la política por otros medios. Pero que la política interior y exterior en los casos de enfrentamiento militar entre sociedades, constituyen no de manera opuesta sino complementaria en las bases de la acción.

Es tan decisiva para la resistencia y para la victoria militar la intervención en los conflictos y problemas sociales de la población por parte del Estado, así como de la política exterior. (Von der Goltz, C, 1927: 242-248). Estas apreciaciones las desarrolla con mayor detalle en el segundo tomo, en el que expresa la importancia de políticas que extiendan el bienestar colectivo. Para ello la importancia de la realización de censos que posibiliten el desarrollo racional de políticas que reviertan situaciones de las necesidades sociales básicas de la población.

Esta tarea en 1943 había sido iniciada, pero será con el primer gobierno de Perón que se consolidará toda esta transformación. Las políticas justicialistas fueron la punta de lanza para la modernización capitalista, desde una perspectiva nacional no liberal. La idea de mercado y de actores en competencia y cooperación en la producción de bienes de una sociedad, se encuentra limitado por el control estatal que impide los abusos y excesos que alguna de las partes ejerza sobre otra. Sin embargo, al ser los trabajadores la parte más débil de ese colectivo nacional, el Estado tiende a regular y a decidir en favor de los trabajadores, sus familias y la permanente búsqueda del bienestar social de la nación. Pero por sobre todo y en términos objetivos se trata de la búsqueda de una política de distribución equitativa del ingreso que dentro la garantía de reproducción de una economía mixta, garantice los más altos estándares de vida de la población.

Es decir, llegado al gobierno Perón comienza a implementar lo que desde hacía varios años antes hubo diseñado, pero siempre en directa relación con los cambios contextuales. La lectura de Von der Goltz y otros teóricos de la Historia y la Teoría militar, solamente cobraron dimensión operativa en políticas cuando las condiciones contextuales lo ameritaron. Perón comienza a gobernar en un escenario inmediato de posguerra. La situación de conflicto bélico con otras potencias estaba latente, es ahí que tanto el contexto como su formación incidieron en el diseño de las políticas justicialistas, únicas en su especie y en alcance y eficacia de su puesta en práctica.

La integralidad e intersectorialidad de las políticas justicialistas del primer y segundo gobierno de Perón, están en directa relación con el contexto de posguerra y por sobre todo con las ideas defensivas de una hipótesis de conflicto con una potencia que presuntamente invadiría el territorio argentino. Para precisar la identificación del proceso en curso con la figura de Juan Manuel de Rosas y su tiempo, desde la pluma de los escritores del Instituto de Investigaciones Históricas Juan Manuel de Rosas (IIHJMR), es necesario establecer algunas concepciones acerca de la identificación de Juan Perón y Eva Perón con los trabajadores y los desposeídos en el marco del debate acerca del orden político que equidistara del Capitalismo liberal y el Comunismo soviético de aquella coyuntura.

Sin embargo, y a pesar de las teorías e interpretaciones en contrario, la ascendencia de Rosas en la formación intelectual y política de Perón, negada por la historiografía liberal, ha existido desde muy temprano en la vida formativa del entonces Coronel Juan Perón. Cobos Daract fue profesor de Historia Argentina en el Colegio militar y tuvo a la promoción de Juan Domingo Perón como uno de sus cursos a cargo, durante el periodo 1911 a 1913.

Si bien no suficientemente explorado, este influjo de Rosas sobre Perón se da fundamentalmente a través de un hecho fundamental. Es decir, la importancia que Julio Cobos Daract tendrá en la formación intelectual de Perón y sobre todo en ella la centralidad que la figura de Rosas y su obra aportarán en la construcción de su pensamiento. Pero además Rosas y la historia de la Confederación otorgarán los posteriores fundamentos de las políticas que serán implementadas en sendos gobiernos de Perón, sobre todo en materia de Defensa nacional y de organización política y económica de un proyecto inclusivo.

Julio Cobos Daract, natural de San Luis de la Punta, fue Vicerrector del Colegio Nacional de Buenos Aires, además de impartir clases en el Colegio Militar de la Nación. Allí es donde Julio Cobos Daract se constituye en una de las referencias claves de Juan Domingo Perón. (Pestanha, F. 2011). Esa aseveración es legada por su compañero de promoción, Raúl Aguirre Molina quien ha afirmado la ascendencia de Daract sobre el temprano encuentro de Juan Perón con las primeras ideas revisionistas-

Julio Cobos Daract, será junto con Saldías y Quesada, uno de los pioneros de una nueva corriente incipiente que devendrá en el Revisionismo histórico. Esta joven generación de historiadores, se iniciará en la búsqueda de una resignificación de los hechos históricos que contraríen la lectura oficial y se organizará en torno de algunos primeros historiadores que comenzarán un lento trabajo de construcción historiográfica.

En este marco, Cobos Daract será un vehemente defensor de la política exterior de Rosas y de su

administración de la Confederación y en 1921 escribirá un texto novelado, denominado *La estrella federal* que publica la editorial tor en 1924 y reeditada en 1933. En ese texto y otros, desarrollará un ideario de una clara connotación valorativa positiva de Juan Manuel de Rosas y de una reinterpretación de los hechos de la batalla de Caseros. En 1931, escribe un libro titulado *Historia Argentina*, conformado por dos volúmenes, donde la reinterpretación revisionista forma parte de la perspectiva predominante en sus argumentos.

Si bien se trata de una pieza de narrativa, en ella algunos de los personajes enuncian como parte del contenido de sus diálogos una defensa de la Confederación y de su política exterior y una perspectiva contradictoria a la oficial sobre la Guerra de la triple Alianza, desde una perspectiva federal y nacionalista.

Sin embargo, su obra más destacada en la disciplina histórica, ha sido el Manual de Historia Argentina (1931) que abarca dos volúmenes de 900 páginas en total, y de las cuales solo 13, dedica al período 1862-1922. (Devoto, F.; 2005)

Todo ello revela la imperiosa necesidad de Cobos Daract, un “protorevisionista” () en la búsqueda por desmitificar y contradecir la historia liberal mitrista, dedicando gran parte del contenido de la obra al análisis de los períodos colonial, de la independencia y de las guerras civiles desde un discurso reivindicativo de la centralidad de la construcción soberana de la patria como sabiamente Perón reconocería años después en carta a su padre, don Mario Tomás Perón.

En efecto, el 26 de noviembre de 1918, desde el Casino de Oficiales, el Teniente Juan Domingo Perón, escribe una carta a su padre , en el que revela un fuerte sentimiento patriótico, anclado en una reivindicación de Rosas como héroe de la soberanía y de su política como el ideal de autodeterminación para la Argentina.

Esto se deje entrever en alguno de sus párrafos más significativos y prueba concluyente de su temprano revisionismo encarnado en su ideología y práctica política:

“No olvides papá que este espíritu de patriotismo que vos mismo supiste inculcarme, brama hoy un odio tremendo a Inglaterra que se reveló en 1806 y 1807 y con las tristemente argentinas Islas Malvinas, donde hasta hoy hay gobierno inglés; por eso fui contrario siempre a lo que fuera británico, y después del Brasil a nadie ni a nada tengo tanta repulsión.”

La carta, se escribe luego del triunfo de la Triple Entente sobre la Alianza y Perón en ella se declara germanófilo, y resalta la oposición a Francia y a Reino Unido como naciones enemigas históricas de Argentina. Pero esta posición la enfatiza contraponiendo un suceso histórico en el que marca su identificación con Juan Manuel de Rosas y su clara defensa de la soberanía

nacional:

“Francia e Inglaterra siempre conspiraron contra nuestro comercio y nuestro adelanto y si no a los hechos: En 1845 llegó a Buenos Aires la abrumadora intervención anglo-francesa; se libró el combate de Obligado, que no es un episodio insignificante de la Historia Argentina, sino glorioso por (que) en él se luchó por la eterna argentinización del Río de la Plata por el cual luchaban Francia e Inglaterra por política brasilera encarnada en el diplomático Vizconde de Abrantes. Rosas con ser Tirano, fue el más grande argentino de esos años y el mejor diplomático de su época, ¿no demostró serlo cuando en medio de la guerra recibió a Mr. Hood y haciendo amueblar lujosamente su casa dijo: «Ofrescanselá al Mister», seguro de las ventajas que obtendría?” (Gullo, M. , 2013).

La valoración por la Vuelta de Obligado, en pleno contexto en el que esa gesta había sido invisibilizada, merece todo un detalle desde la lectura interpretativa exegética en el contexto de su producción. Nótese como tempranamente, acaso influenciado por Cobos Daract, Perón confiere contrario a la negación de la historiografía hegemónica, el carácter de glorioso suceso a la Vuelta de Obligado por oposición a insignificante, otorgada por la historia falsificada.

Más aún, la figura de Rosas es reivindicada como “el más grande argentino de esa época” y “el mejor diplomático” y esto último, dada la centralidad que para la construcción teórica política de Perón adquiere la política internacional. La sobreestimación de Perón de la política internacional por sobre la interior, presente en sus escritos posteriores, aumenta la valoración positiva sobre Rosas en esos tempranos años. Su Revisionismo es claro y se revela en la resignificación de una de las gestas más relevante de la historia de la Defensa nacional.

Pero de todos los párrafos, el siguiente es acaso el más esclarecedor al respecto:

“No demostró ser argentino y tener un carácter de hierro cuando después de haber fracasado diez plenipotenciarios ingleses consiguió más por su ingenio que por la fuerza de la República que en esa época constaba solo con 800.000 habitantes; todo cuanto quiso y pensó de la Gran Bretaña y Francia?; porque fue gobernante experto y él siempre sintió gran odio por Inglaterra porque esta siempre conspiró contra nuestro Gran Río, ese grato recuerdo tenemos de Rosas que fue el único gobernante desde 1810 hasta 1915 que no cedió ante nadie ni a la Gran Bretaña y Francia juntas y como les contestó no admitía nada hasta que no saludasen al pabellón argentino con 21 cañonazos porque lo habían ofendido; al día siguiente, sin que nadie le requiriera a la Gran Bretaña, entraba a Los Pozos la corbeta Harpy y, enarbolando el pabellón argentino al tope de proa, hizo el saludo de 21 cañonazos.” (En: Gullo, M., 2013)

Es decir, puede advertirse en estos párrafos y con particular detalle en este último, la admiración de Rosas como político y con la característica fundamental de anteponer los intereses nacionales con férrea decisión, algo que el propio Perón en sus gobiernos parecería seguir como continuidad histórica de ese legado. Pero además, la clara y temprana identificación de los verdaderos enemigos históricos de la Patria, se presentan en Perón a partir de una clara visión historicista que comienza a advertir en esos días de su formación como cadete.

En suma, es inexacto afirmar que exclusivamente la formación histórica de Perón se centró en una historiografía de cuño liberal, alegando que en poco modificó durante sus presidencias, el contenido hegemónico de la enseñanza formal en la materia.

Por el contrario, la decisión de determinadas acciones significativas en cuanto a homenaje histórico a próceres, parecen indicar que no ha contrariado la preeminencia de las figuras simbólicas de la historiografía liberal mitrista. Por ejemplo la citada mención acerca del hecho que con posterioridad a la nacionalización y estatización de los Ferrocarriles, las líneas ferroviarias fueron nominadas de acuerdo con los personajes reivindicados por la corriente historiográfica dominante y colonizada.

Sin embargo, esta vinculación en su formación con un pensamiento protorevisionista, que al mismo tiempo despliega la posibilidad de una lectura histórica nacional y de reivindicación de una figura como Rosas, permite concluir que desde los propios orígenes del Revisionismo histórico hasta del suyo propio como intelectual, esta perspectiva ha formado parte del ideario de Perón de un modo permanente. La reivindicación del prócer como defensor de la soberanía nacional y de un proyecto de desarrollo societario independiente y autodeterminado respecto de las potencias de la época.

La remisión de este contexto de cambio en el plano económico, político y social, serán resignificadas en las producciones y publicaciones del Instituto de Investigaciones Históricas Juan Manuel de Rosas, desde una simetría importante con la producción escrita sobre Rosas y la Confederación. La identificación con las políticas de intervencionismo y proteccionismo del Estado justicialista en los escritos del Instituto se asocian a las medidas tomadas por Rosas, de enfrentamiento al librecambio del Puerto.

Al mismo tiempo, la identificación del liderazgo de Rosas y su sobredimensionamiento como referencia central de los sectores populares del siglo XIX (gauchos, pueblos originarios, mestizos, afrodescendientes) se da en un claro contexto relacional con la figura de Juan Domingo Perón. El coronel, promotor de los derechos de los trabajadores y desposeídos y de una incipiente producción local que generaría mayor autonomía frente a la dependencia tecnológica y



financiera de los países centrales. Desarrollo económico y soberanía nacional frente a los intentos de dominación colonial de las potencias extranjeras.

En el marco de la producción del Instituto, entre los años 1939 cuando comienza el funcionamiento del mismo hasta 1961, denominada la primera etapa, se publica la Revista del Instituto de Investigaciones Históricas Juan Manuel de Rosas (Primera época), que contiene los números 1 al 23. Publicación que no tenía una periodicidad en su impresión, sino que su difusión estaba fuertemente condicionada por la disposición de recursos económicos para realizarla.

Sin embargo, de un modo más sostenido desde los años 1991 a 2008 tiene lugar la segunda etapa, que recomienza luego de treinta años exactos de suspensión de la edición de la revista.

Paralelamente tiene su publicación los boletines del Instituto, cuya finalidad estaba ligada a la difusión de actividades de la institución en materia de reuniones, convergencia de actividades con otros institutos (particularmente el Instituto Nacional Sanmartiniano) y también se producen en dos etapas diferenciadas. La primera corresponde a los años 1944 y 1945, período en el que se publicaron solo tres números. La segunda corresponde al período comprendido entre los años 1968 a 1971, en el que se publican diez números cuyos ejemplares aún hoy se conservan en la sede del Instituto de Investigaciones Históricas Juan Manuel de Rosas.

Las revistas, por sus contenidos y por las referencias de quienes son los autores de los artículos, se constituyen en las fuentes centrales para el análisis de la convergencia entre la coyuntura de la época y el contenido de los mismos. Por tanto, se particularizará en las que corresponden al período en el que el proyecto justicialista de desarrollo industrial y nacional se consolida, entre 1946 y 1955, tomando como inicio del ciclo el año 1943 a partir del golpe del 4 de junio.

En ese año, el Instituto edita el número once de su Revista pero en el mes de Abril, es decir, frente a la inminencia de la caída del gobierno de Castillo y la asunción de Pedro Pablo Ramírez, en el siguiente mes.

En esa publicación el primer artículo corresponde a uno de los más representantes del Revisionismo Histórico de la época y una de las referencias históricas de esa corriente, Ricardo Font Ezcurra. Si bien escribe en el contexto de un gobierno corporativo nacionalista ultracatólico como el de Uriburu y sus sucesores, el artículo de Font Ezcurra demuestra la todavía vigencia y centralidad del pensamiento liberal en la historiografía oficial. La visibilización de como aun negados históricamente o combatidos, muchas veces las citas y referencias a Rosas y la Confederación o hasta el sentido mismo de la Revolución, debe necesariamente ser reconstruido a la luz del debate por la apropiación del sentido de la historia en base a la razonabilidad

interpretativa conforme a los hechos.

Sarmiento ha sido una de las referencias del pensamiento liberal y es tomado como fuente para resignificar nuestro hito fundante como nación: la Revolución de mayo. El primer punto de partida del primer artículo de la primera revista que coincide con el golpe de 1943; consiste en la reivindicación que realiza Font Ezcurra acerca del carácter unificador y cohesivo territorial del Virreinato del Río de La Plata, que ha tenido la Revolución de mayo. En ese sentido toma un párrafo de Sarmiento para invertirlo y demostrar la debilidad que supone la fundamentación de este último al afirmar que las naciones y Estados conformados por grandes extensiones territoriales era una de las peores fuentes de problemas económicos, infraestructurales y poblacionales.

Y según afirma Font Ezcurra esto establece un principio de equidad territorial y cita a Sarmiento quien afirma: "...un territorio limítrofe pertenecerá a aquel de los dos Estados a quien aproveche su ocupación sin dañar o menoscabar los intereses del otro" (Sarmiento, D. F. Obras completas, Tomo VI página 57, En: Font Ezcurra, R. "La revisión de la historia" En: Revista del Instituto de Investigaciones Históricas Juan Manuel de Rosas, Nro. 11, marzo-abril 1943: 6). Sin embargo, a continuación, detalla las citas de otros unitarios como Florencio Varela o Salvador María del Carril quienes establecieron supuestos que arraigaron en la perspectiva historiográfica liberal. Centralmente la oposición al restablecimiento de la unidad territorial, geopolítica y económica de una América unida en torno de la prédica de la Patria Grande, objetivo inicial de las luchas por la Independencia. Font Ezcurra al revisionar estos sucesos, desnuda el proyecto unitario conforme los intereses británicos en el Río de La Plata, y sus impactos en la futura construcción de las bases materiales productivas de nuestra economía interna.

Es aquí donde la pluma revisionista de Font Ezcurra utiliza el argumento liberal para resignificarlo y sobre todo la centralidad de Rosas en el argumento, que denota la importancia de un líder que defienda los intereses nacionales.

Cinta párrafos de una carta, fechada el 19 de diciembre de 1845, en la que del Carril escribe a Florencio Varela la inconveniencia de no enfrentar a Rosas: "...Rosas y sus agentes proclaman altamente su programa político – a reconstrucción del Virreinato del Río de La Plata o la inauguración de un imperio argentino...En Rosas se ha combatido siempre una personalidad y no se ha querido ver un sistema: lo hay en su política y en todas sus tendencias y dispuestas de manera que hacen imprescindible la obligación por nuestra parte de combatirla seria y detenidamente" (Font Ezcurra, Ib: 7).

La cita deja en claro en el marco del contexto en el que Font Ezcurra escribe, la reivindicación de

la reconstrucción de una historia oficial que se dirija a visibilizar otro a perspectiva de construcción política opuesta a la reproducción de los intereses de la oligarquía agroexportadora.

La clara vinculación de la fragmentación territorial con el proyecto liberal dependiente y la reivindicación por oposición, desde el discurso de los liberales, de la figura de Rosas es el intento de traer a escena la búsqueda de procesos que confirmen la necesidad de un proyecto nacional. La visión de la época en las producciones de este núcleo revisionista, avanza en la consideración de otros de los aspectos fundamentales del proceso en curso en 1943.

Alfredo Ortiz de Rosas, bisnieto de Juan Manuel de Rosas, en el mismo número, y en un artículo titulado “Rosas y el odio mitrista” continúa desvendando las interpretaciones desde la perspectiva liberal acerca de la historia argentina y sus ocultamientos y negaciones como parte de una tendencia a difundir un sentido a través de significados que se presentan como unívocos.

La continuidad temática de la refutación de la historia liberal mitrista se presenta clarificando el sentido utilitarista de los defensores del liberalismo y la centralización del poder público. En palabras de Ortiz de Rosas: “Los adversarios de Rosas, los unitarios de entonces que ahora se llaman mitristas o pseudomitristas, luchaban por otra cosa: la libertad. Palabra engañosa que ha servido para cubrir muchas iniquidades, y luchaban a costa precisamente de la independencia, de la soberanía y del honor de la Nación, valores estos que, con criminal inconsciencia, hicieron peligrar porque ellos nada valían mientras se salvaran los principios. ¿qué principios? No otros que los que les permitieron conseguir lo que han conseguido” (Ortiz de Rosas, A., 1943: 26).

El contexto de la producción del Instituto y el desarrollo de los conceptos de Ortiz de Rosas, refieren a la ideología y programa sustentados por las élites y que en su artículo se revela como denuncia de un proyecto político antipopular y antinacional. En él, los aspectos que son tomados en cuenta refieren a las prácticas políticas de las élites en el marco de un contexto altamente regresivo y excluyente; aspectos que no pueden desconsiderarse al momento de profundizar en el análisis.

Es decir, las deficitarias condiciones sociopolíticas generadas por el alto nivel de corrupción en la época y el empobrecimiento de la población fueron procesos centrales para condicionar la participación política; todo ello como producto de los impactos de la crisis del treinta sumado a

la elitización de la economía y la concentración económica con una distribución asimétrica de los recursos en favor del capital.

Durante el período comprendido desde 1935 a 1937 se verifica lo enunciado por la

implementación del modelo sustitutivo de importaciones, que en principio generó un incremento del 6% del salario. Pero en 1937 puede observarse una caída del 5%, con una participación de los trabajadores del 33,1% y 29,3% respectivamente para el siguiente año. (Graña, J. M.2007) Distribución funcional del Ingreso en la Argentina.1935-2000, Buenos Aires, CEPED – FSOC. UBA)

Es destacable en este artículo otro aspecto que tiene directa relación con la corrupción vigente en ese contexto prerrevolucionario. La decisión sobre los destinos de los fondos públicos. Al respecto, cuestiona a Vedia y Mitre de quien toma algunas afirmaciones acerca de la deshonestidad de Rosas acerca de la administración de los caudales públicos.

Cita, por ejemplo, un informe del Archivo general de la Nación (sic) de fecha 21 de junio de 1911 en el que consigna que Rosas no percibió dinero alguno por su participación en la campaña del desierto. La crítica de Vedia y Mitre, acusaba a Rosas de haberse apoderado de tierras de modo irregular y en el texto se desmiente probando que por Ley (sic) del 30 de setiembre de 1834, en su artículo 3ro. se adjudica a Juan Manuel de Rosas sesenta leguas cuadradas en carácter de donativo. Y mas aún se le ha negado todo recurso para financiar su participación en la campaña del desierto.

El tema de la transparencia y la corrupción asociada a los liderazgos que dirigieron sus políticas a consolidar la soberanía nacional y diversificar la economía provocó desde siempre, un fuerte proceso deslegitimador. En la década infame la corrupción política y económica era incremental y fuente de permanentes ataques al orden. Ortiz de Rosas, intenta dejar a salvo la figura de Rosas de estas falsedades, pero a la vez mostrar la doble moral de los liberales. En gran medida el proceso iniciado a Rosas luego de la batalla de Caseros con imputaciones discrecionales, entiende Ortiz de Rosas que se trató de un juicio cuya finalidad era invisibilizarlo y desactivarlo como figura política que un proceso fundado en datos objetivos.

En suma, estos textos aluden a dos cuestiones centrales básicas respecto del Estado y la dirección que cada gobierno le imprime desde las políticas y los supuestos cualitativos de las mismas. Por un lado, la consideración del territorio, asociada a la conformación de una soberanía efectiva y plena. Por el otro el control de los recursos públicos y los destinos de los mismos en el marco de las definiciones de las políticas públicas.

En este caso y sobre todo el último, el carácter vindicativo realizado por un familiar directo de Juan Manuel de Rosas, cobra un significado particular pues se realiza desde el propio seno de

quien se obliga a reivindicar su memoria. Particularmente estos dos artículos de 1943 dejan en claro que el derrotero es reivindicar la figura de Rosas, pero no para incorporarlo al panteón de héroes sagrados de la historia liberal mitrista. Por el contrario, la instalación de la figura de Rosas, se impone como contradictoria y en un juego de suma cero.

Como punto de partida para reescribirla. Eso en el marco de la institucionalización de la corriente Revisionista es uno de los avances más significativos para una mayor proyección de su ideario y acción. Territorio y finanzas son aspectos centrales de la economía, sin autodeterminación económica no puede existir plena soberanía y viceversa.

La figura de Rosas y su incipiente instalación como bandera del pensamiento revisionista, no se realiza desde una abstracción del contexto. Los temas son condicionados por su tiempo y a pesar que refieran al pasado, hablan del presente.

Pero ya en pleno período del justicialismo en el gobierno, se publica la Revista Nro.12 de julio de 1946, en el que el proceso revolucionario y el acceso del gobierno justicialista en el poder, iniciaban la consolidación definitiva del ciclo económico y político iniciado en 1946.

Siendo Director del Instituto, Julio Irazusta publica en ese número una reedición de un primer artículo, que fuera parte del Semanario *Gaceta de Buenos Aires*, del 18 de agosto de 1934, titulado *La crisis de autoridad de 1820*, como respuesta al libro publicado en 1933 por Ricardo Levene: *La anarquía de 1820 en Buenos Aires*. Esto constituye su primer ensayo historiográfico y uno de los primeros textos abiertamente revisionista.

En ese sentido, el artículo comienza describiendo la perspectiva Mitrista, descrita por Levene em torno de la crisis económica y política ocurrida entre los años 1919 y 1823 con la disolución del gobierno nacional, a partir de la disolución del Directorio y la fragmentación y estabilidad relativa de los gobiernos provinciales.

Particularmente el texto de Levene, ampliamente elogiado en términos metodológicos por Irazusta, es de claro enfoque liberal mitrista. Tal es así que para la interpretación de estos hechos recurre a la extracción de ideas del propio Mitre que referencia Levene, para su contraargumentación.

Tanto en Levene como en Mitre, la figura de Rosas es connotada negativamente y hasta invisibilizada, para lo cual Irazusta recurre a la contradicción argumentativa de su centralidad para la estabilidad política de Buenos Aires en la crisis de 1820. Desde ese punto inicial comienza a describir las causas de la crisis que según Irazusta no advierte Levene y que condicionaron los acontecimientos del período en examen.

En primer lugar destaca la conformación de la denominada frontera caliente, la oriental. Y argumenta que la presión ejercida por el gobierno nacional sobre las provincias orientales, provocaron que bajo el liderazgo de José Gervasio de Artigas, este procurara plegar para su causa al mayor número de provincias, promoviendo la fragmentación que provoca la crisis.

Pero acaso lo más importante en su argumentación es cuando atiende las causas mediatas que según Irazusta pueden revertir los gruesos errores de interpretación al carecer de aspectos más amplios, tal como lo es la relación de las élites locales con las del imperio inglés. Por lo tanto, el descrédito y la sublevación de las provincias contra el gobierno central lo adjudica a otras causas entre las que señala las que siguen.

La primera de ellas está asentada sobre una primera afirmación que realizan los historiadores mitristas respecto de los métodos de conquista de españoles e ingleses en los territorios de ultramar. Sobre este punto, las perspectivas liberales, particularmente la generación de 1980, afirmará que la conquista de Inglaterra fue mucho más efectiva en la modernización del proceso en curso en la época, que la española.

Esos métodos fundamentalmente se basaban en criterios elitistas en los que existía una sobreestimación de la cultura anglosajona, una evaluación de colonización inglesa asociada a progreso y española a retraso, en palabras recuperadas de Irazusta del texto de Levene, una colonización benéfica y otra perjudicial para los territorios conquistados. La primera explicación que da el liberalismo mitrista es que las características de la colonización inglesa propenderían a la conformación de gobiernos propios para las futuras colonias emancipadas y a su vez esto es condición necesaria para la conformación de una futura nueva nación (Irazusta, J., 1943: 57). Y en este punto Irazusta coincide, pero plantea algunas particularidades respecto del caso de las colonias españolas. Al respecto señala que las colonias españolas a diferencia de las inglesas debieron librar duras guerras por su independencia. Es bien claro cuando señala que la revolución francesa o norteamericana fueron como un natural desdoblamiento de procesos frente a lo cruento de las guerras.

La reconstrucción económica, política y sobre todo social para conformar la nación presenta otras particularidades que impiden la aplicación mecánica de criterios para la comparación en uno y otro caso.

Otra de las diferencias aplicadas al caso argentino, es la que Irazusta considera fundamental: la revolución de mayo, el inicio de la ruptura y de la institucionalización de un primer gobierno autónomo no se dio en el centro cultural de la colonia (Córdoba, Chuquisaca o Charcas) sino en una ciudad hasta entonces periférica, por lo que el desequilibrio entre Buenos Aires y los demás

pueblos fueron otro de los obstáculos distintivos, para la consolidación de un proceso de creación de una nación al modo anglosajón.

En esto hay dos cuestiones que son importantes a relevar cuando se intenta visibilizar y describir la importancia del Revisionismo en la primera etapa del justicialismo en el poder.

La primera es que lo explícito de la argumentación de Irazusta marca a las claras las diferencias objetivas entre los procesos políticos, pero también de la naturaleza de las instituciones, la cultura política y las relaciones entre sectores sociales de las naciones anglosajonas y las herederas de España. Esa disrupción marca además una ruptura epistemológica, porque advierte la inadecuación de la historiografía liberal mitrista para dar cuenta, de modo pertinente de la reconstrucción de los procesos históricos, conforme a la evitación del falseamiento de la historia.

Si bien el artículo original corresponde a 1934, su reedición en el marco de la revista del Instituto, además reiterando que los propósitos explícitos del Instituto se dirigen únicamente a la difusión y producción historiográfica, el carácter político de toda institución y de revisar la historia no puede deslindarse en una neutralidad pretendida.

Por supuesto que existía un decisivo interés en disputar el sentido de la historia y justamente en el marco de un proceso de construcción de un proyecto nacional opuesto al liberal dependiente. Disputar ese sentido es vital para fundar ese orden nuevo en curso.

La reedición del artículo de Irazusta es acaso, la irrupción casi manifiesta del Revisionismo como fundamento historiográfico del justicialismo en el poder. Aún invisibilizado, no tomado como versión oficial de la historia, pero con presencia incremental en el debate historiográfico y con el cual el propio Perón no estuvo ajeno, tal como se mencionó en el apartado anterior.

Autonomizar el pensamiento y la historia, de la dependencia a un marco epistemológico abstracto, universalista y colonizado, como el liberal mitrista, es en la época el inicio del intento de emergencia de un pensamiento nacional que de sustento cultural a proyecto económico y político del justicialismo en el período.

En el mismo número, se encuentra además publicado un artículo de Enrique Steiben de Santa Rosa, La Pampa. Geógrafo y pensador nacional, escribirá y publicará por Editorial Peuser en ese mismo año el libro *La Pampa: su historia, su geografía, su realidad y porvenir*. Se lo reconoce como el iniciador de la expresión estética de la cultura pampeana y adscribirá al peronismo, siendo proscrito a la caída del gobierno en 1955.

Ese artículo titulado *Rosas y la expansión de la Provincia de Buenos Aires*, advierte sobre la centralidad que Rosas le otorga al territorio y la regularización del mismo para la organización

política de la Confederación. Desde la perspectiva de su disciplina, Steiben resalta en ese texto la monumental obra de regularización de territorio desde un desierto a ser descubierto hasta los límites actuales de la Provincia de Buenos Aires.

La creación de veinticinco partidos nuevos y de absoluta paz con los pueblos originarios fue absoluta obra de Rosas y lo más encomiable, en medio de una guerra con las dos grandes potencias extranjeras de su época y los enemigos internos. La centralidad del territorio para el ejercicio de soberanía, prerequisite de la conformación de un mercado de producción local y de autodeterminación política, tuvo como principal política el gobierno de Rosas,

La expansión de la Provincia asociada a la consolidación de construcción de soberanía y autodeterminación, la oposición a los imperios y sus aliados internos eran también imperativos políticos en 1946.

Pero la idea de expansión territorial de la provincia, asociada a soberanía no queda en las ideas de Steiben en una descripción de un proceso de anexión y consolidación del Estado. La idea de soberanía está implicada la recurrencia a un gobierno popular, una soberanía constituida por pueblo como sujeto histórico en oposición a las élites con las que se enfrentaba Rosas y los federales. La primera nota distintiva es resaltar la paz con los pueblos originarios, efectivamente por oposición a las élites, Rosas encarnaba al representante de los intereses y la voluntad del gauchaje, los indios, los sectores populares. Su proyecto político y el ejercicio político de sus acciones constituyen un nacionalismo popular fáctico en el que los excluidos son los sujetos representados y sus apoyos.

Sobre este particular cita unas palabras de Rosas al representante uruguayo, presente al asumir el mando por segunda vez: “...Yo, señor Vásquez, he tenido siempre mi sistema particular; conozco y respeto a los talentos de muchos de los señores que han gobernado el país, y especialmente de los señores Rivadavia, Agüero y otros de su tiempo; pero a mi parecer, todos cometían un grande error; los gobiernos se conducían muy bien para gente ilustrada, pero **despreciaban los hombres de las clases bajas, los de la campaña, que son la gente de acción.** (sic)” (Steiben, E.; 1943: 93). Soberanía territorial, liderazgo claro y con una definida estrategia de construcción política de largo plazo de institucionalización de un Estado y reivindicación del pueblo como sujeto histórico y opuesto a las élites y al proyecto dependiente, serán en la coyuntura que se inicia en 1946 con el 17 de octubre de 1945 mediante, características y proyectos reactualizados en el gobierno justicialista que se iniciaba.

En ese año de 1946, las autoridades de la Comisión Directiva de 1945 del Instituto de Investigaciones Históricas Juan Manuel de Rosas convocan a Asamblea Extraordinaria para la



renovación de las mismas, de acuerdo con los estatutos de la institución. En la publicación se hace explícita mención a las dificultades que en 1945 y desde sus orígenes ha tenido que enfrentar el Instituto para sostener “..las banderas de la indispensable Revisión Histórica”.

El 28 de noviembre de 1945 son elegidos para el período 1946 a 1947 la Comisión Directiva conformada por: Julio Irazusta (Presidente), Hipólito Poyssegur (Vicepresidente), Carlos María Dardán (Secretario), Antonio Villamil (Tesorero) y Mario Cesar Gras, Jaime Gálvez, Julio Granada Roca y José María Rosa (h) (vocales). Este último, será a la postre uno de los más importantes historiadores del Revisionismo y uno de los intelectuales más importantes del Justicialismo hasta la actualidad.

Es significativo un hecho que se señala en la Revista nro. 12 y que muestra a las claras la situación asimétrica de los historiadores revisionistas respecto de los liberales mitristas. Sin embargo, el texto revela una lucha abierta por la construcción de una nueva historiografía. La construcción del proyecto popular del Justicialismo con Juan Domingo Perón como su líder y la consolidación del Instituto parecían en procesos similares, hallándose en medio de una lucha por la redefinición de la historia y su sentido desde la perspectiva de la nación y del pueblo.

Vale extractar una cita referida a la crónica de una conmemoración de la batalla de la Vuelta de Obligado en el primer centenario del conflicto el 28 de noviembre de 1945. En palabras de los editores de la Revista “...que transcurrió, según es sabido, dentro de una lamentable e inexcusable oscuridad oficial, hecha de discurso retaceado y de una limosna de banda militar.

Como en otras oportunidades, la Comisión cursó una invitación a sus asociados para trasladarse al lugar de la acción, lo que así se hizo en número de treinta. El día un tanto lluvioso quitó lucimiento a la patriótica excursión, pero más influyó en ello la actitud dolorosa del señor Cnel. Levene, destacado en el lugar, quien impidió a nuestros oradores hacer uso de la palabra”.

El Revisionismo histórico iniciaba así su derrotero de modo contradictorio con las autoridades nacionales. Situación que se va a revertir en gran medida, en los años siguientes cuando el Instituto gane en visibilidad y a través de la excelencia de sus publicaciones y actividades. Incluso, aún sin llegar a convertirse en el núcleo de la revisión de la historia reconocida como oficial por las autoridades gubernamentales, desarrollarán una clara interlocución y así serán reconocidos por el gobierno nacional.

Aspectos que se revelarán de modo contrario con las postreras producciones del Instituto en el período 1949 -1951 y su correspondencia y avances en su relación con el gobierno nacional.

#### **Capítulo 4: La consolidación del Revisionismo Histórico en Argentina y la centralidad de los estudios sobre geopolítica y relaciones internacionales desde una perspectiva nacional (1947-1951)**

Hasta aquí se ha reconstruido el continuum de gobiernos de corte nacional populares (1943-1955) en su primera etapa con el acceso del justicialismo en cabeza de su líder, el general Juan Domingo Perón y su doble mandato, trágicamente interrumpido por el golpe de Estado.

Este proceso se ha descrito con relación al desarrollo paralelo pero emergente de ese contexto, del denominado Revisionismo Histórico, que desde su irrupción en 1934 con el artículo de Irazusta (y antecedentes en varias y notables plumas como Juan Bautista Alberdi, José Hernández, Rafael Hernández, Carlos Guido y Spano, Olegario Víctor Andrade y Miguel Navarro Viola. Saldías y Daract) sólo logra organizarse institucionalmente a partir de 1938 con la creación del Instituto.

El período iniciado con el golpe de 1943, coincidirá con la consolidación del Instituto de Investigaciones Históricas Juan Manuel de Rosas y aún en condiciones poco favorables para la difusión o arraigo de la perspectiva frente a la oficial liberal, desarrollará una intensa labor en materia de publicaciones, pero también de acercamiento político con el gobierno de Juan D. Perón.

En 1947, el contexto político se había modificado sustancialmente desde 1943. Centralmente por dos cambios, en el orden interno y externo. El proyecto nacional se consolidaba a partir de la implementación del 1er Plan Quinquenal, que desarrolla una amplia transformación de la matriz productiva y por sobre todo instituye de modo original, mecanismos de distribución del ingreso que en un corto plazo de nueve años consolidan la modernización capitalista y su industrialización concomitante, en Argentina (Cfr. Falivene D. y Dalbosco, G, 2017). Sin embargo, la acción gubernamental fue mucho más abarcativa en completa en todos los campos de la administración del Estado.

Reformas en el sector primario, en la relación entre las clases sociales, la redefinición del rol interventor del Estado desde la perspectiva de una original matriz ideológica sustentada en la equidistancia del capitalismo liberal y del comunismo. Sin dudas el impulso transformador llegaba hasta el intento de institucionalizar y refundar las bases mismas del Estado y de la relación entre este, la comunidad y entre sus miembros.

La Constitución de 1949 fue una clara, original y rupturista conformación normativa que consagraba, en el plano de las ideas y de las normas positivas, los cambios efectivos realizados a través de las políticas.

Mientras toda esa revolución tenía lugar en el orden interno, en el plano internacional, las transformaciones no han sido menos radicales en cuanto a la conformación de un nuevo orden internacional. Esto revistaba central importancia para el gobierno, porque como hemos analizado, lejos de avanzar en una construcción política endógena, la propuesta de Perón y del ideario justicialista nunca fue pensada ni implementada materialmente, por fueras de los condicionantes internacionales de la acción.

En materia internacional, en 1947 se definía la emergencia del mundo bipolar de posguerra con los dos polos bien definidos. Capitalismo en Occidente y Socialismo real en el bloque oriental. No se trataba sólo de una división de zonas de influencia, de dominación y explotación económica, sino de una profunda contradicción entre dos modos de producción antagónicos, al menos en su proposición.

El alineamiento con uno u otro bloque, significaba además constituirse en un Estado satélite de los grandes contradictores, Estados Unidos y la Unión Soviética, quienes dirimían sus conflictos a través de los secundarios entre Estados pertenecientes a uno y otro bloque geopolítico. En este escenario, la política internacional obligaba a la toma de posición frente a este mapa de situación.

Los antecedentes de la histórica neutralidad de Argentina frente a los conflictos internacionales, desde la presidencia de Hipólito Yrigoyen se mantuvieron hasta una actitud ambivalente de apoyo a los aliados hacia el final de la década infame.

Sin embargo, lejos de concebirse como un principio definitivo, toda concepción en materia de política internacional no se escindía de una relatividad en su consideración de acuerdo a lo que mejor convenía a los intereses nacionales, desde cierta lectura pragmática en el marco de una estrategia.

Tanto es así que durante 1945 y apenas concluida la Segunda Guerra Mundial, a instancias del propio Perón, se establece una política de acercamiento con Estados Unidos para evitar el aislacionismo que significaba no haberse plegado a la convocatoria de ese Estado para sumarse a las fuerzas aliadas.

El 27 de marzo de 1945 la mayor parte de los Estados latinoamericanos le declara la guerra al Eje, en clara señal de establecimiento de alianza con el bando vencedor.

En esa instancia histórica tuvo un sentido y un efecto positivo ya que Argentina fue convocada como Estado para ser integrante de la mayor parte de las organizaciones multilaterales creadas en posguerra.

Pero posteriormente, lo cierto es que en materia de apoyo desde los países centrales para el desarrollo nacional, sobre todo en las décadas del '50 y '60, el hecho de haber mantenido la neutralidad durante el conflicto e incluso y por obvias razones geoestratégicas con los intereses nacionales, más cerca del Eje y sobre todo de Alemania; ha sido uno de los factores políticos de imposición de restricciones y límites para su desarrollo industrial (Madrid, E., 2013)

En efecto, el hecho de la continuidad de la política de neutralidad frente a la Segunda Guerra y luego con la implementación del Plan Marshall, al estado argentino se le impusieron serias restricciones al comercio con los países europeos lo que impidió el acceso a divisas para financiar la expansión del sector secundario.

La perspectiva geopolítica y la centralidad de las relaciones internacionales en estrecha relación con la política interior, desde sus escritos políticos hasta en su acción, Perón consideró todo ello como una unidad inescindible para la concepción y la acción política de su gobierno y para los fundamentos del proyecto nacional.

Al respecto es necesario plantear en este punto, dos cuestiones intervencionales. La primera es advertir que la concepción integral de considerar la política interior como parte de la internacional y viceversa, no era en modo alguno una decisión episódica solo por el contexto de posguerra. En sus escritos Perón advierte esta necesaria consideración. (Cfr, Peron, J. D. 1973; 1973 b; 1974).

Pero además, y en segundo lugar las consideraciones estratégicas coyunturales nunca se encontraban además escindidas de las tácticas, vinculadas a los intereses nacionales y las reivindicaciones históricas de construcción de soberanía. De acuerdo con el ideario justicialista de clara adscripción al nacionalismo, Gran Bretaña es identificada como el Estado colonizador y condicionante de las capacidades soberanas del Estado argentino. Y más aún, desde un punto de

vista histórico será asimismo percibida ha pretendido el control de la economía y la política argentina.

Esta perspectiva marcará el contenido de las relaciones internacionales definidas por el gobierno justicialista en el sistema interestatal y por otro lado, se intentará la prosecución de la Unión panamericana, promovida por el tándem Farrell-Perón en 1945. Unidad suramericana y

construcción de soberanía nacional opuesta al colonialismo británico.

Pero será justamente esta construcción política ideológica del justicialismo en el gobierno la que se relaciona directamente con los postulados centrales del Revisionismo histórico argentino. Los mismos supuestos interpretativos de nuestra historia y de la construcción del Estado y la nación argentina, se encuentran de modo convergente entre aquella corriente historiográfica y la concepción y acción política del gobierno justicialista.

En 1947, el Instituto de Investigaciones Históricas Juan Manuel de Rosas se consolidaba como una referencia del pensamiento revisionista, aún marginado y secundarizado frente a la perspectiva mitrista liberal en lo ideológico y por el Instituto Sanmartiniano cuyo Presidente era el propio Juan Domingo Perón tal como se estipulaba en los estatutos de la institución

Es decir, el presidente del instituto sanmartiniano era el propio Jefe de Estado, sea cual sea quien presidiese el gobierno en cada período determinado.

Esta última acotación es para profundizar en la interpretación de lo siguiente. Existen vínculos probados entre el pensamiento nacional y revisionista con Juan Domingo Perón, presidente de la Nación, tal como se citó la cercanía entre su figura y la de Arturo Jauretche. Su inserción como integrante del Instituto Sanmartiniano deviene de una formalidad en su carácter de presidente de la Nación.

De todos modos, aquí hay que destacar dos puntos. El primero es que el Instituto Sanmartiniano, desde el punto de vista historiográfico nunca se concibió ni promovió el revisionismo histórico.

La vida y la obra de San Martín y su consideración como padre de la patria es indiscutible desde las distintas interpretaciones de la historia argentina. Sin embargo, el Instituto Sanmartiniano ha sido una entidad que ha asumido el relato oficial de la historia falsificada liberal mitrista.

Por ello es que las relaciones entre ambos Institutos se presentaban como tendencialmente antagónica lo que además sirvió para posicionar al Instituto de Investigaciones Históricas Juan Manuel de Rosas como la referencia clave del período del Revisionismo histórico argentino.

En suma, en ese marco y dada la centralidad que asumía la política internacional en el orden interno, hay que destacar que el Instituto Juan Manuel de Rosas publicará desde 1947 hasta 1955, cuatro publicaciones entre 1946 y 1951.

La mayor parte de los artículos se encuentran dirigidos al revisionismo de sucesos históricos sobre todo con relación a la conformación de Argentina como Estado y su lucha contra el

imperialismo británico.

De tal manera es marcante la simetría entre los contenidos del Revisionismo y de la política exterior del gobierno en la época del primer y segundo gobierno de Juan Domingo Perón, en cuanto al posicionamiento y los supuestos de sus fundamentos. La matriz común de pertenencia, corresponde al nacionalismo popular en conformación histórica en el período.

Esta perspectiva se radicaliza incluso más allá del contexto de posguerra inmediato, y en el año 1949 en el que se sanciona la Constitución, en el mes de febrero se edita la Revista nro. 14. Pero la composición de la comisión Directiva había variado y varios de sus integrantes serán grandes representantes del pensamiento nacional y por sobre todo de la reivindicación histórica de su soberanía nacional y de denuncia al colonialismo e imperialismo británico.

La Comisión Directiva de esa institución en ese año, se encontraba presidida por Julio César Corvalán Mendilaharsu, de extracción radical Yrigoyenista, un gran estudioso de la vida y la obra de Juan Manuel de Rosas.

También se encontraban miembros destacados como Federico M. Ibarguren, una de las referencias más importantes del pensamiento nacional. Continuaría como Secretario Ramon Doll y en el Consejo Académico destacaban los nombres de Julio Irazusta, Manuel Gálvez, Juan Pablo Oliver y Arturo García Mellid entre otros.

En esta época es que está consolidada la identificación del Instituto con el Revisionismo y con el pensamiento nacional. Y por sobre todo como un centro de resistencia cultural a la historiografía liberal mitrista, aún dominante en la interpretación de la historia argentina.

Pero de regreso a la relación entre ideología, institucionalidad y política, en el año 1947 el presidente del Instituto nacional de Investigaciones Históricas Juan Manuel de Rosas, Gras, publica un artículo titulado “San Martín y Rosas y el caso del Instituto nacional Sanmartiniano” en el que realiza una fuerte fundamentación revisionista acerca de la relación ideológicamente concurrente entre Rosas y San Martín

A través de un total de ocho cartas que José de San Martín envía a Juan Manuel de Rosas, Gras va a argumentar sobre el reconocimiento del primero sobre el ideario y las concreciones realizadas por Rosas en materia de organización política y territorial de Argentina, así como del resguardo de su soberanía, que son elogiadas y pensadas como propias por el Libertador. Sin embargo, desde el Instituto Nacional Sanmartiniano, la respuesta no se hizo esperar y el Gral. Descalzo, de extracción liberal, rescata la figura de Rosas pero desde la valoración que sobre él y su acción destaca San Martín en sus cartas.

Con referencia a esta situación, es importante destacar que el diario La Nación, propiedad de la familia Mitre y vocero de la oligarquía liberal, difunde y comenta este hecho lo que le otorga al propios Revisionismo una notoriedad importante y la explicita como la existencia de una contradicción en la historiografía oficial.

Con ello inaugura de modo masivo, la posibilidad de refutar una única lectura de la historia del origen de la nación argentina y su continuidad.

Esta alta valoración del reconocimiento del Instituto Sanmartiniano, implica un acercamiento político y un reconocimiento historiográfico. En las propias palabras de los integrantes del Instituto de Investigaciones Históricas Juan Manuel de Rosas, a través de una nota de la redacción en el número 12 de la Revista puede leerse: "...la declaración que comentamos implica una sensible rectificación a la conducta seguida, hasta ahora, por el Instituto Nacional Sanmartiniano con respecto al General Rosas, lo que nos hace pensar que se ha iniciado allí una era de mayor comprensión y de una ecuanimidad" (INIHJMR, 1949, 13).

Y en el mismo sentido, en un brillante párrafo del mismo texto, puede seguirse el reconocimiento de la propia institución estableciendo un punto de ruptura en la otrora monolítica y única versión de la historia argentina: "...la situación de Rosas ha mejorado pues, sensiblemente en el concepto del Instituto Nacional Sanmartiniano. ¿A qué se debe esto? ¿al trabajo publicado en nuestra revista que les llamó a la realidad poniendo las cosas en su lugar? De todas maneras, es halagador comprobar tan plausible evolución y nos enorgullecería haberla provocado" (Ibid.)

El reconocimiento explícito de las autoridades del Instituto Rosas, implica también un punto de inflexión en la historiografía y el inicio de una ruptura en el ideario de la perspectiva de la versión liberal del Instituto Sanmartiniano.

Es además ilustrativa la descripción de la entrega del sable corvo de San Martín a Rosas, a quien considera un entrañable amigo, por abre defendido a la Patria contra los invasores. Este hecho, descrito por Gras en el artículo original, será levantado por el Instituto Sanmartiniano, en un giro claro hacia la consideración de Rosas como un par de San Martín. Esta afirmación, presentada como un hallazgo del vínculo estrecho entre ambos héroes, tendrá también su repercusión en uno de los bastiones del pensamiento liberal oligárquico, tal como lo es el diario La Nación. Curiosamente, el diario de la familia Mitre, describe la transferencia de los contenidos del artículo de Gras y sus impactos en la Declaración del Instituto Sanmartiniano con la inclusión de una valoración positiva sobre la figura de Rosas, pero siempre en relación a su vínculo con San Martín pero de ningún modo atribuida a su persona de modo individual.

En el mismo artículo, la Redacción del Instituto Rosas, profundizará en el análisis de lo implícito en el juicio de La Nación sobre las afirmaciones de Graz retomadas por el Instituto Sanmartiniano. Parafraseando a La Nación, las plumas del Instituto afirman:

“...uno de los argumentos de los que más se ha echado mano, en los alegatos destinados a cambiar el juicio tradicional sobre Rosas, ha sido la pretendida amistad de San Martín con el y la adhesión del Libertador a los métodos del prolongado gobierno. De ser esto exacto, significaría sin duda, un testimonio digno de pesar en el definitivo pronunciamiento histórico.” (Op. Cit: 16) De modo contundente, la referencia no es la figura de Rosas sino que el cambio de valoración sobre Rosas se legitima en el juicio de San Martín sobre su vida y su obra.

Esto se ratifica aún más en la pertinente afirmación del texto referido cuando la Redacción del Instituto Rosas manifiestan lo siguiente:

“...La Nación ha dicho esto, partiendo de la falsa hipótesis de que la pretendida amistad de Rosas y San Martín y la adhesión del Libertador a la política del gobernador de Buenos Aires, mañosamente ocultada o mantenida en nebulosa por los detractores del último, no se esclarecería jamás” (Ibidem)

Y he aquí en este último párrafo, una ratificación de todo lo enunciado precedentemente acerca de como el Instituto Rosas, advierte el juicio de san Martín sobre Rosas como esa mediación necesaria para la reivindicación de la figura de este último:

“Así las cosas el proceso de raciocinio es simple y se reduce a este sencillo silogismo: De ser exacto que la amistad de entre San Martín y Rosas existió, así como los testimonios de adhesión que se mencionan, la opinión del Libertador debe ser tenida muy en cuenta en el definitivo juicio histórico sobre Rosas (Premisa mayor enunciada por “La Nación”) (Cfr. Op. Cit: 17)

En suma, es el propio reconocimiento del Instituto acerca de la importancia su propia producción para la lucha y el debate historiográfico desde una perspectiva nacional y popular desde y la revisión de la historia oficial, contra la falsación de la historia y el oscurecimiento (como

calificaba el propio Jauretche) de aquella historia invisibilizada conforme a los intereses nacionales,

Es en este punto que podemos explicitar que por un lado la labor del Instituto logró consolidar la institucionalización de la corriente Revisionista, pero que además, aún en condiciones de franca asimetría, logrón promover un incipiente debate con la historiografía liberal, El segundo



corolario, es que un hecho determinante para ello radica en el contexto histórico de ese giro incipiente de aquel sector de la historiografía liberal.

En materia de Relaciones Exteriores, y siguiendo a Mario Rapoport y Claudio Spiguel (Rapoport, M y Spiguel, C. 1994: 231). Pueden distinguirse otros dos subperíodos; el primero desde la asunción de Juan Perón del gobierno en 1946 hasta la crisis económica de 1949, en el que la administración de las relaciones exteriores recaerá en la figura de Juan A. Bramuglia. En este segmento la crisis económica de 1949 obliga a cambios en el gabinete y entre ellos, en el Ministerio de Relaciones Exteriores y quien asume es Jesús Hipólito Paz hasta 1951 y desde ese año lo reemplaza Jerónimo Remorino quien ocupará ese cargo hasta el golpe de la autodenominada Revolución Libertadora.

En la primera etapa y en la inmediata posguerra, la gestión de Bramuglia estuvo dirigida a garantizar y concretar desde el posicionamiento ideológico de la Tercera posición, la equidistancia del bloque occidental y del bloque oriental, del Capitalismo liberal y del comunismo soviético.

No obstante Perón recién iniciado su gobierno en 1946, ratifica el Acta de Chapultepec (que promovía la defensa común de los países latinoamericanos frente a agresiones externas) y la de San Francisco (creación de ONU) Pero la presión de Estados Unidos fue incrementalmente, muy marcante en la política interior y exterior de los Estados latinoamericanos y a partir de un informe de Braden en 1947 en el que denuncia la colaboración, aunque fragmentaria y puntual del gobierno argentino a Alemania, hay un giro en el que como se ha mencionado en páginas precedentes, se verifica un acercamiento y alineamiento crítico con la política exterior estadounidense.

La participación de Argentina en los diversos organismos multilaterales creados, deviene como parte de ese giro que en la coyuntura, evitó el aislamiento. Además de las organizaciones internacionales como Naciones Unidas, en el continente americano,

Argentina formará parte de la estrategia militar estadounidense, que por determinaciones propias del contexto impedían su alejamiento. Es decir, en plena guerra fría, Argentina participará de

varias de las organizaciones creadas por Estados Unidos para consolidar su hegemonía en la región.

Así, Argentina será estado miembro de la Unión Panamericana, creada a instancias de la política exterior estadounidense y en la Conferencia de Río de Janeiro de 1947, que define un giro desde la Tercera posición hacia un alineamiento crítico con Estados Unidos, ya que será miembro fundador del Tratado interamericano de asistencia recíproca (TIAR).

En la reunión del Río de Janeiro, Bramuglia plantea la necesidad de creación de una alianza de los Estados americanos para la defensa común (Op. Cit. 1984: 150. Lanus, A. 1984: 142) como denotación de ese giro, en el transcurso de su exposición, advierte la necesidad de una organización en el que los países miembros puedan aliarse desde una igualdad en las condiciones decisorias. Esta ambivalencia propia de la defensa de la Tercera posición y un acercamiento al bloque occidental, se mantendrá casi inalterada hasta el cambio de posicionamiento a partir de 1951. El giro de la gestión de Remorino al frente de la Cancillería en 1951, se corresponde con un afianzamiento de Argentina en el plano internacional y en los organismos multilaterales, la parcial superación de la crisis económica de 1949 y una decidida conformación del escenario geopolítico y del sistema de relaciones internacionales, cuyo momento emergente lo constituirá la Guerra de Corea (1950-1953).

En esa coyuntura y como una redefinición de la política exterior argentina inalterada desde 1946 a 1950, Remorino a instancias de las directivas del Ejecutivo y del propio Juan Domingo Perón, promoverá un giro radical centrada en una perspectiva nacionalista y de defensa de los intereses nacionales como centro de la política exterior. Como refiere Rapoport: “La política exterior del gobierno peronista osciló así entre la confrontación nacionalista y el pragmatismo negociador, aspectos que estuvieron presentes de manera permanente, aunque el predominio de uno u otro, en los diversos períodos, reflejó los alcances del programa reformista del gobierno, la variación de su fuerza interna y los cambios de los márgenes que le brindaba el escenario internacional y latinoamericano.” (Rapoport, M y Spiegel, F., 2007: 378).

La defensa del territorio contra las potencias centrales y particularmente en abierta acción contra la usurpación británica de Malvinas, coexistirá en materia de política exterior con la adhesión a la confirmación del TIAR en 1951, impulsada por Estados Unidos en motivo de la Guerra de Corea y sus impactos en el escenario internacional. Argentina asumirá así una postura pragmática y crítica en su relación bilateral con Estados Unidos.

Este giro implica asumir de lleno las reivindicaciones históricas y su consolidación a través de políticas de Estado. Incluso la Constitución de 1949, que imprime un marco diferente a las

propias limitaciones de las políticas, que por otro lado el Revisionismo histórico desde el Instituto, promoverá e incluso intensificará en este período a través de varios artículos en sus últimas tres publicaciones del período coincidente con el primer gobierno justicialista.

Lo fundamental, antes de avanzar con el análisis conceptual e interpretativo de las convergencias entre las producciones del Instituto y el contenido y contradicciones de las relaciones internacionales de Argentina en el contexto de 1951 hasta 1955, es necesario afirmar que las reivindicaciones por parte de la construcción de una historiografía nacional y opuesta a la oficial, convergen coincidentes en cuanto al contenido político ideológico de las perspectivas adoptadas.

Es decir, una en el plano de la gestión de políticas y la otra vinculada al debate historiográfico, comienzan en la época un fecundo proceso de consolidación institucional y cultural y a la vez de concreciones reivindicativas de las consecuencias de los procesos históricos no resueltos.

Así, la política exterior de Juan Manuel de Rosas en defensa de la Confederación argentina, de privilegio de la defensa de la integralidad territorial y consolidación del incipiente Estado en conformación, tiene como contradictores a las potencias extranjeras con presencia determinante en la política interior de nuestra nación.

La toma de posición por parte de Remorino y la política por él diseñada, bajos las órdenes de Juan Perón, en cuanto a la defensa irrestricta de la soberanía y del reclamo por la restitución de las Malvinas y la preservación de la Antártida como extensión territorial del Estado argentino, tendrá los mismos contradictores y por otro lado la misma concepción política ideológica centrada en un nacionalismo industrialista, soberano y promotor del bienestar colectivo.

En la Revista nro. 14 del Instituto, publicada en febrero de 1949, se presenta un excelente texto de Carlos Ibarguren (h) acerca de alguno de estos puntos que se acaban de señalar. En esa oportunidad, Ibarguren levanta con suma claridad las contradicciones presentes en un complejo establecimiento de relaciones con las potencias que tenían (y continúan) apetencias sobre los recursos naturales, el control de la economía y la dominación política como parte de un mismo proceso.

Ese texto de Ibarguren, titulado “Los Estados Unidos y las agresiones europeas en tiempos de Rosas” demuestra claramente el avance del Revisionismo hacia el rescate exegético de las reivindicaciones transhistóricas que forman parte de los lazos de dependencia semicolonial con Gran Bretaña, aspecto fundamental de las nuevas orientaciones de las políticas en el plano internacional que se consolidarán hacia 1951.

Más aún, Ibarguren como ningún otro revisionista del Instituto, explicita un paralelo entre la

coyuntura de esa época y el escenario internacional en consolidación y la necesidad de un paralelo con la política seguida por Rosas en el enfrentamiento a Inglaterra. Graduado de la Universidad del Litoral e hijo de Carlos Ibarguren, el destacado político del nacionalismo argentino y propulsor del corporativismo institucional, produce dentro del Instituto un artículo que reviste centralidad por su contenido pero al mismo tiempo por la tendencia que van a asumir gran parte del contenido de las revistas, en clara explicitación de la relación entre el análisis del contexto y coyuntura y su paralelo con la tarea del revisionismo histórico desde un enfoque netamente historicista. La cercanía de estos intelectuales y del Instituto con el peronismo es cada vez más estrecha y en 1949 la asociación entre la figura de Rosas y la de Juan Domingo Perón, en una analogía centrada en la constitución de la figura del presidente en un garante de la soberanía territorial, comienza a conformarse como denuncia de los enemigos históricos de argentina desde el siglo XVII hasta ese presente (y también el actual).

En ese año de 1949 es cuando comienza el punto de inflexión en la política exterior del gobierno justicialista que si bien toma un giro definitivo con la gestión de Remorino, con Hipólito Paz comenzará un ciclo de distanciamiento respecto de Estados Unidos, con la intención de generar un espacio de mayor autodeterminación para la decisión de las políticas internacionales de Argentina.

En la Revista Nro. 14, Ibarguren realiza un paralelo entre el comienzo de la doctrina Monroe en 1822 y el alineamiento del gobierno del General Las Heras con esa estrategia de Estados Unidos de disputar el control económico y territorial suramericano a Europa. En la coyuntura de 1822, el dominio europeo sobre América Central, Caribe y Suramérica continuaba como proyección de las Guerras de la Independencia y mucho antes hacia el siglo XVIII con las pretensiones británicas de controlar los espacios marítimos, que conduce en nuestro territorio a las Invasiones de 1806 y 1807 en una clara disputa geopolítica con España y con el reino de Portugal como aliado.

Pero es notable en la pluma de Ibarguren como traza un paralelo desde una pretensión exegética hermenéutica, es decir analogar sucesos históricos pasados con el presente para analizar las tendencias constitutivas a largo plazo de la relación entre los Estados. Al analizar la coyuntura del inicio de la doctrina Monroe como pretensión de extensión del dominio estadounidense sobre toda América, Ibarguren señala que la pretensión de Monroe fue leída en Buenos Aires, como una necesaria conformación de alianzas para el enfrentamiento a los enemigos históricos.

Esta adopción acrítica de la pretensión estadounidense es citada en ese artículo de un modo muy gráfico: “El gobierno del general Las Heras encargado de las Relaciones exteriores de las

Provincias Unidas del Río de La Plata, encargado de las relaciones exteriores en las Provincias del Río de La Plata, al tener conocimiento oficial de sus términos del mensaje de Monroe consideró “de su deber de apoyarlos, y en tal sentido aprovechará cualquier oportunidad que para ello se presente” (Ibarguren, C. 1949: 76).

La situación del contexto internacional durante las dos primeras presidencias de Perón fue muy análoga, en una brillante interpretación Revisionista, se remite luego a analizar el papel que cumplió el gobierno de Rosas en este avance de materializar, ahora en 1831, la pretensión de Monroe de controlar toda América como espacialidad propia. Es ahí donde la política exterior da un giro respecto de la vulneración de la soberanía de la Confederación. Se desataca en la figura de Rosas, la dirección a seguir en materia de relaciones con otros Estados.

Pero hay un suceso histórico destacado por Ibarguren que tendrá como principal protagonista a Rosas, quien en 1831 secuestra dos goletas estadounidenses que pescaban clandestinamente ballenas en la zona circundante a las Islas Malvinas. Lo curioso es que un buque de guerra estadounidense, el Lexington, bombardea y arrasa Puerto Soledad, sin ninguna declaración previa o manifestación alguna del gobierno de Estados Unidos.

Es en este sentido que es preciso detenerse para analizar la reivindicación histórica de Rosas como el garante de la etapa previa a la institucionalización del Estado con la Constitución de 1853, como el líder que mantuvo la soberanía como principal política de conformación del territorio y requisito y condición necesaria y fundamental para su materialización desde el punto de vista jurídico formal.

En se texto Ibarguren señala y revisiona: “.con el nuevo encargado de Negocios venido del norte, Rosas rehusó negociar sobre el asunto sin antes recibir satisfacciones por el atentado contra nuestra soberanía. El funcionario hizo abandono de Buenos Aires, aconsejando -nos ilustra su compatriota el historiador John F. Cady – “A los Estados Unidos declararán la guerra el insolente gobierno de Buenos Aires.” (Opc. Cit.: 77)

Esta referencia Ibarguren la toma de un texto escrito por el propio Cady titulado: La intervención extranjera en el Río de La Plata 1833-1850”, editado en Argentina por Losada en el año de 1943.

Tampoco escapa a Ibarguren la política seguida por Estados Unidos, respecto del bloqueo francés sufrido por la Confederación en el que el imperio europeo intenta controlar la economía y la política del Río de La Plata.

En esa misma coyuntura, Ibarguren advierte que la doctrina Monroe entendida como una proposición de los Estados Unidos para conducir un posible bloque regional de competencia en

el sistema interestatal con los Estados europeos, tampoco tuvo aplicabilidad práctica en el plano político y bélico militar, debido a que frente a la invasión anglo francesa al Río de la Plata, Washington guarda silencio.

En modo alguno, Estados Unidos activó mecanismo diplomático o militar alguno para aliarse con los que las proposiciones de la política exterior estadounidense concebían como aliados regionales.

En palabras exactas de Ibarguren, “..la profundización del bloqueo comercial, la crisis económica que devino en el mercado interno argentino, la caída de Martín García en manos de Francia; no lograron obtener desde Washington ni la “mas leve advertencia” (Oc. Cit., 1949: 78).

Sólo rescata la solicitud del cónsul estadounidense en Buenos Aires que en carta de 2 de abril sugiere que Estados Unidos declare todo el estuario del Río de La Plata como mar territorial de la Argentina, frente al avance del bloqueo francés de las tropas de Leblanc y acto seguido detalla la escasa valoración de esta declaración en Estados Unidos y en el propio texto de Cady anteriormente citado.

A partir de este desarrollo y de la relación que establece, de acuerdo con lo especificado en la introducción de este texto, hay una clara intencionalidad en Ibarguren de tipo exegética e interpretativa para analizar el presente desde los casos históricos.

Lo que advierte es que la política restrictiva que hubo aplicado Estados Unidos en el caso de la inclusión como país exportador para Europa dentro del marco del Plan Marshall, y las limitaciones de lo que se postulaba como la unión panamericana entendida como único y homogéneo espacio de defensa común, sin embargo coinciden las contradicciones y tensiones entre Argentina y Estados Unidos, con las mismas tendencias de la constitución de la relación bilateral, en uno y otro contexto histórico.

Por un lado, una alianza formal y adhesión crítica a las relaciones bilaterales y multilaterales regionales, pero por el otro, con claros enfrentamientos de intereses y una predominancia del apoyo formal de Estados Unidos y no real, e incluso como en la época de Rosas, ni siquiera se aportó el primero en la guerra con Francia.

Pero lo más importante de su producción es enaltecer la figura de Rosas, en clara analogía con Perón, frente a las políticas ambivalentes de Estados Unidos respecto de las potencias europeas.

Para el caso de la Guerra del Paraná, Ibarguren, citando a Pady y a Saldías, admite que no sólo Estados Unidos no brindó apoyo en ese conflicto, sino que además señala muy vivamente, la intención de un claro apoyo a Francia en las horas del bloqueo.

Ciertamente, el bloqueo impuesto por Francia, perjudicaba seriamente el comercio de Inglaterra y Estados Unidos. Es por esto que el gobierno de este último, desde a mediación de Nicolson, el almirante estadounidense, ofrece mediar entre Francia y Argentina para permitir el fin del conflicto. Para ello redacta un documento de varios puntos entre los que define como parte de lo que se debía obligar Argentina eran todas prerrogativas favorables a la posición francesa, es decir una suerte de capitulación bajo forma de acuerdo.

Rosas, citado por Ibarguren, contrargumentó a los pedidos de Nicolson, con puntos que retomaban las exigencias de los franceses, pero redoblaba la apuesta: frente al pedido que se consideraran a franceses nación más favorecida, Rosas opone la obligatoriedad del servicio militar para ellos. Con respecto a la indemnización solicitada por Francia desde la petición de Nicolson, Rosas responde que solo si Francia indemniza a la Confederación por los daños del bloqueo.

Con todo el propósito de provocarlo, la petición de Rosas fue rechazada de inmediato. Pero lo más llamativo es como Rosas es presentado en la revisión de este hecho, por el propio Ibarguren, en similar posición de defensa soberana de los intereses nacionales como lo proponía Juan Domingo Perón.

La identificación de las gestiones estadounidenses como ambivalentes y proeuropeas son advertidas en ese suceso por Rosas y así lo enuncia Ibarguren: “Rosas, prevenido conoció enseguida que Nicolson era un simple correveidile de los franceses...si las proposiciones que traía el yanqui contaban con la anuencia de la otra parte, resultaba elemental que asimismo Argentina hiciera valer sus puntos de vista no tomadas en cuenta para nada por el oficioso norteamericano” (Op. Cit.: 80) en evidente sustento del paradigma de la reciprocidad como principio básico de las relaciones bilaterales entre los Estados.

Y este punto lejos de constituirse en un detalle menor, es la reivindicación de la existencia y los derechos de un Estado soberano, aún en el momento incipiente de su conformación formal.

La analogía con el momento presente al de la presidencia del justicialismo y el rol central que jugaron los líderes en la defensa de la soberanía son puntos levantados por Ibarguren como necesaria construcción de una cultura política asociada a nuestra génesis como nación.

Pero esas referencias históricas revisionadas muestran asimismo la trayectoria de una política neoimperialista de Estados Unidos al adquirir status de potencia hegemónica en el sistema interestatal, como continuidad a su presente.

Más claramente, en las propias palabras de Ibarguren al cierre de su artículo se denota la

intención académica y política de fundir el Revisionismo histórico argentino con el proyecto nacional implementado por el gobierno Juan Domingo Perón a través de su política internacional: “Cien años de experiencia histórica – donde se acumulan tantos hechos lejanos y cercanos – destruyen muchas patrañas. Los argentinos, a esta altura de la vida, sabemos a qué atenernos cuando la propaganda panamericana nos aturde con aquella “solidaridad” proverbial de los Estados Unidos para con sus contrapuestas e ineluctables vecinos del hemisferio occidental” (Op. Cit.: 101.).

En el año 1949, estas contradicciones se encontraban en plena conformación. La recientemente creada Naciones Unidas y la reticencia a convocar a Argentina como Estado miembro por parte de Gran Bretaña, la Unión Panamericana como estrategia estadounidense de control de mercados y de territorios, han implicado tendencias ya presentes en nuestra historia en el período de gobierno de Rosas.

En 1951, se torna más visible la radicalización de una búsqueda de una política exterior más centrada en la defensa de la soberanía, pero con un alejamiento de la dependencia estadounidense y la procura de una definición propia, sobre todo respecto de las reivindicaciones históricas de Argentina, respecto de las Islas Malvinas, islas del Atlántico Sur y la Antártida.

En este contexto es que la concepción de soberanía y la integración regional se constituyen como principios en los que el Revisionismo también hunde sus fundamentos. En ese contexto es que se explica la radicalización de la convergencia entre Revisionismo y Justicialismo, a partir de 1951 y la continuidad programática iniciada desde 1946 en esa intervencionalización.

En el período es posible rastrear hechos institucionales que tienen lugar a partir de 1951 y serán claves para el Revisionismo histórico y no casualmente se dan en el período del justicialismo en el poder.

El primero corresponde con el pedido de repatriación de los restos de Rosas desde Southampton hacia el Cementerio de la Recoleta en Buenos Aires .

En 1934 se crea la Junta Nacional por la repatriación de los restos de Rosas, liderada por el núcleo de nacionalistas, al que se suman algunas radicales forjistas, que posteriormente en 1938 formarán el Instituto de Investigaciones Históricas Juan Manuel de Rosas (Coudannes Martínez, M., 2010). Es decir que antes incluso de la conformación del Instituto la reivindicación política de la figura de Rosas comienza con un lento proceso de institucionalización que condice a una primera organización. Más aún, ese grupo inicial corresponde al núcleo fundante también del Instituto en 1938.



Las peticiones desde el Instituto al gobierno nacional para iniciar las gestiones de repatriación fueron recurrentes, y Perón luego de su exilio comenzará a incidir políticamente para concretarlo, llegando en 1973 a establecer negociaciones que se encontraban bien avanzadas, pero a su muerte volvieron a un estado inicial.

Recién en 1989 y bajo el gobierno de Carlos Menem se realizó la repatriación de los restos de Juan Manuel de Rosas desde Southampton al Cementerio de la Recoleta en Buenos Aires

Otro de los hechos destacados son las constantes peticiones del Instituto Juan Manuel de Rosas al Presidente Juan Domingo Perón de modo directo para la declaración del día de la soberanía nacional, coincidente con la conmemoración de la batalla de la Vuelta de Obligado, para conmemorar la fecha del 20 de noviembre del año 1845, en el que la Confederación liderada por Juan Manuel de Rosas resistió heroicamente en una cruenta batalla, el avance la invasión por parte de una coalición de tropas anglo-francesas. Este hecho es parte de la denominada Guerra del Paraná, en el que la Confederación pudo repeler ese intento colonizador.

Respecto de este punto en particular al igual que las solicitudes del inicio de gestiones para la repatriación de los restos de Rosas, no se registraron inmediatas acciones por parte del gobierno para dar curso a lo requerido. Sin embargo, con una proyección temporal en plazos mediatos, Perón en su condición de Presidente en ejercicio o líder del Movimiento nacional en el exilio, continuaron bregando por la concreción de estas acciones.

Sin embargo y a pesar de ello, es relevante y trascendente analizar de qué modo interpretaban las autoridades del máximo organismo productor y reproductor del Revisionismo histórico, consideraba la convergencia institucional, ideológica y programática entre aquella institución y el gobierno justicialista.

En 1953, envían una nota al Gral. Juan Domingo Perón, en el que solicitan formalmente se arbitren los medios para la declaración del día de la Soberanía nacional, en la fecha mencionada. En el contenido de la misma puede leerse la vinculación que realizan entre los principios de soberanía implícitos en la acción, en la conducción por parte de Rosas y la mediata del ideario y acción del justicialismo en el poder y del propio gral, Juan Domingo Perón,

Se enfatiza sobre todo la idea de continuidad entre el proyecto justicialista y las reinterpretaciones desde el Revisionismo Histórico: “Por su naturaleza y magnitud la celebración de este glorioso acontecimiento histórico, se presta como ninguno para reafirmar, año tras año, la irrevocable vocación y la inquebrantable voluntad argentina de soberanía”. Sin dudas el combate la Vuelta de Obligado es síntesis y símbolo significativo de una de las mayores contradicciones

frente al orden liberal oligárquico dependiente. Su visibilización e instalación en el discurso histórico oficial estratégicamente se constituye en punto de ruptura del relato hegemónico.

En coincidencia con la propuesta de la constitución de la Nueva historia revisionista en oposición a la “falsificada” o mitrista, el discurso enunciado por Aloé en ocasión del primer reconocimiento oficial al combate de la Vuelta de Obligado como hecho trascendental para la conformación de la nación y el Estado argentino y el mencionado en el pedido de declaración del día de la soberanía nacional, lo fundamental es que no existe una mera reivindicación historiográfica limitada al debate académico o disciplinar.

La perspectiva convergente de todos estos actores y su concepción de la historia es que esta debe proyectarse como fundamento cultural de continuidad y sustentabilidad de los cambios que desde 1943 se constituyen en el proyectos societal desde la implementación del proyecto nacional del Justicialismo.

La historia desde la perspectiva revisionista como fuente de acción tiene como privilegiados destinatarios a los jóvenes, las nuevas generaciones que hasta desde el punto de vista vegetativo consolidarían las transformaciones en curso: “..El eco glorioso de los cañones de Obligado resonando en las aguas argentinísimas del Paraná es poderoso incentivo para concitar a nuestras juventudes en la fervorosa recordación de nuestro pasado para la defensa de nuestro porvenir” (INIHJMR, 1954). Es decir, la redefinición integral de la cultura política promovida desde el Estado para reemplazar la historia oficial por la revisionista como constructo legitimador de su reproducción histórica.

Pero acaso y para concluir este punto, existe en la nota de petición un aspecto que enuncia y visibiliza la indisoluble unidad percibida y construida desde el Instituto de Investigaciones Históricas Juan Manuel de Rosas y las políticas del gobierno justicialista durante las dos primeras presidencias de Juan Domingo Perón: “Hacemos este pedido a un gobierno que ha hecho de la soberanía política uno de sus victoriosos objetivo, porque creemos que al honrar la memoria de los que regaron con su generosa sangre criolla los campos de Obligado, uniendo su recuerdo a la exaltación de nuestro sentimiento de Soberanía se concretaría el homenaje que la Nación aún le debe a esos héroes” (INIHJMR, 1954).

Si bien esta petición se concretará en 1974, existen algunos avances y reconocimientos oficiales a modo de conmemoración que al contar con el aval del Ejecutivo y haber sido promovidos por el Instituto, marcan el mutuo alineamiento entre Revisionismo y Justicialismo, desde los primero años de constitución de este último.

Esas dos últimas peticiones reivindicatorias del Instituto, entendidas como acciones políticas, visibilizan ante la opinión pública la reivindicación de Rosas como héroe de carácter nacional. Pero lo más importante es que dichos reconocimientos, implicarían un giro en la asunción por parte del gobierno de una decisión política en adoptar como propia y como fuente teórica e ideológica de su proyecto al Revisionismo histórico.

El segundo hecho institucional, también de suma importancia radica en la naturaleza y el carácter de las relaciones interinstitucionales del Instituto de Investigaciones Históricas Juan Manuel de Rosas con el Instituto Sanmartiniano, puesto que luego de varios procesos, las autoridades de este último reconocerán la figura de Rosas como un personaje clave para nuestra historia y la consolidación de nuestra nación.

Esto también supone un avance en materia cultural y de logro por parte del Instituto ya que no se trata solo de la revalorización de su figura, sino que al mismo tiempo implica el inicio de reconstrucción de la historia oficial, para quien Rosas debía ser erradicado del relato historiográfico argentino.

Respecto del primero, en dos ocasiones a instancias de Instituto, se hubo acercado al propio Juan Domingo Perón la petición histórica desde la década del treinta de un grupo de pioneros del pensamiento nacional y militantes nacionalistas, para gestionar la repatriación de los restos de Juan Manuel de Rosas. Perón no formuló respuesta alguna y sus omisiones se interpretan lo que ha sido constante en la gradualidad estratégica para concebir las transiciones y cambios en su pensamiento. La no definición para la repatriación puede interpretarse como una medida para no profundizar en el plano sociopolítico, las brechas entre los sectores sociales que encarnaban y encarnan el clivaje de la sociedad argentina: pueblo y anti pueblo; liberales y nacionalistas.

Sin embargo, estas instancias previas, comenzaron a profundizar el diálogo abierto entre el Instituto y el gobierno para el logro de políticas reivindicatorias y de inicio de procesos objetivos por parte de este último para el inicio de la definición, en carácter de oficial, de la lectura revisionista de la historia.

En 1934 se emplaza frente al Paraná el monumento a los caídos en la batalla de la Vuelta de Obligado, dando reinicio en esa coyuntura, al debate abierto acerca de la reinstalación de Juan Manuel de Rosas y a través del suceso, del ideario nacionalista por oposición al liberal en el sentido de refundar la historia oficial. Esto bien puede considerarse como antecedentes previos y

contextuales a ciertos avances en la definición de la asunción del Justicialismo y del gobierno sobre todo durante la segunda presidencia de Perón, del Revisionismo como fuente legítima de su ideario.

De igual modo, durante el período de las dos presidencias del Justicialismo, las acciones del Instituto no abandonarán la necesidad de reivindicar a Rosas y a la Confederación y en ese sentido tampoco menguó la labor del Instituto para promover la exaltación y la visibilización de sucesos históricos marcantes como la petición de la sanción oficial del día de la soberanía para el 20 de noviembre de cada año, en calidad de homenaje permanente a esa gloriosa gesta.

Ante las reiteradas peticiones desoídas por las autoridades nacionales, sin embargo hacia 1953, más precisamente el 20 de noviembre de ese año y junto al monumento de homenaje a los caídos en la Vuelta de Obligado, por primera vez un funcionario del gobierno participa y pronuncia un discurso conmemorativo a esa gesta y sus protagonistas. Dicho representante del funcionariado estatal ha sido nada menos que el Gobernador de la Provincia de Buenos Aires de ese momento, Carlos Aloé quien ocupó ese cargo desde 1952 a 1955.

Si bien las gestiones del Instituto para la repatriación de los restos de Rosas o la declaración del día de la soberanía nacional no habían avanzado en la medida de lo esperado, este hecho marca a las claras una estrecha e implícita relación entre justicialismo y revisionismo, desde el mismo momento de la asunción al gobierno de Juan Domingo Perón en 1946.

La participación de Aloé en el acto ha significado un guiño del gobierno hacia los miembros del Instituto, pero además como reconocimiento de la necesaria reivindicación de la figura de Rosas, de la Confederación y por sobre todo del Revisionismo como corriente historiográfica afín al ideario justicialista.

Si bien Carlos Aloé adhería fervientemente a esa corriente y en carácter de columnista ha escrito algunos artículos reivindicando el federalismo argentino, su participación en el acto y como orador sobre todo no pudo ser efectiva sin la anuencia del gobierno nacional. El contexto de 1953 presentaba además para el gobierno un momento de radicalización y agudización del conflicto interno con los sectores liberales y asociados a las multinacionales extranjeras, alineados además con los dictados de la política exterior estadounidense para la región.

En esa contradicción, tendía a confirmar la afirmación del carácter nacional y opuesto al liberalismo por parte del gobierno y de toda la estructura justicialista en el Estado.

Es decir, Revisionismo y Justicialismo durante las dos primeras presidencias de Juan Domingo Perón se tornan una unidad indisoluble y en la acción del Gobernador Carlos Aloé esto puede

verse claramente en tres hechos fundamentales: su adhesión al Revisionismo, la participación en los actos conmemorativos del combate de la Vuelta de Obligado de 1853 y en un último acto que consagra todo lo anterior como la adhesión institucional del Estado argentino a la programática del Instituto: el reconocimiento oficial de la fecha conmemorativa del combate y la declaración de día feriado en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires como parte de ese recordatorio.

Si bien a instancias de José María Rosa, integrante central del Instituto, se peticiona con el reclamo permanente hacia las autoridades de la declaración del día de la soberanía nacional en el año 1974 y mediante Ley nacional nro. 20.770 del 26 de setiembre de 1974 el gobierno de Isabel Martínez de Perón hace efectiva la solicitud, el antecedente anterior fue la declaración con el mismo objeto, impulsada por Carlos Aloé para la Provincia de Buenos Aires, en 1953.

Es decir, este detalle no debe quedar en un análisis histórico del campo del derecho, sino que debe entenderse como un hito en la batalla cultural por la afirmación del sentido histórico desde la perspectiva nacional popular en oposición a la liberal.

Pero más aún, desde el análisis del discurso realizado en la oportunidad por Aloé, pueden destacarse y enfatizarse los siguientes aspectos, que consolidan la intervencionalidad entre ambos constructos: revisionismo y peronismo.

Decía Aloé en dicha oportunidad, iniciando el discurso ratificando la reivindicación y el reconocimiento de la gesta, de todo el gobierno (no solo del nivel provincial, sino y por sobre todo en alineamiento con el nacional en la propia figura del General Perón: “Soy intérprete de este emotivo momento del homenaje profundo de patriota y argentino que el General Perón rinde a los héroes que aquí murieron defendiendo la soberanía nacional” y algunos párrafos mediante vuelve a enfatizar: “Compañeros: hoy a 108 años de esta gesta el gobierno de la Provincia de Buenos Aires, por inspiración rectora del Conductor de la Nación el Gral. Perón viene a rendir fervoroso homenaje a los héroes que aquí murieron” (INIHJMR, 1954).

Todo acto protocolar implica un reconocimiento efectivo y estrecha consonancia del contenido del acto con el sentido político de las acciones de gobierno. La política gestual no se dirige únicamente a lo inmediatista y menos aún en la época sino a una clara visibilización del rumbo político del gobierno y el contenido ideológico de su ideario.

El contenido del discurso se ha centrado en el relato del combate de la Vuelta de Obligado, que en palabras de Aloé en tanto funcionario estatal, cobran especial significado de reconocimiento al Revisionismo histórico puesto que por primera vez desde las esferas gubernamentales, tenía lugar la identificación como enemigo histórico a las potencias extranjeras de Inglaterra y

Francia, cuando en la historiografía oficial ese rol invasor y opresor se presenta disminuido y en algunos casos expuestos como apoyos externos necesarios para la consolidación del liberalismo en Argentina desde una ponderación positiva.

Prosigue: “En el año de 1938 la escuadra de Francia, en combinación con malos argentinos que no fueron capaces de sobreponerse a las pequeñas y deleznable pasiones políticas, había decretado el bloqueo del Río de La Plata, Quienes así obraban desconocían el profundo significado que para este pueblo tienen la Patria y la soberanía” (INIHJMR, 1954).

Esa identificación de las potencias extranjeras de la época a las que la Confederación enfrentó, pero además a los nativos argentinos, contrarios a Rosas y a la Confederación, los unitarios asociados a un proyecto dependiente de Inglaterra que se sumaron a ellas, en el discurso de Aloé cobran al menos dos significados muy profundos.

El primero es la crítica implícita en la analogía con la coyuntura de ese momento de fuerte presión de los Imperios en contra del gobierno y los aliados locales del Imperio conspirando contra todo el proceso iniciado en 1943. El corolario es la identificación además de las continuidades históricas de ambos proyectos societales en contradicción y la clara adscripción al gobierno Justicialista y a Perón como continuidad del proyecto nacional defendido por la Confederación y por Rosas y así también de sus enemigos históricos.

El segundo es que contiene además la reivindicación de una historiografía contraria a la que consagraba al iluminismo y liberalismo con la idea de progreso abstracto y universalizante, claramente reproductor en el plano cultural de procesos de profunda colonización ideológica y económica. En otro párrafo del discurso extractado en el boletín nro. 17 del Instituto existe una demostración palmaria de la adopción del Revisionismo como fundamento histórico e ideológico del proyecto sociopolítico del gobierno y la necesidad de enfrentar el relato segado de la historiografía liberal mitrista: “Pasiones mezquinas, criterios equivocados, historiadores parciales hicieron olvidar en toda su magnitud este extraordinario hecho de las mejores tradiciones nacionales, hicieron dudar que aquí murieron 400 argentinos para salvar la dignidad de la Nación” ((INIHJMR, 1954).

Ello evidencia una fuerte crítica a la corriente liberal mitrista y su negacionismo y delimitación en una construcción de una historia parcializada y segmentada y en palabras de Palacio: falsificada. La tarea del Revisionismo histórico, tanto desde el Instituto como en las del gobierno no se conciben como meras precisiones de hechos pasados sino como fuentes de proyectos político con dirección al futuro. En el discurso de Aloé representativo del gobierno, la perspectiva está puesta en la formación de las futuras generaciones y en la centralidad de la

dimensión cultural como fuente de legitimación y sustentabilidad del proyecto nacional iniciado y en pleno desarrollo.

En palabras de Aloé: “Pero es menester comprender lo que significa este hecho en la historia argentina y qué significa para la juventud argentina. Los pueblos necesitan vivir viviendo de los hechos profundos de la historia que le han dado característica e idiosincrasia y el ejemplo permanente de las virtudes. El pueblo necesita venir a estos lugares a reencontrarse con la Patria en la veneración de los que murieron para que ella fuera soberana” (INIHJMR, 1954).

Este último fragmento guarda estrecha relación con los fundamentos de las proposiciones de la construcción de una nueva historia, elevado como petición al gobierno por parte del Instituto de Investigaciones Históricas Juan Manuel de Rosas de homogenización de los contenidos de las materias de Historia de los niveles medio y superior, desde una perspectiva revisionista.

Más aún, cuando el discurso cierra con la explicitación de la exaltación de la Confederación como genuina continuidad histórica de nuestro proceso emancipatorio de España y de consolidación como nación soberana. Aloé, en su discurso proferido en ocasión de la conmemoración del 108 aniversario del combate de la Vuelta de Obligado, extracta sabiamente un párrafo de una de las cartas de San Martín a Rosas, en las que afirma: “San Martín escribió al general Juan Manuel de Rosas en estos términos y lo que voy leer sirva de lección a todos los argentinos: - Ya sabía la acción de Obligado. Los interventores habrán visto que los argentinos no son empanadas que se comen sin más trabajo que el abrir la boca: esta contienda es de tanta trascendencia como la de nuestra emancipación de España..” (INIHJMR, 1954).

Aloé de modo inédito parafrasea a San Martín para afirmar la importancia de Rosas en la conformación de la nación y del Estado argentino. Pero le asigna desde los conceptos de San Martín, tanta importancia a la defensa y resistencia frente a las potencias de Inglaterra y Francia en la Guerra del Paraná por parte de Rosas como al proceso emancipatorio de España en las décadas precedentes.

Pero al situar la gesta de la Vuelta de Obligado en la misma condición relevante para la historia argentina que su proceso emancipatorio como génesis, implícitamente contiene a la vez que una declaración de negación historiográfica por parte de la historia oficial, la revalorización desde la perspectiva revisionista de la necesidad de reivindicarlo como suceso y como fuente transhistórica de la soberanía como principio fundante del nuevo orden.

Pero también Juan Manuel de Rosas como el líder conductor de esa continuidad. En ambos se destacan la centralidad de la concepción de construcción de una nación soberana e independiente

de las potencias centrales y la oposición a la perspectiva liberal dependiente de la oposición. Ambas cualidades las continúa en ese presente el Justicialismo en la figura de Juan Domingo Perón.

Pero la mención de Rosas realizada por Aloé, es una clara reivindicación oficial de su figura y centralidad como garante de la soberanía y la unidad nacional. Mirada revisionista, inédita en la historia oficial hasta ese entonces.

El fundamento primario se encuentra en la centralidad de la formación histórica e ideológica de las nuevas camadas de jóvenes, con principios, valores, perspectivas historiográficas acordes con la cultura, la idiosincrasia y la ideología contenida en el proyecto nacional desarrollado durante las dos primeras presidencias del Justicialismo.

En la misma dirección es destacable para consolidar la argumentación de la clara asociación entre Revisionismo y primer peronismo, referirse también a otro proceso muy importante tal como lo es la relación existente entre el Instituto de Investigaciones Históricas Juan Manuel de Rosas y el Instituto Sanmartiniano, en los que por carta constitutiva, los funcionarios del gobierno nacional, incluido el presidente, oficiaban como cuadros directivos del mismo.

En el año de 1950, y con motivo de las conmemoraciones por el centenario de la muerte del General San Martín, aquel reconocimiento inicial de Rosas como figura trascendente de la historia argentina y del Instituto de Investigaciones Históricas Juan Manuel de Rosas por parte de las autoridades del Instituto Sanmartiniano se profundiza en intercambio de actividades colaborativas entre ambas instituciones.

La temática de la relación fraternal entre Rosas y San Martín, será destacada por ambos Institutos con igual respeto y valoración de ambas figuras y sus obras. Este reconocimiento implica finalmente el acceso del Revisionismo como corriente historiográfica que revaloriza a Rosas, su obra pero además se consolida la estrecha relación, por parte del Instituto del ideario revisionista con el Peronismo y con el gobierno justicialista.

Esto no obstante no significa un pleno reconocimiento o reemplazo de la historia liberal mitrista como relato oficial de la historia argentina. Pero luego de doce años de producción académica y política, el Instituto como vocero del Revisionismo y éste como corriente historiográfica legitimante de los procesos nacional populares, estará sellada.

Estos avances tanto en materia de confirmar el Revisionismo como corriente relevante de la historiografía argentina, así como el carácter de fuente de legitimación del proyecto justicialista en concreción, se consolidan paulatina y simultáneamente.



Es importante en este punto destacar que si bien no ha sido el propósito explícito del Instituto el desarrollo de una deliberada acción política directa, sus publicaciones, como se ha probado, visibilizan la convergencia de los intereses nacionales históricos defendidos pro Rosas y en aquella contemporaneidad, por Perón.

Ambos procesos simultáneos de institucionalización, el del propio Revisionismo histórico a través de la organización del Instituto de Investigaciones históricas Juan Manuel de Rosas y el del proyecto nacional materializado a través de un complejo integral de políticas públicas por parte del gobierno; presentan también algunos avances que es necesario destacar.

Sobre todo porque son hechos históricos que demuestran y enfatizan la necesaria construcción de una revisión histórica que paralelamente deviene en la conformación de la historia oficial del proyecto nacional, por oposición a la historia falsificada, en palabra de Palacio, instituida por el orden liberal oligárquico agroexportador aún hegemónico en el sentido cultural del concepto.

Desde 1938 como se ha analizado, el propósito explícito del Instituto Nacional de Investigaciones Históricas Juan Manuel de Rosas se hubo centrado en la producción académica y de investigación, como así también con la difusión de la revisión histórica centrado en la perspectiva nacional federal, con centro en la reivindicación de Juan Manuel de Rosas, los caudillos federales y la Confederación argentina.

Sin embargo, todo proceso de institucionalización conlleva la conformación de un proceso político que en este sentido converge con el proyecto nacional del Justicialismo en el poder desde 1946 a 1955.

Sin embargo esta definición desde sus orígenes hasta bien entrada la década del cincuenta, enarbolada por los integrantes y sobre todo directivos de la institución, se revela como punto de inflexión de un proceso irreversible que como se ha desarrollado hasta aquí, constituyó al Revisionismo Histórico como una de las fuentes centrales de legitimación del fundamento historicista del pensamiento filosófico justicialista y por ende del proyecto de desarrollo nacional en curso.

Sin embargo la dirección política implícita de los objetivos fundacionales y rectores del Instituto,

cobrarán visibilidad en una clara proposición instituyente de la convergencia entre el Revisionismo como fuente y superación propositiva de la historiografía liberal mitrista y de clara

consolidación como la “nueva historia”.

Otra de las publicaciones del Instituto eran unas breves páginas de comunicación, cuyo contenido se dirigía a la difusión de las actividades y propuestas institucionales de la entidad. La Revista reservaba su especificidad para las producciones históricas de corte investigativo y académico, particularizando las actividades y propuestas en los citados y denominados boletines.

Muchas de aquellas actividades se centraban en la difusión y de proposición del revisionismo histórico como historia oficial.

En 1950, en ocasión de la realización en la ciudad de Mendoza del Congreso Nacional de Historia del Libertador General San Martín, por la conmemoración del centenario del fallecimiento del prócer; los delegados del Instituto Rosas proponen la elevación al Ejecutivo de una propuesta de política educativa que consolide al revisionismo histórico como historiografía oficial en reemplazo de la liberal mitrista.

En esa proposición, los funcionarios de Instituto proponen estandarizar en todos los programas de enseñanza de todos los niveles de educación, los contenidos de las asignaturas de historia, incluyendo la creación de nuevas materias relativas a difundir y a consolidar como historia oficial la ligada a la perspectiva revisionista, acorde con los lineamientos y dirección del nuevo proceso y proyecto político del Justicialismo en el poder, en plena implementación del proyecto nacional del desarrollo socioeconómico a través de los Planes Quinquenales.

Dicha declaración comienza con la necesidad de creación de una Comisión integrada por representantes de todas las universidades nacionales existentes en la época a las que deberían sumarse el Ministro de Educación Armando Méndez San Martín y el Secretario de Cultura. José María Castiñeira de Dios. (INIHJMNR, 1951 b: 5 y 6)

Esta Comisión se denominaría “Comisión Nacional de Reforma y Unificación de los Planes de Enseñanza de la Historia General José de San Martín”. La denominación, tendería a proponer una figura convocante por ambas corrientes historiográficas, en un intento de instalar desde el inicio una estrategia gradual y de consenso para estas transformaciones, sumado a la influencia del clima de época, fuertemente influido por las conmemoraciones promovidas por el Poder Ejecutivo como “el año del Libertador General San Martín”.

Pero la proposición no quedaba en un enunciado meramente declarativo, sino que además proponía como objetivo operativo central la petición de una norma nacional que concretará estos

cambios: “El Congreso Nacional de Historia solicitará al presidente de la Nación General Juan Domingo Perón, la sanción de una Ley especial al efecto” (INIHJMNR, 1951 b: 5-6).

En términos generales el contenido propuesto para esa norma se centraba en el explícito reemplazo de materias tales como Historia antigua, medioeval, moderna y contemporánea por solamente dos nuevas que subsumieran los contenidos anteriores comuna dirección hacia un enfoque historicista y culturalista de la historia. Historia y cultura, son constructos inherentes y necesarios para la conformación de una matriz epistemológica ligada no solo al revisionismo en el campo de la Historia sino además a los propios fundamentos del pensamiento nacional argentino.

La transformación de los contenidos implicaba el intento de construcción hegemónica de una perspectiva ligada al pensamiento nacional en oposición a una concepción universalista abstracta propia del liberalismo, y cuyo relato histórico tenía como centro el del desarrollo capitalista liberal y sus instituciones a su vez como universales, propios de la concepción eurocéntrica e iluminista de la Historia.

Para los niveles de enseñanza media, normales y especiales, se proponía la inclusión de los cursos que consolidaran la difusión de la perspectiva nacional revisionista de la Historia. Todos estos niveles deberían incluir las siguientes materias. Historia de la América Hispana, donde el principal objetivo explicitado era el de revertir la “leyenda negra” de inspiración británica que denostaba la colonización española y cuyos influjos llegan hasta el presente.

Otra de las asignaturas propuestas y como modo de autoafirmación identitaria, se proponía una Historia de las provincias Unidas del Río de La Plata, enfatizando en los aspectos culturales y sociales de su conformación como fundamento de construcción de contenidos para la promoción de un pensamiento situado. Esta materia tendría su continuidad en una Historia de la Nación Argentina donde se haría especial hincapié en una reconstrucción histórica dirigida hacia una crítica de la balcanización del Virreinato del Río de la Plata concebido como una unidad geopolítica a ser reivindicada.

También era importante la proposición de una Historia de la Cultura Argentina, donde en directa relación fundamentada desde los contenidos anteriores, debía enfatizar la relación directa de la influencia de la cultura hispánica en la nacional. (INIHJMNR, 1951 b: 5 y 6)

Es destacable que otra de las materias transversales, indicadas para todos los cursos en el nivel universitario era Historia de las instituciones políticas. Esta materia tenía como finalidad, desde

un enfoque historicista, el estudio del continuum entre las instituciones heredadas del Derecho indiano e implantadas por el proceso de la conquista, y sus desdoblamientos institucionales posteriores hasta la contemporaneidad. Esto contenía como supuesto central el hecho de concebir a la cultura hispánica como base trascendente de la conformación como nación del pueblo argentino.

Pero acaso la materia más innovadora en cuanto al marco epistemológico y teórico ideológico era la referida a Historia Económica Argentina. El primer punto de ruptura consistía en que lejos de una perspectiva técnica e instrumental basada en los supuestos de una economía netamente ligada al liberalismo económico clásico; se proponía desde el inicio una diferencia epistemológica con la pretendida autonomía de la corriente anterior al afirmarse a la Economía como una disciplina perteneciente al campo de las Humanidades.

La Economía no podía proponerse como un conjunto científicista abstracto altamente matematizable desprovista de sentido político. Para la proposición de los intelectuales del Instituto Juan Manuel de Rosas, el programa propuesto debía contener nociones de Economía política y dirigida a promover contenidos que consoliden la soberanía económica nacional y la soberanía política. El texto de la nota, dice claramente que el contenido debe dirigirse a combatir el contenido liberal de los programas vigentes en la época.

La referencia a una economía que desarrollase un Capitalismo nacional, enraizado en la cultura y la historia de la nación, coincidente con el proyecto societal del Justicialismo en el poder.

Pero una vez más el Revisionismo presentado desde las autoridades del Instituto, lejos de tener un carácter conservador, tiende a consolidar un nuevo orden con mayor inclusión y reivindicación de los derechos de actores invisibilizados en la historia. Por tanto la revisión se centra en el develamiento de las ausencias, de lo invisibilizado, de las claras injusticias no resueltas y perpetuadas por décadas de liberalismo oligárquico, contra el que explícitamente y en concordancia con las políticas del gobierno, estos intelectuales predicán:

“...Estamos seguros que triunfará la verdad en nuestra historia y por lo tanto nos abocamos al estudio de los documentos guardados en los archivos y tendremos la honrosa satisfacción de

haber colaborado con el esclarecimiento necesario....Todos los argentinos debemos buscar las lecciones dadas por nuestros antepasados para poder defender la independencia total de nuestra patria tantas veces amenazada.” (INIHJMNR, 1951 b: 5 y 6)

Se trata de una reescritura de la historia oficial pero para consolidar la independencia de la nación desde la consolidación de la soberanía política, en contra de la colonización pedagógica y constituyendo culturalmente los supuestos para la reproducción histórica del proyecto nacional desarrollado por el Justicialismo en el gobierno.

“Buscamos la verdad sobre el pueblo simple y laborioso del siglo pasado, al gaucho que fuera dueño y señor de nuestros campos. Tenemos el deber de presentar a las generaciones venideras la historia de nuestros días con las conquistas sociales de nuestros trabajadores, materiales e intelectuales” (INIHJMNR, 1951 b: 5 y 6)

Una revisión y reconstrucción de la historia que no queda en el estudio de un pasado inmodificable o solamente en el plano hermenéutico. Se trata de un proceso que convoca a reconstruir el continuum, de la historia de los oprimidos de la nación argentina. Desde el gaucho desposeído por la oligarquía aliada a los invasores y colonizadores foráneos hasta el pueblo de la historia reciente, trabajadores y sus condiciones de vida y como ha sido el derrotero de sus situaciones conforme las modificaciones de cada proyecto societal de cada gobierno.

Pero lejos de promover un análisis supuestamente neutro, la propuesta se centra explícitamente en el fundamento de la crítica a la historia liberal mitrista y la reconstrucción desde una historiografía revisionista que encuentra en el Justicialismo y en Perón, la reivindicación y superación del orden oligárquico. Esto queda bien claro en parte de la declaración donde los representantes del Instituto concluyen de modo contundente: “Tenemos el deber de señalar y marcar para siempre a todos esos elementos que se opusieron y se oponen a las humanas aspiraciones de los humildes....todos los textos deben ser escritos de nuevo, enfocados desde un solo punto de vista; el de los supremos intereses de la Patria” (INIHJMNR, 1951 b: 5 y 6)

En suma, lo enunciado en este boletín no solo ratifica y confirma la necesaria intervencionalidad existente entre gobierno e Instituto y la convergencia entre la matriz ideológica, epistemológica y teórica entre los contenidos de las publicaciones del Instituto y los principios rectores y supuestos básicos de las políticas de las dos primeras presidencias del Justicialismo, sino además la clara convicción de que en esa coyuntura con Perón en el poder, era la oportunidad clara para

el inicio de un ciclo de oponer a siglos de la predominancia de la “historia falsificada”, “la nueva

historia”, la desarrollada desde el Revisionismo Histórico argentino.

Sin embargo, además de las acciones operativas y explícitamente políticas como las mencionadas, las vinculadas a la producción teórica y académica continuaron con su derrotero a través de las publicaciones de la Revista.

En este sentido, otro ejemplo marcante de estos contenidos que revelan no solo la existencia sino la búsqueda de una construcción política desde el Revisionismo como fuente del justicialismo y la reivindicación de Rosas y por analogía la legitimidad de Juan Perón, también desde una perspectiva exegético hermenéutica, es muy importante en esta saga un artículo escrito por Daniel Garcia Mansilla, nieto del general en jefe Lucio Norberto Mansilla, héroe de la Guerra del Paraná.

Mansilla escribe en setiembre de 1951 en el número 15/16 de la Revista del Instituto de Investigaciones Históricas Juan Manuel de Rosas, un artículo titulado: la vuelta de Obligado que a través del relato familiar desde la reconstrucción de los hechos que permite la historia oral, reconstruye detalles de la batalla sangrienta fundamental de la Guerra del Paraná.

El avance anglo francés y de qué modo el intento imperialista choca con un proyecto nacional fuerte y arraigado en la población y la capacidad dirigente de su líder, en clara analogía con Perón.

En ese texto reescribe los condicionantes que derivaron en el conflicto, pero asume una versión que comparte desde este sentido, la presión de Francia por el control de los ríos interiores de Argentina, con prerrogativas especiales para Inglaterra y Francia.

Mientras que en Montevideo Rivera concede prerrogativas especiales de comercio para Inglaterra, y el permiso de la libre navegación por el río Uruguay por el tratado de 1842, los británicos y franceses pretendían ahora extender el dominio en el Paraná. (Mansilla, L. 1951: 126).

Pero esta pretensión no pasó inadvertida por Manuel Moreno, embajador en Inglaterra quien denuncia al Imperialismo británico, tomando como ejemplo la colonización de la India y afirmaba que desde un pequeño fuerte terminaron sometiendo cultural y económicamente a ese pueblo.

Las citas y los actores involucrados en tan gloriosa gesta, reversionan la situación por la que el gobierno justicialista sostenía con presiones externas, sobre todo Estados Unidos y Gran Bretaña la generación de una política exterior soberana con autoafirmación como estado independiente, aún en conflicto y lucha contra el colonialismo británico y el neoimperialismo estadounidense.

Rosas y Perón, se fundían como líderes garantes de la soberanía nacional y del desarrollo autónomo y en esa tarea el Revisionismo logra durante el período de 1943 a 1955 consolidarse como la historiografía nacional que confiere la posibilidad de revisionar la historia liberal mitrista.

Al cierre de un texto que Fernando García Della Costa ensaya para referirse a los hechos de repatriación de los restos de Rosas desde Southampton a Buenos Aires, deja en claro la tarea legitimante y política del Instituto durante el gobierno justicialista.

Tarea que hubo implicado un profundo compromiso con anudar el presente a la historia pasada donde encuentran sus raíces. En palabras de Della Costa: "...sigamos luchando con la difusión de la verdad, para que se acuerde con el pueblo y el gobierno de la Nación la justicia debida a los servicios del ilustre brigadier don Juan Manuel de Rosas" (Della costa, G. 1951: 92).

La reivindicación del líder es la reivindicación de su gesta frente a las potencias extranjeras con arraigo en suelo argentino. Pero es notoria como se explicita la interpretación que este texto acerca del vínculo entre Revisionismo, Instituto y gobierno justicialista. Finaliza Della Costa:

"...Al hacerlo (luchando por la difusión de la verdad) prestaremos un doble servicio a la causa de Rosas que es la causa de la Patria, el primero a restaurar la justicia y el segundo y quizás mucho más importante al devolver la unidad interpretativa que le hace falta a nuestra historia para que los argentinos sepamos el cómo y el porqué de nuestro pasado y advirtamos el rombo exacto de toda política nacional en lo porvenir" (Ibid.)

Así se torna muy explícita la posibilidad de evidenciar una toma de posición que instituya una convergencia de un relato histórico acorde con la coyuntura política de ese momento y con el proyecto de desarrollo nacional en curso.

Sobre esta vinculación entre Revisionismo y Justicialismo en los primeros dos períodos presidenciales existen, más allá del desarrollo del contenido que desde el análisis realizado se verifica en las notas de la Revistas del Instituto de Investigaciones Históricas Juan Manuel de Rosas, existen otros hechos que deben mencionarse como clara vinculación en la relación mencionada.

En primer lugar, no debe soslayarse la mención de la participación de Ernesto Palacio como miembro del Instituto y su participación política en el Poder Legislativo como diputado del Partido Justicialista.

En efecto, Ernesto Palacio (1900-1979) fue una figura central del pensamiento nacional, en el núcleo pionero de la década del veinte. De formación en el campo del Derecho, fue un prolífico

intelectual de formación católica que ha tenido una temprana militancia anarquista para girar luego a posiciones cercanas a un nacionalismo republicano, siendo electo diputado justicialista durante el período 1946 a 1952.

En los años veinte tendrá una destacada labor a partir de la conformación de la Revista Martín Fierro, donde comienza a desarrollar tareas vinculadas al campo del análisis literario. Pero en 1927 el grupo vinculado a esta publicación se fragmenta entre un grupo liderado por Jorge Luis Borges y otro que será encabezado por Ernesto Palacio y Carlos Irazusta quienes fundan el Semanario “La Nueva República” de clara extracción nacionalista. (CEAL, 1992).

Este hecho lo sitúa en la historia como uno de los pioneros del pensamiento nacional y decididamente con una fuerte postura antibritánica y anticolonial, desde esos primeros momentos de su consolidación como intelectual de ese movimiento político.

El cisma provocado en la Revista Martín Fierro obedecía a que el grupo de Jorge Luis Borges se alineaba con la candidatura de Hipólito Yrigoyen, en tanto que el propio Palacio ya en los años treinta se acerca a los conservadores que conspiran contra el presidente electo y posteriormente adherirá al golpe militar encabezado por José Félix Uriburu.

Pero más aún, posteriormente será nombrado funcionario durante esa presidencia, en el cargo de Ministro de Gobierno, de la intervención federal en la Provincia de San Juan, durante la gobernación de Marco Avellaneda. Pero en 1932 y con las políticas desarrolladas por Agustín P. Justo y sobre todo las ligadas a las relaciones exteriores, se desencanta del giro político de ese proceso y se aparta, dedicándose a la enseñanza de la historia en el nivel secundario. (Cataruzza, A., 1993:1993)

Años más tarde, será un activo impulsor de la creación del Instituto de Investigaciones Históricas Juan Manuel de Rosas y comienza una activa labor del desarrollo del pensamiento Revisionista, acorde con ese giro crítico al conservadurismo oligárquico del gobierno de Justo y la búsqueda de la construcción de un proyecto nacional opuesto a la dependencia semicolonial británica y en procura de las raíces históricas de la fundación de un nuevo orden. (Pulfer, D. 2019)

En el Instituto Juan Manuel de Rosas, ocupará el lugar estratégico de Director de Publicaciones, y en el año 1940 crea el Semanario “El Nuevo Orden”, de gran difusión de las ideas nacionalistas en la época. En gran medida su labor en el Instituto, son compartidas por las primeras publicaciones consolidadas como claros constructos revisionistas. En ese marco publica en 1939, un artículo titulado: “La Historia Falsificada” en el primer número de la Revista del Instituto, lanzado en enero de ese año. A partir de él, en 1960 la editorial Kraft publicará luego



un libro homónimo también de su autoría.

Estas convergencias del pensamiento revisionista con el clima de época y la conformación del inicio de un ciclo que devendrá en el Justicialismo en el gobierno, tienen en ese artículo una anticipada y lúcida perspectiva acerca de la recuperación histórica de las fuentes orientadoras del curso contemporáneo de esos acontecimientos.

Por ejemplo en esas páginas Palacio señala: “Sabido es que, aparte de la Guerra de la Independencia, enseñada con acento antiespañolista, los motivos de exaltación que ofrecen nuestros manuales son la asamblea del año XIII con sus reformas liberales, el gobierno de Martín Rodríguez, la Asociación de Mayo, tan intelectual!, las campañas libertadoras de Lavalle y Caseros! Y – la gloriosa coronación – las presidencias de Sarmiento y Avellaneda...” (Palacio, E., 1939)

Este artículo es de vital importancia ya que luego tomará forma de libro, pero más aún por lo significativo y fundante en materia de posicionamiento ideológico y programático del Instituto. La declaración abierta de la necesidad de refundar la historia oficial para la formación de los jóvenes argentinos.

Lo que precede a este párrafo es una abierta prédica acerca del estado de situación de apatía y desinterés de la juventud sobre los problemas nacionales y la historia lo que Palacio vincula directamente a la asincronía entre ambas cuestiones. Pero en el siguiente clarifica y explicita la intencionalidad política del Instituto, algo que posteriormente y de modo tan abierto no ha sido frecuente en las publicaciones de la entidad en el período que abarca 1939 a 1951. Al contrario, la manifestación expresa del carácter político de la institución siempre se mantuvo implícita y divorciada del propósito fundamental de producir investigaciones históricas y difusión de la reinterpretación de la historia.

En el siguiente trecho y de modo contrario, Palacio lo funda y fundamenta de este modo: “Los alumnos se aburren mortalmente, no le encuentran la vuelta a todo eso. La historia. argentina, no conserva ningún elemento estimulante, ninguna enseñanza actual. Los argumentos heredados para exaltar a unos y condenar a otros han perdido toda eficacia. Nada nos dicen frente a los problemas urgentes que la actualidad nos plantea”

Es decir, la necesidad de revisionar la historia oficial y vincularla a un nuevo proceso histórico superador de ese presente y dirigido a las nuevas generaciones, era una proposición inédita en la época y que sin embargo tendrá su proyección y coincidencia, con los hechos históricos que devendrán a partir de 1943.

Este artículo y la posterior labor del Instituto en el período, tendrán un carácter fundacional desde el punto de vista institucional, y manifiesta un claro alineamiento de la necesidad de la producción historiográfica con la fundación de un nuevo orden que devendrá en el justicialismo en el poder. Así el Revisionismo adquiere desde ese momento, el carácter de fuente y base historiográfica de los procesos transformadores del proyecto nacional en curso.

Sin embargo, Ernesto Palacio, seguirá fundiendo su trabajo intelectual con la participación política lo que decididamente lo llevará a formar parte del proceso iniciado en 1946 con las presidencias de Juan Domingo Perón.

Lo cierto es que su claro Revisionismo y su participación política posterior, encarnan lo que la historiografía sobre el tema tiende a ocultar: la vinculación estrecha entre el pensamiento revisionista y el denominado primer peronismo, Algunos datos ilustran y refuerzan esa vinculación. Por ejemplo, durante la primera presidencia es notoria la consideración de Perón acerca de la formación intelectual y la claridad política de Palacio. Será este último quien le presente a Manuel Ugarte luego designado embajador en México por el gobierno justicialista.

Por otro lado, en ocasión de las elecciones de 1946, el embajador estadounidense Braden escribe el panfletario “Libro Azul” para difundir ideas descalificadoras y fundamentaciones acerca del peligro que significaría el justicialismo en el poder. Basado en análisis de coyuntura y tomando como datos empíricos documentos varios y notas de la prensa intenta fundamentar débilmente la asociación entre el nazismo y el naciente peronismo. Como oposición a ello, en 1946, Perón publica el libro Azul y Blanco, en el que utilizando la misma metodología, invierte la interpretación. Desde el análisis de contenido de textos de la prensa extranjera, demuestra el contubernio entre las grandes potencias, a través de infiltración en los partidos locales que conforman la Unión Democrática. (Mas, R. y otros; 2021: 34)

En este marco hay un dato muy importante. Como fuente para analizar la tendencia de un movimiento que se encontraba en ascenso con claras ideas de un proyecto nacional autónomo e industrialista y de allí colegir la asociación mencionada; Braden apela a la cita del Semanario publicado por Ernesto Palacio. La recurrencia al análisis de fragmentos de notas de El nuevo orden, por parte de Braden implica un claro reconocimiento que el pensamiento de Palacio y su obra difusora del nacionalismo, era parte constitutiva de todo el movimiento nacional popular, claramente consolidado y en el plano mediato de su proceso hacia el control del gobierno.

Aún proviniendo de la crítica del enemigo político interno y externo, ese reconocimiento enfatiza la clara alineación entre el Revisionismo, sus principales impulsores y el Peronismo como encarnación del movimiento nacional, principal sujeto colectivo de las transformaciones en

curso, a partir de 1946.

En 1949 y a instancias de los debates acerca de la crítica a la Constitución de 1853, la Facultad de Derecho realiza una serie de actividades en tal sentido y Ernesto Palacio se convierte en uno de los más lúcidos pensadores y oradores.

A partir de aquellos discursos publica su libro *Teoría del Estado*, reeditado por Kraft en 1963. Y durante su labor como Diputado presidirá la Comisión de Cultura, a partir de la cual, su tarea de difundir el Revisionismo como fuente legitimadora de la ideología y fundamento histórico del gobierno, tendrá una canalización en materia de construcción de políticas culturales promoviendo esos contenidos, para tender al logro de fundar una nueva historia como constructo legitimador del proyecto nacional en pleno desarrollo.

Otra de las figuras relevantes y de suma importancia que en el mismo sentido que Ernesto Palacio asume el compromiso abierto y decidido de consolidar el Revisionismo histórico como la nueva historiografía y en tal sentido abonar las fuentes de legitimación ideológica del Justicialismo, será el prolífico y brillante Vicente Dionisio Sierra (1892-1982).

Sierra fue miembro y Director del Instituto de investigaciones Históricas Juan Manuel de Rosas, pero al mismo tiempo ha sido funcionario desde el primer hasta el tercer gobierno justicialista, siendo su labor más destacada el haber sido el Director de la Biblioteca Nacional en 1973 hasta el golpe de 1976, sucediendo en ese cargo a Jorge Luis Borges.

Pero siguiendo la relación del propio Perón con los intelectuales del Instituto se torna más clara la alta valoración y la centralidad ideológica que el líder le confería al grupo de historiadores e investigadores revisionistas y al Revisionismo como línea fundante en el plano ideológico y cultural como base legitimadora del sentido del proyecto de gobierno.

La producción intelectual de Vicente Dionisio Sierra, lo ubica como una clara referencia del Revisionismo Histórico, del que será una de sus mayores figuras, y desde donde siempre abordará sus concepciones fundadas en dos grandes marcos de producción: el primero el rescate de la hispanidad como inherente a la argentinidad, pero además una hispanidad católica que da sentido y proyección a la sociedad argentina y su cultura y por otro lado, la propia argentinidad.

Fuertemente anclado en el rescate del Catolicismo como fundante de nuestra identidad, sus obras más destacadas lo recuperan, tanto en la reconstrucción histórica de la hispanidad católica en El sentido misional en la Conquista de América (1942) como en *Historia de las Ideas Políticas* (1950).

Este texto, de clara inspiración revisionista, recupera el continuum entre el gobierno de la Confederación de Juan Manuel de Rosas, hasta su clara analogía con los primeros dos períodos de gobierno de Juan Domingo Perón. Pero no se trata solo de una comparación sino de una

afinada y sólidamente fundada, visibilización de la continuidad histórica entre ambos procesos. Este texto de Sierra, es la objetivación de toda la producción intelectual del Instituto y de los procesos de articulación mutua entre Revisionismo y Peronismo en la época.

En esa obra, Sierra hace explícita mención a la importancia fundante de la Revolución de 1943, es decir la inauguración del nuevo orden nacional e industrial, de ese nuevo proyecto societario que desarrollará el Justicialismo.

Es de fundamental importancia la crítica que realiza al pensamiento liberal desde la matriz nacionalista y católica y de raigambre hispánica, las fuentes del pensamiento del nuevo orden no las ubica entre los pensadores liberales y positivistas franceses sino en los españoles.

Más aún, enarbola como sujeto histórico a ese sector nacionalistas de las Fuerzas Armadas como sujeto revolucionario frente a la pasiva y reproductora elite intelectual de ese momento:

“Cuando en todos los grandes países el idealismo filosófico entrara a destruir al positivismo, los políticos y los universitarios enquistados en la Universidad Argentina, persistían en un ideario muerto, al margen, no sólo de la realidad nacional, sino del propio movimiento mundial de las ideas, del que se sentían celosos sacerdotes. Profesores había que, en 1943 considerándose espíritus libres, enseñaban economía a lo Leroy Beaulieu, psiquiatría a lo Lombroso, psicología a lo Condillac, filosofía a lo Spencer, y estudiantes que consideraban las obras de José Ingenieros, como, un dechado de saber científico y filosófico. El sacudimiento que en la Universidad produjo un Ortega y Gasset o un Eugenio D'Ors no salió del campo literario y de algunos privilegiados. La revolución no podía ser, por consiguiente, ni obra de los políticos -comprometidos con el capitalismo internacional- ni de una Universidad anquilosada, cuyo ‘reformismo’ olía a naftalina, y fue así como estuvieron contra ella políticos y universitarios. Sólo el clero o el ejército podían ser la fuente de la revolución, y como el clero no tiene armas ni vocación guerrera, la tarea correspondió a quien la realizó “ (Sierra, V., 1950:28).

No solo advierte el clivaje y la ruptura de ese momento histórico en el que vive, sino que desde lo profundo de la historia rescata la transhistoricidad del proyecto nacional como posibilidad de realización comunitaria para la nación argentina. Pero entonces hasta acá funda la figura del sector nacionalista de las fuerzas armadas como sujeto promotor del proyecto de desarrollo nacional, inexistente en su consideración en otra colectividad de la nación y en el escenario político. Más aún, tampoco en el plano de las ideas políticas, lo revolucionario parecía hallarse en las reproducciones de un pensamiento ligado al mantenimiento del status quo, y a la reproducción del capitalismo liberal de base agroexportadora.

La importancia que reviste la participación activa de destacados intelectuales como el caso de Ernesto Palacio y Vicente Sierra, es de fundamental importancia para marcar los momentos en que se consolida una nueva perspectiva historiográfica y al mismo tiempo el cisma entre la historia oficial liberal mitrista y la revisionista.

Pero las simetrías entre las trayectorias intelectuales y políticas de Sierra y Palacio, son similares en varios sentidos que consolidan la argumentación acerca de la vinculación entre la institución del Revisionismo y la implementación del desarrollo nacional en los dos primeros períodos presidenciales del Justicialismo. El primero de ellos es que ambos fueron figuras prominentes del Instituto. Mientras Palacio fue miembro fundador y gran impulsor del proceso de institucionalización, Sierra ocupó el cargo de Director del Instituto, desarrollando una labor extensa en la difusión de la obra de Juan Manuel de Rosas y de los logros de la Confederación. EL segundo radica en que ambos fueron funcionarios del gobierno Justicialista: Sierra nombrado Director de la Biblioteca Nacional mientras que Palacio fue diputado nacional por el mismo Partido y finalmente en tercer lugar ambos se preocuparon por fundar el Revisionismo en tanto una corriente historiográfica que sirviera para abonar la legitimación del orden justicialista emergente.

El Revisionismo en la obra de Vicente Sierra, es continuidad de la perspectiva de lo implícitamente desarrollado por la obra del Instituto de Investigaciones Juan Manuel de Rosas. La analogía entre éste y Perón se enraíza en una perspectiva de la centralidad que adquieren los liderazgos para la construcción de proyectos societarios y políticos en nuestra sociedad, formando parte constitutiva de la cultura política argentina acaso como uno de sus rasgos más distintivos.

En su libro acerca de la historia de las Ideas Políticas, Sierra claramente define en uno de sus párrafos, pero dentro de un contexto de desarrollo de la misma línea argumentativa, la explicitación de la centralidad del pensamiento situado como fuente de la identidad en tanto base y recurso del desarrollo nacional y la transformación societal en transición.

La lectura e interpretación del ideario peronista, se enarbola en Sierra como la continuidad y consolidación de las posibilidades del desarrollo socioeconómico autónomo y soberano y de la autoafirmación del pueblo argentino como sujeto central de la historia, como proceso consecuente al iniciado en lo profundo de la historia, en la Confederación liderada por Rosas:

“.....para Perón la raza ‘constituye una suma de imponderables que hace que nosotros seamos lo que somos, y nos impulsa a ser lo que debemos ser, por nuestro origen y nuestro destino’. Su nacionalismo es una postura espiritual. ‘Ella es -agrega- la que nos aparta de caer en el remedio de otras comunidades, cuyas esencias son extrañas a las nuestras, pero a las que con cristiana caridad aspiramos a comprender y respetamos’. En síntesis, nos encontramos de vuelta, es decir, la Argentina afirma una posición que no es sino descubrirse a sí misma. No es sorprendente que las masas la hayan comprendido de inmediato y que la oligarquía liberal no la comprenda. Es

que se trata de la vieja doctrina político-social, que nos viene del fondo de la historia en un reconocimiento extraordinario.” (Sierra, V, 1950: 37)

Sierra enfatiza lo que el propio Perón señala, es decir todo el desarrollo transformador del proyecto nacional se presume continuidad del proyecto anticolonial y dependiente que desde los mismo procesos que van constituyendo la conformación del Estado en el período de las guerras civiles, desgarran en un clivaje irresoluto a la sociedad argentina dividida por la imposición de cada proyecto societario en contradicción.

Y es en el mismo texto en el que señala un rasgo común entre Perón y Rosas y la similar dirección política de los gobiernos de ambos mandatarios en lo que refiere al establecimiento de una alianza entre gobierno y sectores populares, como fuente epistémica cultural para el sentido del contenido político de las acciones y su praxis.

La búsqueda de lo propio, en el propio proceso de autoafirmación en tanto pueblo es en la perspectiva revisionista, otro de los constructos centrales de oposición al paradigma liberal dependiente y colonizado de la oligarquía local y su proyecto centralista, excluyente y altamente concentrador. Viene del fondo de la historia y se visibiliza desde comienzos del siglo XIX y aún en la actualidad se mantiene.

“El general Juan Perón no es un ideólogo, no es un pensador político que elabora una doctrina como consecuencia de una labor de tipo intelectualista: es un hombre de acción. Frente al panorama del país se desprende de las ilusiones progresistas y advierte que el progreso que a todos admira no hace sino disfrazar una realidad nacional deplorable, que se concreta en un grueso sentido materialista de la vida, consecuencia de una economía individualista que desplaza al hombre del centro de la existencia y entrega a los más a la explotación de los menos. Advierte que la riqueza mal distribuida mantiene sectores de la población viviendo en la miseria. Intuye la verdad de que en el fondo de la historia argentina palpita un drama social no resuelto, como consecuencia del individualismo económico, que desde comienzos del siglo XIX comenzó a romper los cuadros jerárquicos de la vida nacional y dejó en el abandono a las grandes masas”

La lucha contra el liberalismo en todas sus formas, se desdobra en las acciones y el pensamiento de Rosas y de Perón. Para Sierra, la continuidad de la política de Rosas en esta materia, la asume el Peronismo en esas dos primeras presidencias.

Revisionismo y Peronismo constituyen una unidad intervencional y ambas continentes del proyecto irreversible de acceso del pueblo a la construcción de un proyecto igualitario, justo y soberano. Categorías presentes en ambos gobiernos como lineamientos de sus políticas más

desarrolladas y más eficaces.

Otra de las figuras relevantes que ha sintetizado en su obra y derrotero político la convergencia entre revisionismo y participación política en el Peronismo, ha sido John William Cooke.

Cooke, ha formado parte del Instituto de Investigaciones Históricas Juan Manuel de Rosas desde 1950 y en 1954 serpa nombrado Vicepresidente. Sus principales temas de indagación y difusión están las ligadas a la revisión de la Guerra de la Triple Alianza y el estudio de la obra de Esteban Echeverría. (Mazzeo, M., 2000).

Mazzeo sostiene que los escritos políticos de Cooke, de clara inspiración marxista no condicen en apariencia con sus análisis revisionistas. Solo en apariencia porque en Cooke, nacionalismo y marxismo se funden dialécticamente en su pensamiento maduro y en la dirección de su vasta y constructiva obra política dentro del Peronismo en los cincuenta y sesenta.

La trayectoria de Cooke unifica revisionismo y militancia activa en el Peronismo, desde casi el momento de la llegada al gobierno del justicialismo.

Es decir que desde la participación activa de estos intelectuales se constituye en la conformación de una masa crítica revisionista dentro del núcleo central del gobierno de las primeras dos presidencias de Perón.

Estos con sus obras, han sostenido y promovido un giro en la conformación de la génesis histórica que da fuente a la perspectiva historicista fundante de la legitimación del Peronismo en el poder.

Fermín Chavez, citado por Pablo Vázquez (2018) relata: “Conocí al Bebe por el mes de agosto de 1952, en la sede del Instituto Juan Manuel de Rosas de Investigaciones Históricas, sito en Perú 359 (de la Capital Federal), donde pronunció una conferencia sobre Rosas y los liberales... En el curso de 1954 lo contamos en las actividades del Instituto... disertó el 3 de junio sobre La Triple Alianza y la Guerra del Paraguay., semanas después de, al constituirse la Organización Popular por la Repatriación de los restos de Rosas, integró su Consejo Plenario... Y en la asamblea general del mismo Instituto, efectuada el 27 de octubre de dicho año, fue electo vicepresidente... a fines de agosto había disertado... sobre el tema La leyenda del terror”.(Vazquez, P. 2018)

Las disertaciones de Cooke en el Instituto han quedado como claras expresiones del Revisionismo y de la alta valoración que tenía en tanto marco de referencia para la construcción de su ideario político. Sin embargo, en Cooke, no han quedado como un conjunto de ideas en un plano abstracto. Su trabajo intelectual lo ha conducido a ser un hombre de confianza de Perón y

en 1956 Perón lo nombra interventor del Partido Justicialista de la Capital Federal.

Desde esa misión, será Cooke uno de los hombres de mayor cercanía y confianza de Perón en el exilio, en la década de los sesenta y una constante referencia intelectual para el campo nacional y popular hasta el presente.

Por último, existe un dato muy importante sobre la atenta relación entre Revisionismo y Justicialismo, durante las dos primeras presidencias de Jun Domingo Perón, que es la alta valoración que ha tenido para el Insituto, la devolución de los trofeos de guerra por parte de Argentina y Uruguay al Paraguay por la Guerra Guasú o la denominada de la Triple Alianza.

Pero ese gesto del gobierno justicialista y del propio Perón, revelan un sentido revisionista en un momento histórico en el que en materia de política exterior, procuraba consolidar una mayor integración con los gobiernos de Paraguay y Uruguay por la presión internacional de Estados Unidos y Brasil contra las políticas del Justicialismo en materia de política exterior e interior.

Para la adopción de esas medidas, el gobierno apela a una interpretación de la historia contraria a la liberal mitrista, funda una nueva y al mismo tiempo la constituye en acción estratégica de política exterior en un contexto de abierto enfrentamiento diplomático con el sector liberal de Itamaraty y el gobierno de Estados Unidos.

En Paraguay este intento de integración con Argentina, le cuesta la presidencia a Chaves con quien Perón había iniciado un diálogo en el sentido mencionado. Pero luego del llamado a elecciones y con Alfredo Stroessner como presidente electo, Perón de igual modo realiza en un acto oficial, la devolución de los trofeos de guerra ampliamente celebrado como acto político por la mayor parte de la sociedad paraguaya.

Esta acción denota la adopción del Revisionismo para la dotación de contenido a las políticas de relaciones exteriores del Estado argentino, durante la segunda presidencia de Juan Domingo Perón.

En suma, lo tratado hasta aquí presenta el complejo proceso de desarrollo entre el proceso de institucionalización del Revisionismo con la creación del Instituto de Investigaciones Históricas Juan Manuel de Rosas y su incremental proceso de influencia en la historiografía como corriente contradictoria a la oficial.

Y más aún, el desarrollo de un sistema ideológico centrado en la revisión de la historia como fuente de legitimación de una transhistoricidad de un proyecto nacional. Este desarrollo histórico desde la génesis del Estado argentino en la Confederación liderada por Rosas hasta el primero y el segundo gobierno justicialista y la reconstrucción de un continuum como proyecto nacional



desde la producción del Instituto, presenta aquella complejidad entre procesos sociohistóricos estructurales y políticos.

Estas contradicciones desarrollan a su vez fuentes de legitimación ideológica que extienden las transformaciones en el plano cultural en el que se desplaza el conflicto entre proyectos como el liberal y el nacional.

Esta fractura que se consolida como constitutiva de uno de los grandes problemas históricos de nuestra sociedad, constituye el cisma fundamental del debate sobre el proyecto societal argentino que inevitablemente, en su proyección devendrá en la prevalencia de uno de ellos.

El futuro consolidará o bien el proyecto socioeconómico subsidiario y dependiente de un centro colonizador o el perfeccionamiento y consolidación del proyecto nacional inconcluso que aún sobrevive como posibilidad latente de un presente mejor para el pueblo argentino.

Ese proceso, no podrá deslindarse de la legitimidad que promueva la identidad nacional basada en la autoafirmación de la historia revisionada de la oficial y la redefinición de nuestras instituciones conforme a los ideales y la materialidad de la cultura política nacional.

## **Conclusiones**

En suma, lo desarrollado hasta aquí ha sintetizado en un momento clave de la historia argentina, la conformación de la institucionalización de una corriente historiográfica como la del Revisionismo histórico argentino, proceso que se desarrolla paralelamente a la implementación del programa de gobierno del justicialismo en el período 1946 a 1955.

El destaque radica en que concomitantemente a la transformación de la estructura económica y social argentina llevada a cabo por el gobierno de turno, se instituyen ideas que tienden a legitimar el sentido de las acciones decisorias ejecutadas por el gobierno. Pero estas ideas radicadas en lo más profundo de nuestra historia y con el debate contrahegemónico con las ideas liberales oligárquicas del mitrismo, intentan al mismo tiempo la revisión de la historia y el reemplazo del relato liberal por el revisionista.

En ese sentido, debe entenderse como ha quedado demostrado que ha sido fundamental, el proceso de institucionalización del Instituto de investigaciones históricas Juan Manuel de Rosas. Desde 1938, en plena década infame, junto con FORJA, son dos instituciones claves para la disputa ideológica al pensamiento liberal y conservador unidos en una alianza indivisible desde entonces. Las fuentes de la revisión histórica se encuentran esos núcleos de pensamiento. Más aún, en ese período desde 1930 a 1943, la continuidad del proyecto nacional como posibilidad, fue sostenida en el campo cultural e ideológico desarrollado por estas instituciones.

Ahora bien, en 1943, FORJA adhiere al justicialismo y el Instituto de Investigaciones históricas Juan Manuel de Rosas, se constituirá en el centro de ideas que recupera, contradice y acompaña las transformaciones sociohistóricas en Argentina implementadas por el Justicialismo.

Es en ese sentido que a través de las publicaciones realizadas por el Instituto los contenidos centrales siguen los procesos en debate en cada coyuntura histórica y momentos claves en los que el gobierno implementaba cambios económicos sustanciales o redefinía su política exterior de acuerdo con un ideario basado en la protección de su mercado y una nueva estrategia de desarrollo centrada en la profundización del desarrollo industrial.

En consecuencia el trabajo ha demostrado de qué manera los cambios económicos, de la estructura social argentina, de sus condiciones materiales y espirituales de vida, desarrollados por el Justicialismo, han promovido el desarrollo de un cuerpo teórico que consolida el Revisionismo histórico argentino y lo eleva como sistema de ideas legitimadores del proyecto nacional.

Al respecto debe destacarse que si bien nunca fue el propósito inicial del Instituto sus producciones teóricas y académicas además de políticas conscientemente defendidas fueron girando a una legitimación partidaria, con relación a las políticas del gobierno. En la práctica, el Instituto desde las acciones y las producciones historiográficas, sentó las bases para el desarrollo de los principales temas que marcan la diferencia entre una corriente historiográfica y otra y por ende, entre un proyecto societal y otro.

Es de destacar que los temas centrales han sido el económico y el ligado a las relaciones internacionales con un evidente paralelo entre la gestión de Rosas como jefe de gobierno de la Confederación argentina y Juan Domingo Perón como jefe de gobierno del Estado justicialista, promotor de un nuevo orden con correspondencia con las ideas centrales promovidas desde su gobierno por Rosas.

Fundamentalmente, lo atinente a resaltar la independencia económica en directa relación a la conformación de una soberanía nacional, entendida desde el concepto clásico desarrollado por el abate Sieyès, contemporáneo de Rosas y de fuerte influencia en los nacientes Estados independientes. En Rosas, más pragmáticamente que ideológicamente, la adopción de ese sentido de soberanía se torna un palmario principio irrenunciable: la soberanía debe entenderse como el ejercicio de un poder exclusivo de un Estado sobre su territorio, sin injerencia externa alguna.

Y así lo han explicitado los intelectuales del Instituto, destacando en Rosas una permanente

vigilancia frente a la intromisión de las grandes potencias de la época en los asuntos internos de la Confederación. El paralelo con la política exterior del justicialismo en el período 1947 a 1951 y sobre todo desde este último año hacia el del derrocamiento del gobierno, muestra coincidencias centrales porque además existe una continuidad en cuanto al ideario económico y político.

La protección del mercado interno, tiene directa relación con la soberanía y su defensa y vigilancia permanente. En Perón, el proceso de industrialización ampliada, desarrollada a través de planes integrales como el diseñado e implementado desde los Planes Quinquenales, implica al mismo tiempo la definición de políticas en el sistema internacional acordes con el ejercicio soberano.

Al mismo tiempo independiente de influencia de terceros países en el orden interno sin perder la interdependencia necesaria para el comercio exterior y la sustentabilidad económica del proyecto nacional.

La integridad territorial consolidada y defendida por Rosas es levantada por las publicaciones del Instituto al mismo tiempo que Remorino, ministro de Relaciones Exteriores del gobierno justicialista desde 1951 reivindica la integración al territorio de las Islas Malvinas y la extensión soberana al territorio antártico, por fuera de los sistemas multilaterales promovidos por Estados Unidos para condicionar la política exterior de los Estados latinoamericanos y adecuarlas subsidiariamente a las necesidades de la estadounidense.

También se ha demostrado que estas concepciones del revisionismo, centradas en la revalorización de la figura de Rosas en directa referencia a Perón, ha tenido su impacto incluso en las instituciones de difusión del pensamiento liberal mitrista, tal como el Instituto Sanmartiniano.

El debate sobre el artículo de Gras publicado en la Revista del Instituto de Investigaciones Históricas Juan Manuel de Rosas, levantado por Bartolomé Descalzo, y la revalorización de su figura, ha implicado la elevación del Instituto Rosas como entidad constructora de otra historiografía nacionalista y su directa asociación como sistema de ideas legitimadoras del proyecto nacional en desarrollo en ese momento histórico.

La historia liberal, la historia falsificada, la liberal mitrista sería reemplazada en aquellos años, en cuanto a la ocupación de ese sitio hegemónico como relato oficial de nuestro origen y trayectoria como nación. Sin embargo, esa unicidad del relato oficial, comienza a quebrarse con

el accionar del Instituto Rosas, en los años del justicialismo en su primer y segundo gobierno.

Pero es allí donde comienza un ciclo del Revisionismo Histórico en el que a pesar de interrumpirse en 1955, pocos años después y merced al trabajo consecuente del Instituto y de figuras como el gran historiador José María Rosa, se erigirá en la historiografía y fuente del sistema de ideas del justicialismo en los años venideros.

Leer la historia desde los derrotados de Caseros, a partir de aquello será una posibilidad cierta y un modo de contraponer a las bases culturales dominantes, la revalorización del aún inconcluso proyecto nacional.

Allí radica la importancia de este tema y de lo expuesto. Avanzar sobre abstracciones que invisibilizan la construcción de las ideas políticas contrahegemónicas, en donde la Academia ha realizado una enorme tarea de modo tendencial.

Es decir, es de fundamental importancia analizar los procesos de construcción de los sistemas de pensamiento que fundan las ideologías como parte de los procesos en transición y cambio de un momento histórico a otro.

El peso del Historicismo como corriente fundante del sistema ideológico del nacionalismo popular y particularmente del justicialismo, conduce a una permanente revalorización del Revisionismo por las simetrías de las tendencias de las políticas propuestas programáticamente y las defendidas e implementadas desde el fondo de la historia argentina por los opositores al establecimiento de un orden colonial e incluso semicolonial en Argentina.

Pero la importancia también radica en el análisis de la complejidad de la conformación de los sistemas de ideas y la centralidad de las instituciones en la sociedad de masas.

Es decir, si bien el revisionismo se encuentra presente y tempranamente en la historia argentina, en las plumas de Saldías, Vicente Sierra, y sobre todo en el citado y reeditado artículo de Carlos Ibarguren de 1934 y en otras fuentes, desarrolladas extensamente en el primer capítulo sólo ejercerá una influencia sistemática y continua a partir de su institucionalización,

La centralidad de analizar las instancias meso sociales de la comunidad y su necesaria relación con las masas y los liderazgos políticos y de los procesos económicos y los cambios que promueven en cuanto a la alianza de sectores sociales, de proyecciones y de dirección política de las acciones; son constructos integrales y esa reconstrucción debe realizarse del mismo modo.

La intervencionalidad de los procesos estructurales, socio comunitarios y culturales no pueden escindirse en el análisis.

La síntesis central de todo el recorrido a modo de refutación de las afirmaciones maniqueístas y reduccionistas que dictaminan que el Peronismo solo incorpora como fundamento histórico e ideológico de su acción al Revisionismo con posterioridad al golpe de 1955, invisibilizan o no toman en cuenta todos los procesos y acciones y la influencia en la construcción de la legitimidad y la doctrina justicialista que han sido desarrollados en este texto.

Una vez más es necesario traer a la reflexión la necesidad de vincular los climas de épocas y el contexto a las acciones gubernamentales y más aún a la construcción de procesos culturales contrahegemónicos como los que comienza a desarrollar desde incluso antes de 1946, el propio Perón y el justicialismo con la adopción del Revisionismo como fuente central de su ideología.

Desde un análisis diacrónico y proyectivo, y en contraposición a la lectura de los mismos miembros del Instituto de Investigaciones Históricas Juan Manuel de Rosas, que en cada momento en particular percibían cierta distancia del gobierno justicialista con las proposiciones revisionistas de la institución, el gobierno y Perón como su conductor, gradualmente fueron desarrollando una tarea de incorporación al debate historiográfico oficial al revisionismo.

Gradualidad estratégica centrada en la evitación de cismas que implicaran desdoblamientos en otros campos de la dinámica sociopolítica, en un contexto que el orden que el Justicialismo comienza a consolidar presentaba grandes opositores como las potencias extranjeras y sectores locales asociados a ellas. Promover conflictos en el orden interno conspiraba contra ese objetivo prioritario de consolidar el proceso de autoafirmación como nación y de su proyección al desarrollo socioeconómico y político.

Esta perspectiva es de suma importancia para evitar errores de interpretación que remiten solo a la acción individual la construcción de los hechos y las ideas. La centralidad de los liderazgos es definitoria pero no pueden ellos escapar a los condicionantes históricos y este paralelo incesante en las producciones del Instituto realizados entre Rosas y Perón, así lo ha demostrado.

Las repercusiones históricas de esta relación entre Revisionismo y Justicialismo por lo tanto, se han consolidado desde ese inicio y aún presentan aristas inexploradas para su desarrollo.

Por ejemplo, analizar las posibles relaciones entre los integrantes de la Fuerza de Orientación Radical de la Joven Argentina con los miembros del Instituto de Investigaciones Históricas Juan Manuel de Rosas en el intercambio entre alguno de sus miembros y sus nexos institucionales y con posterioridad a la disolución de la primera, la influencia de este núcleo en las producciones de ex miembros de FORJA, tales como Arturo Jauretche.

Estas líneas podrían ser fértiles caminos para futuras investigaciones que consoliden aún más la continuidad histórica de la construcción del ideario nacionalista en un período de transición como el que aquí se ha analizado.

Más aún un breve examen de la reapropiación del relato oficial de la historiografía liberal mitrista por parte de la autodenominada Revolución Libertadora, en el que se reconocen la continuidad de la Revolución de Mayo y Caseros, implica una nueva identificación de Rosas como tirano y por ende a Perón por analogía también en esa condición. Gobel afirma en este sentido esa reapropiación, lo que sin mencionar el período anterior, parece ser que esa identificación ha sido otro logro del Instituto Juan Manuel de Rosas y su lucha por la revisión de la historia argentina.

En suma, los procesos de revalorización de las entidades que producen y difunden la versión historiográfica propuesta por el Revisionismo, se constituyen en fértiles constructos en dirección a profundizar en las fuentes de la ideología del justicialismo. Necesariamente los cambios estructurales desarrollan sistemas de ideas convergentes que contribuyen, comunitariamente a promover esos cambios en favor de la Nación y el pueblo,

Pero al mismo tiempo su sustentabilidad se centra en el resguardo y en la promoción de los valores creados como opuestos a los del proyecto contradictorio, Un proyecto liberal, oligárquico y excluyente que no admite la universalidad y el bienestar colectivo como efectivamente lo ha materializado en la historia argentina, el proyecto nacional.

## **Bibliografía**

ALBERDI, J. B. (1900) Escritos póstumos, Buenos Aires, Ed. Alberto Monkes. En: Biblioteca Digital, consulta 17 de junio de 2020, <http://www.bibliotecadigital.gob.ar/items/show/1328>.

ASPIAZU, D. (2009) Disolución del modelo agroexportador. Los comienzos de la industrialización sustitutiva Economía General, Quilmes, UNQ.

BASUALDO, E. y otros (2004) El nuevo poder económico en la argentina de los años ochenta, Buenos Aires, Siglo XXI

BOURDIEU, P. (1988). El sentido práctico. Madrid, Taurus.

CEAL (1972) Historia de la literatura argentina. Bs.As., CEAL, Tomo 3.

CLEMENTI, H. (1970) Rosas en la Historia Nacional. Buenos Aires, Ed. La Pléyade.

COUDANNES AGUIRRE, M. (2010). El "escándalo revisionista" en Santa Fe: debates y

controversias en torno a la acción del Instituto de Estudios Federalistas, 1938- 1943. Revista Escuela de Historia, Universidad Nacional de Salta, Año 9, N° 9. Disponible en: <https://www.academica.org/mariela.coudannes/25>

DEVOTO, F. (1992) Idea de Nación, Inmigración y "Cuestión Social" en la Historiografía Académica y en los Libros de Texto de Argentina, En: Estudios sociales, Vol. 3 nro. 1, Santa Fe, UNL.

\_\_\_\_\_ y PAGANO, N. (2009). "Historia de la historiografía argentina". Editorial Sudamericana. Buenos Aires.

DURKHEIM, E., (2013) La división del Trabajo Social, Buenos Aires, Ed. Lea.

FAJNZYLBER, Fernando (1983) "La industrialización trunca de América Latina", Capítulo 5: "Reflexiones para una nueva industrialización", Editorial Nueva Imagen, México.

FERIOLI, N., (1990) La Fundación Eva Perón. Buenos Aires, Centro Editor de América Latina.

FERRER, A. (2004) La economía argentina. Desde sus orígenes hasta principios del siglo XXI. Buenos Aires. Fondo de Cultura Económica.

GALASSO, N. (2003). Jauretche y su época. Buenos Aires: Corregidor.

\_\_\_\_\_ (1999) De la Historia Oficial al Revisionismo Rosista. Buenos Aires: Centro Cultural Enrique S. Discépolo

\_\_\_\_\_ (1970) . Vida de Scalabrini Ortiz. Buenos Aires, Mar Dulce.

GIDDENS, A. (1984) La constitución de la sociedad, Madrid, Amorrortu.

GOEBEL, M (2013) La Argentina partida. Nacionalismos y políticas de la historia. Buenos Aires, Prometeo

GOLBIN, M. (2004) "La prensa peronista en 1955 a 1958". En Revista Prohistoria nro 8 (221-256), Rosario.

GULLO, M. (2013) La historia oculta. La lucha del pueblo argentino por su independencia del imperio inglés. Buenos Aires, Biblos.

HALPERIN DONGHI, T. (1998) La larga agonía de la Argentina peronista. Buenos Aires, Ed. Ariel.

\_\_\_\_\_ (1970) El revisionismo histórico argentino, Buenos Aires y México D.F. Siglo XXI.

HERNANDEZ ARREGUI, J. J. (1969) Nacionalismo y Liberación, Buenos Aires, Ed. Contrapunto.

IBARGUREN, C. (1935) Juan Manuel de Rosas. Su vida, su drama, su tiempo, Buenos Aires, Ed. La Facultad.

INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS JUAN MANUEL DE ROSAS (1943) Revista del Instituto de Investigaciones Históricas Juan Manuel de Rosas Nro, 11. Marzo-abril. Buenos Aires.

\_\_\_\_\_ (1946) Revista del Instituto de Investigaciones Históricas Juan Manuel de Rosas Nro, 12. Marzo-abril. Buenos Aires.

\_\_\_\_\_ (1948) Revista del Instituto de Investigaciones Históricas Juan Manuel de Rosas N° 13 - Octubre 1948, Buenos Aires.

\_\_\_\_\_ (1949) Revista del Instituto de Investigaciones Históricas Juan Manuel de Rosas N° 14 - febrero 1949. Buenos Aires.

\_\_\_\_\_ (1951) Revista del Instituto de Investigaciones Históricas Juan Manuel de Rosas N° 15/16 - setiembre 1951. Buenos Aires.

\_\_\_\_\_ (1951b) Boletín Nro. 4 del Instituto Nacional de Investigaciones Históricas Juan Manuel de Rosas, 15 de febrero de 1951.

\_\_\_\_\_ (1954) Boletín Nro 7 del Instituto Nacional de Investigaciones Históricas Juan Manuel de Rosas, Abril 1954, Buenos Aires.

\_\_\_\_\_ (1938) Declaración de Principios del Instituto de investigaciones Históricas Juan Manuel de Rosas, En: ECHEVARRIA, O. (2009) “Volver a Rosas: los intelectuales autoritarios y la compleja herencia positivista” Anuario ISHS, UNICEN, Tandil. (443-467)

IRAZUSTA, J, (1968) Influencia británica en el Río de la Plata, Buenos Aires, EUDEBA.

\_\_\_\_\_ & IRAZUSTA, R. (1934) La Argentina y el imperialismo británico: los eslabones de una cadena, 1806-1833, Buenos Aires, Ed. Tor.

JAURETCHE, A. (1962) Forja y la década Infame, Buenos Aires, Ed. Peña Lillo.

\_\_\_\_\_ (1973) Política nacional y revisionismo histórico. Buenos Aires: Peña Lillo, 1973. Tercera edición.

LANUS, A. (1984) De Chapultepec al Beagle: política exterior argentina, 1945-1980, Volumen 1 Buenos Aires, Emecé Editores



MADRID, E. (2013) Argentina, Brasil, Estados Unidos y la Segunda Guerra Mundial. XIV Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras. UNCU, Mendoza

MARX, K. (1974) La ideología alemana, Barcelona, Grijalbo.

MAS, R. y otros (2021) Braden o Perón: El Libro Azul y el Libro Azul y Blanco. Los documentos que marcaron la campaña electoral más importante de la historia argentina, Buenos Aires, IFAP/UPCN.

OLIVER, J.P. (1969) Rosismo, comunismo y lopismo, Boletín del Instituto de Investigaciones Históricas Juan Manuel de Rosas, 2a. época, año II, 4.

ORSI, R. (1985) Jauretche y Scalabrini Ortíz. Peña Lillo, Buenos Aires.

PALACIO, E. (1939) La historia falsificada, Buenos Aires, Ed. Difusión.

PARSONS, T. (1999) El Sistema social, Madrid, Alianza

PEÑA, D. (1965) Alberdi, los mitristas y la Guerra del Paraguay, Buenos Aires, Ed. Peña Lillo.

PERÓN, J. D. (1997) Discurso del 2 de diciembre de 1943, En: PERON, J. D. Obras Completas. Buenos Aires. Fundación pro Universidad de la Producción y del Trabajo – Fundación “Hernandarias”. Tomo 6°. pp. 117-154.

\_\_\_\_\_ (1974) Conducción Política. Secretaría Política de la Presidencia de la Nación, Buenos Aires. SPN.

\_\_\_\_\_ (1974) Discurso sobre la institucionalización del Movimiento, 24/05/1974. Teatro Cervantes, Buenos Aires.

\_\_\_\_\_ (1973) Doctrina Peronista, Buenos Aires, Ed. Macacha Güemes.

\_\_\_\_\_ (1973) Política y estrategia. No ataco, crítico. Buenos Aires, Ed Pleamar

\_\_\_\_\_ (1949) La comunidad organizada, Buenos Aires, Biblioteca del Congreso de la Nación.

PESTANHA, F. (2003) Existe un pensamiento nacional? Buenos Aires, Ed. Fabro.

PIÑEYRO INIGUEZ, C. (2013) Perón: la construcción de un ideario, Buenos Aires, Ariel.

POTASH, R. (1971) El Ejército y la política en la Argentina. Tomó 1 (1928-1945) De Yrigoyen a Perón. Buenos Aires, Ed. Suramericana.

PUIGRRÓS, R. (1957) Libre empresa o nacionalización de la industria de la carne, Buenos Aires, Argumentos.

\_\_\_\_\_ (1945) Historia económica del Río de la Plata, Buenos Aires, Futuro.

\_\_\_\_\_ (1965) Pueblo y oligarquía, Buenos Aires, Jorge Álvarez..

RECALDE, A. (2021) Pensadores del nacionalismo popular. Buenos Aires: CEES.

RAMOS, J. (1968) Ejército y Semicolonia. Buenos Aires: Sudestada.

SALDÍAS, A. (1958) Rosas y sus campañas, Buenos Aires, Ed. Cenit.

\_\_\_\_\_ (1968) (1871-1878) Historia de la Confederación Argentina, Buenos Aires, EUDEBA.

SILVA, F (1930) El Libertador Bolívar y Deán Funes en la política argentina. Revisión de la Historia Argentina, Madrid, Ed. Américas. En: <https://archive.org/details/ellibertadorboli00silv>

SPILIMBERGO, J. (1956) Nacionalismo Oligárquico y Nacionalismo Revolucionario, BuenosAires, Editorial Amerindia.

VAZQUEZ, P. (2018) Cooke y el Revisionismo histórico” En: Revista Visión Argentina, 18 de setiembre de 2018, Buenos Aires.

VON DER GOLZ, C. (1927) La nación en armas, Buenos Aires, Taller Gráfico Luis Bernard, Tomo I , pp. 242-248 y Tomo II.

ZULETA ÁLVAREZ, E. (1975) El nacionalismo argentino. Buenos Aires: Ediciones La Bastilla. 2 tomos

\_\_\_\_\_ (1980) Rodolfo Irazusta y la idea de una política nacional (1980), Buenos Aires, Huemul.

